antología preparada por

Gilberto Guevara Niebla

LA EDUCACIÓN SOCIALISTA EN MÉXICO (1934–1945)

Ediciones
El Caballito

SEP
CULTURA

antología preparada por

GILBERTO GUEVARA NIEBLA

LA EDUCACIÓN SOCIALISTA EN MÉXICO (1934-1945)

Biblioteca
PEDAGÓGICA

La Biblioteca Pedagógica de la Secretaría de Educación Pública apoya la superación de los maestros para el mejor cumplimiento de su responsabilidad de educar. Con este propósito ofrece un vasto panorama de cómo ha sido concebida la educación en diferentes épocas y latitudes, de los debates de hoy y de sus perspectivas.

antología preparada por

GILBERTO GUEVARA NIEBLA

LA EDUCACIÓN SOCIALISTA EN MÉXICO (1934-1945)

SEP CULTURA

EDICIONES
EL CABALLITO

Dirección General de Publicaciones

Secretaría de Educación Pública

Primera edición: 1985

D.R. © 1985, Consejo Nacional de Fomento Educativo
Thiers No. 251, 10o. piso
México, D.F.

Producción: Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Cultura
Dirección General de Publicaciones

Coordinación general: Manuel Pérez Rocha

Coordinadores: Raquel Glazman Nowalsky
Fernando Jiménez Mier y Terán
Engracia Loyo Bravo
Susana Quintanilla Osorio

IMPRESO Y HECHO EN MEXICO

ISBN 968-6011-68-4

El maestro tiene por tarea esencial desarrollar el respeto y el amor a la verdad, la reflexión personal, los hábitos de libre examen al mismo tiempo que el espíritu de tolerancia; el sentimiento del derecho de la persona humana y de la dignidad, la conciencia de la responsabilidad individual al mismo tiempo que el sentimiento de la justicia y de la solidaridad sociales, y la adhesión al régimen democrático y a la República.

GREGORIO TORRES QUINTERO

Gregorio Torres Quintero, profesor normalista, nació en Colima en 1866 y murió en México, D.F., en 1934.

INDICE

Prólogo 9

I. La Reforma

Los antecedentes inmediatos de la reforma educativa, *Alberto Bremauntz* 17
Dictamen del Bloque Nacional Revolucionario 49
Proyecto de reformas al Artículo 3o. Constitucional. . 62
Texto del Artículo 3o. reformado 63
Crónica de la manifestación del 28 de octubre de 1934, en apoyo de la educación socialista 65
Discurso en apoyo de la educación socialista, *Lázaro Cárdenas* 85
Discurso en apoyo de la educación socialista, *Vicente Lombardo Toledano* 89

II. La Doctrina

Tesis de la Secretaría de Educación Pública sobre la enseñanza socialista 95
Plan de acción de la escuela primaria socialista 101
Plan general de estudios y principios normativos de los programas 109
Características de la escuela socialista mexicana, *Jesús de la Rosa P.* 121

Lo que debe ser la escuela socialista, *Rafael Ramírez* . 137
Enseñanza revolucionaria de la historia (Principios), *León Díaz Cárdenas* 151

PROLOGO

La educación socialista mexicana (1934-1945) es una de las experiencias educativas más apasionantes y paradójicas que se han conocido en América Latina. Objeto de una polémica turbulenta que dividió a la cultura nacional, la educación socialista cristalizó, sin embargo, en una obra de importancia decisiva en la construcción del México moderno y produjo un conjunto de enseñanzas de gran valor histórico. A la distancia del tiempo transcurrido nos es posible advertir que la reforma socialista de la educación intentaba:

a) superar algunas de las limitaciones que reconocidamente tiene el modelo de educación liberal;
b) acrecentar la responsabilidad de la escuela en el cambio social; y
c) apoyar un proyecto de desarrollo con rasgos nacionalistas y populares.

Además de los problemas formales del texto de la ley —ambigüedad y espíritu dogmático— debemos decir que diversas circunstancias históricas se conjugaron para decidir su fracaso histórico. De hecho, la reforma educativa socialista sólo tuvo vigencia real durante el sexenio presidencial de Lázaro Cárdenas (1934-1940). El gobierno de Manuel Avila Camacho (1940-1946) reencauzó la educa-

ción pública hacia pautas liberales e impulsó una nueva reforma del Artículo 3o. constitucional (1945) con lo cual se cerró el ciclo histórico de la educación socialista.

¿Debe la escuela aislarse de su entorno social inmediato o, por el contrario, debe recuperar a través de sus funciones los problemas y vicisitudes que agitan a la comunidad en la que se halla enclavada? ¿Puede y debe la educación pública —la educación que imparte el Estado— adoptar orientaciones ideológicas específicas sin sacrificar su carácter de institución nacional? ¿Una educación orientada doctrinariamente es compatible con la libertad de ideas que debe regir a una sociedad democrática? ¿Es posible una educación neutral desde el punto de vista de los intereses de clase? ¿El saber que la escuela pública transmite puede y debe ser asumido por quien lo recibe como una forma de propiedad individual? ¿Puede la escuela renunciar a formar en sus alumnos una ética de servicio a la comunidad? ¿Es legítimo que la escuela pública establezca prioridades en su función social y que conscientemente busque beneficiar primero a los sectores sociales más desamparados? ¿Puede la escuela llegar a ser una palanca efectiva en la construcción de una sociedad igualitaria o, por el contrario, se halla inexorablemente condenada a cumplir la función de reproductora de las desigualdades?

He aquí algunas de las interrogantes que suscitó la reforma educativa de 1934 y que continúan teniendo enorme actualidad.

I

El origen de la reforma de 1934 amerita una digresión especial. Posiblemente en tanto discurso, la educación socialista mexicana tenga alguna conexión con la educación socialista de la URSS —que alcanzó en los años veinte prestigio internacional y de la cual el mismo Vasconcelos confesaba haber recibido su influencia— pero no se trató,

evidentemente, de un acto de imitación sino de un fenómeno nacional que nació y evolucionó conforme a las circunstancias mexicanas de aquella época. Como lo revela la investigación histórica y como lo demuestra parcialmente el texto de Alberto Bremauntz que forma parte de este volumen, la propuesta mexicana de una reforma socialista tuvo sus antecedentes más remotos en experiencias educativas alentadas por sindicatos y grupos obreros desde antes de la Revolución Mexicana, pero se vincula principalmente con la escuela racionalista de Ferrer Guardia que se aplicó en Yucatán desde los años de la guerra civil.

Pero la propuesta socialista sólo alcanzó fuerza nacional en los años treinta. Circunstancias externas —la crisis económica mundial de 1929— e internas —depauperización de las masas, ascenso de la lucha popular, cambios en la relación entre el Estado y las organizaciones de trabajadores, etc.— favorecieron el desarrollo de tendencias radicales dentro de la política nacional. El triunfo, en 1933, de la candidatura del general Lázaro Cárdenas simbolizó el apogeo político de quienes desde el partido oficial pugnaban por llevar a cabo reformas sociales profundas para cumplir el compromiso revolucionario con las masas populares. El Plan Sexenal lanzado por el PNR en diciembre de 1933 ya contenía la propuesta de hacer la reforma socialista de la educación.

La idea de la reforma socialista provocó reacciones de protesta de algunos sectores liberales y, sobre todo, de las fuerzas clericales y conservadoras que desde tiempo antes habían combatido la intervención del Estado en la educación.* (Estas fuerzas defendían el esquema de la Constitución de 1857 de completa libertad educativa.) El escándalo mayor se había desencadenado cuando el Congreso de

* La reforma socialista de 1934 no sólo supuso la introducción de una doctrina en la educación pública; definió, además, por primera vez, la sujeción de la escuela privada a los programas oficiales.

Universitarios Mexicanos —México, D.F., septiembre de 1933—, en el que participaban representantes de las universidades de México, aprobó una resolución en la que se recomendaba a las universidades adoptar la orientación socialista. Este acuerdo fue el detonador de un movimiento político espectacular en el que participaron estudiantes, maestros y padres de familia y que se extendió a lo largo de 1934.

Por otra parte, las organizaciones obreras, campesinas y magisteriales se inclinaron progresivamente por apoyar la reforma. A cada acción de protesta organizada por liberales y conservadores, las organizaciones de izquierda respondían con otro tanto y en esta cadena de acciones y respuestas se fue gestando, poco a poco, una situación de agitación política sin precedentes. La convulsión, que alcanzó su grado máximo en agosto y septiembre de 1934, fue fundamentalmente un fenómeno urbano y de clase media. El debate tomó dimensiones nacionales e involucró a todo tipo de instancias tanto de la sociedad civil como de la sociedad política. Maestros de primaria, maestros universitarios, estudiantes, profesionales, intelectuales, padres de familia, funcionarios públicos, dirigentes políticos, líderes campesinos, empresarios, sacerdotes, todos los sectores tomaron parte, de uno u otro lado, en la discusión.

En vísperas de que la propuesta llegara al Congreso, las autoridades eclesiásticas lanzaron un furioso anatema contra las intenciones del Gobierno y resolvieron excomulgar a toda aquella persona católica que brindara apoyo a la reforma e, incluso, a los padres de familia que enviaran a sus hijos a las escuelas con régimen socialista. Varios actos motinescos en la capital y una huelga abortada en la Universidad de México* no impidieron que en el mes de

* A la postre, la reforma socialista no involucró —al menos explícitamente— a la educación universitaria. Véase el texto del Artículo 3o. reformado que aparece en este volumen.

octubre el Congreso de la Unión diera su aprobación a la reforma constitucional.

El día 28 de ese mes se realizaron en todas las ciudades capitales de la República manifestaciones multitudinarias en apoyo de la reforma socialista y el acto de la Ciudad de México tuvo proporciones gigantescas. El 1o. de diciembre, finalmente, comenzó a regir en las escuelas de todo el país la educación socialista.

II

Aunque en la etapa siguiente la SEP desplegó un esfuerzo formidable por llenar los vacíos metodológicos y responder a las interrogantes que suscitaba la educación socialista, sus resultados fueron sólo parcialmente exitosos. Las dificultades eran múltiples. La redacción del nuevo Artículo Tercero presentaba problemas de imprecisión o abstracción y entre los maestros y los funcionarios de la SEP surgieron múltiples opiniones respecto a lo que debería ser la nueva educación. Por otro lado, las condiciones materiales del sistema educativo —falta de recursos, bajos salarios de maestros, pobreza de las escuelas, problemas de comunicación— se erigieron en un obstáculo crucial para un avance exitoso de la reforma. No obstante que entre 1934 y 1940 las autoridades educativas realizaron una vigorosa actividad en materia de publicaciones —se editaron miles y miles de folletos y libros destinados a explicar lo que era la educación socialista— y en materia de formación de profesores —a través de las Inspecciones y las Misiones Culturales y, desde 1936, del Instituto de Orientación Nacionalista—, siguió persistiendo la falta de unidad y coherencia en el trabajo escolar.

Sin embargo, esos mismos años corresponden al periodo heroico de la escuela mexicana y sus realizaciones quedaron inscritas en la historia como obras cimeras de la educación nacional. La acción educativa del Estado durante

estos años tuvo tres grandes direcciones que significaron, efectivamente, una revolución en las prácticas escolares:

1. La vinculación de la escuela con las organizaciones populares y con la lucha social;
2. la vinculación de la escuela con la producción; y
3. la utilización de la escuela como un vehículo de propaganda y difusión de la política gubernamental.

Los dirigentes de la educación nacional proclamaron que la nueva escuela se proponía destruir los privilegios de la cultura (Tesis de la SEP, 1934) y para llevar a la práctica este propósito se ampliaron las oportunidades educativas de los trabajadores del campo y de la ciudad, se crearon internados, comedores, becas y otros medios destinados a garantizar que los hijos de los trabajadores, y los propios trabajadores, pudieran estudiar. Se impulsó la creación de escuelas vinculadas a centros de producción específicos y se dio un aliento sin precedente a todas las formas de educación técnica. Las autoridades se preocuparon por introducir en algunos centros educativos superiores ya existentes —como la Escuela Nacional de Maestros y la Escuela Nacional de Agricultura— el espíritu de la reforma socialista, y muchos recursos se destinaron a crear nuevas instituciones de corte nacionalista y popular, como el Instituto Politécnico Nacional y otros centros perfilados para garantizar un desarrollo tecnológico independiente para el país. Por otro lado, se creó en todo el territorio nacional una cadena de escuelas regionales campesinas orientadas a formar maestros rurales y cuadros para la agricultura y se establecieron escuelas vocacionales y centros de educación para los indígenas con la idea de preservar los valores culturales de los grupos étnicos mexicanos. En fin, el gobierno cardenista forjó en la práctica un sistema de educación popular.

La educación socialista mexicana fue una experiencia singular de "educación para el cambio social". Desde 1930 —Asamblea Nacional de Educación— los educadores de

México habían comenzado a reconocer, haciendo una crítica abierta a la tradición vasconceliana, que toda obra de ilustración perdía sentido y eficacia si no se hallaba asociada a transformaciones en el orden económico y político. "Qué importancia puede tener la cultura, decían, para un campesino que no tiene pan en su casa". Importaba, por lo tanto, asociar la escuela con los problemas del cambio social. Las experiencias socialistas que se iniciaron en 1934 se inscribían en esta lógica. Muchos maestros estaban sinceramente persuadidos de que la acción de la escuela debería consistir en preparar el terreno para la transformación socialista de la sociedad. Ellos pensaban que inexorablemente, por una ley de la historia, México se aproximaba a ese momento crucial de cambio en las relaciones sociales de producción y, por lo mismo, concebían su propio papel como preparación de la nueva generación para las tareas de la construcción socialista. Es verdad que a la distancia puede parecernos ingenuo este razonamiento, pero no debemos olvidar las circunstancias históricas de aquel momento y que el mismo gobierno mexicano había adoptado un lenguaje crecientemente radical en donde se hacían frecuentes referencias al socialismo. Esta retórica izquierdista tomó mayor fuerza en el sexenio de Cárdenas.

Aunque las expectativas de cambio socialista del país eran falsas, no todo fueron espejismos. Bajo la dirección del presidente Lázaro Cárdenas, México inició una etapa de grandes transformaciones sociales dirigidas a liquidar los vestigios del antiguo orden semifeudal y que abrieron horizontes insospechados al desarrollo nacional. La escuela fue un instrumento de apoyo para estas transformaciones. La organización de las masas trabajadoras, la reforma agraria, la nacionalización de ferrocarriles y de la industria petrolera, la creación de empresas productivas estatales en energéticos, minería y otros campos, la organización colectiva de ejidos, la reorganización política del país que supuso la

creación del PRM, el desarrollo de grandes obras de infraestructura y los avances de la industria, éstos y otros cambios que se realizaron entonces modificaron radicalmente la estructura y la imagen de la sociedad mexicana y tuvieron un sentido nacionalista y popular.

Hubo, sin embargo, transformaciones sociales que revelaron de manera especial la eficacia de la intervención escolar. El caso más prominente fue el de la reforma agraria, pero debe mencionarse que la escuela tuvo un papel destacado en el impulso de la organización de los trabajadores y que la respuesta popular unánime de solidaridad con la Expropiación Petrolera no se explica del todo sin hacer referencia a la labor de aquélla. Los más brillantes éxitos de la escuela socialista, como dice Raby, se revelaron en los planes integrales de desarrollo regional, como La Laguna y Nueva Italia. Sin embargo, en otros casos la intervención escolar redundó en fracasos lamentables y generó conflictos inútiles.

III

El propósito de este volumen es ofrecer a los maestros y al público en general una información básica sobre la reforma de 1934 y las ideas que le dieron sentido y trascendencia. Los materiales que hemos reunido intentan satisfacer dos rubros principales: 1) el proceso de la reforma constitucional; 2) los contenidos ideológicos de la educación socialista. La selección de textos ha sido una tarea particularmente difícil considerando sobre todo las restricciones de espacio de esta edición y nos hemos visto obligados a prescindir de escritos de valor histórico fundamental. Hemos procurado, sin embargo, asegurar la presencia de documentos que pueden, en conjunto, integrar un volumen de introducción al tema.

I. LA REFORMA

LOS ANTECEDENTES INMEDIATOS DE LA REFORMA EDUCATIVA*

ALBERTO BREMAUNTZ

La evolución de la educación nacional que culminó con la implantación de la escuela socialista respondió a la necesidad histórica de imprimir a la misma una orientación acorde con las finalidades sociales perseguidas por la revolución en sus últimas etapas.

El deseo expresado por los diferentes sectores revolucionarios sobre la necesidad de una nueva escuela que sustituyese a la laica, quedó confirmado, no sólo por lo indicado en el anterior capítulo sino, especialmente, por lo que deben considerarse como los antecedentes inmediatos de la reforma, y que a continuación damos a conocer, los cuales señalan, con toda precisión, los caracteres que los grupos revolucionarios exigían para la nueva educación.

En términos generales, los antecedentes de la reforma constitucional educativa deben encontrarse en el desarrollo avanzado de la legislación escolar, y de las finalidades y características de la educación en nuestra república, a los que nos hemos referido.

* Tomado de Alberto Bremauntz, *La educación socialista en México (antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934)*, México, D.F., 1943, p. 147. Se han agregado subtítulos para facilitar la lectura (GGN).

La orientación clasista que en la escuela rural se comenzó a dar a nuestra enseñanza marca, como hemos dicho, el antecedente principal de la reforma realizada en 1934 debiéndose, a este respecto, también citar las escuelas para obreros y técnicas, creadas en diversos estados de la República por el esfuerzo propio de los trabajadores para satisfacer sus necesidades y aspiraciones. Así fueron establecidas: la escuela modelo "América", fundada en Ciudad Mendoza, Ver., por el sindicato de obreros y artesanos progresistas; la escuela "Mártires 7 de enero", establecida en 1917 en Río Blanco, Ver., por un grupo de trabajadores textiles, para crear técnicos mexicanos; el Centro educativo obrero, fundado en 1920, y otras más.

LA ESCUELA RACIONALISTA

La escuela racionalista, cuyo fundador fue el profesor español don Francisco Ferrer y Guardia, juntamente con la escuela rural, son importantes antecedentes de la educación socialista.

Las ideas de Ferrer Guardia sobre lo que debería ser la escuela moderna tuvieron gran acogida entre los intelectuales y maestros revolucionarios, quienes veían en ella la escuela que basada en la ciencia y en la razón orientaría y formaría a la juventud mexicana, sin dogmatismos, prejuicios, fanatismos religiosos o de cualquier otra índole.

Ferrer Guardia —que fundó en Barcelona la "escuela moderna" en 1901— sostenía que debían crearse escuelas en las que se aplicasen directamente los principios en que se basase el concepto ideal que se tuviese sobre la sociedad y el hombre, reprobándose los convencionalismos, los artificios y las mentiras, que servían de base a la sociedad moderna.

El sentido en que debía entenderse la "enseñanza racionalista", lo explicaba Ferrer de la siguiente manera:

Ni dogmas ni sistemas, moldes que reducen la vitalidad a la estrechez de las exigencias de una sociedad transitoria que aspira a definitiva; soluciones comprobadas por los hechos, teorías aceptadas por la razón, verdades confirmadas por la evidencia, eso es lo que constituye nuestra enseñanza, encaminada a que cada cerebro sea motor de una voluntad y que las verdades brillen por sí en abstracto, arraiguen a todo entendimiento y que, aplicadas en la práctica, beneficien a la humanidad sin exclusiones indignas ni exclusivismos repugnantes. La misión de la escuela consiste en hacer que los niños y niñas que se le confíen lleguen a ser personas instruidas, verídicas y justas y libres de todo prejuicio. Para ello, sustituirá el estudio dogmático por el razonado de las ciencias naturales...

La ciencia no es el patrimonio de un reducido grupo de privilegiados; por todas partes disipa los errores tradicionales y capacita a los hombres para que se formen criterio justo acerca de los objetos y de las leyes que los regulan y que, en los momentos presentes, se constituyen en directores únicos de la vida del hombre... La escuela moderna se ha constituido con el propósito de coadyuvar rectamente, sin complacencias con los procedimientos, a la enseñanza basada en las ciencias naturales. Siguiendo este camino estamos seguros de formar cerebros vivos capaces de reaccionar, y estamos seguros de que la inteligencia de nuestros educandos, cuando se emancipen de la tutela de nuestro centro, continuarán como enemigos mortales de los prejuicios; serán inteligencias sustantivas, capaces de formarse convicciones razonables, propias, suyas, respecto a todo lo que sea objeto del pensamiento.

La educación basada en las ciencias naturales no atrofia la idealidad; lo que hace la ciencia es sanear

su función dándole sentido de realidad. El remate de la energía cerebral del hombre es producir el ideal con el arte y con la filosofía.

Mas para que el ideal no degenere en fábula o en vaporosos ensueños, y lo conjeturable no sea edificio que descanse sobre cimientos de arena, es necesario de toda fuerza que tenga por base segura, inconmovible, los conocimientos exactos y positivos de las ciencias naturales. Además, no se educa integralmente al hombre disciplinando su inteligencia y haciendo caso omiso del corazón y de la voluntad. Hemos de proponernos, como término de nuestra misión pedagógica, que no se den en un solo individuo dualidad de personas: la una que ve lo verdadero y lo bueno, y lo aprueba, y la otra que sigue lo malo y lo impone. Y ya que tenemos por guía educativa a las ciencias naturales trataremos de lograr que las representaciones intelectuales que al educado le sugiere la ciencia, las convierta en jugo de sentimientos y las ame con intensidad... La conducta del hombre ha de girar dentro del círculo de su carácter y, por consiguiente, el joven educado de la indicada manera, cuando se gobierne por cuenta de su peculiar entender convertirá la ciencia, por conducto del sentimiento, en maestra única y benéfica de la vida... No es verdadera educación sino la que está exenta de dogmatismos, la que deja al propio niño la dirección de sus esfuerzos y no se propone sino secundarlo en sus manifestaciones...

La primera escuela racionalista fue fundada por los trabajadores de la Casa del Obrero Mundial y después suprimida por el Gobierno.

Sin citar a Ferrer Guardia y pretendiendo crear una nueva escuela racionalista, el profesor José de la Luz Mena, y otros más, concretaron las tendencias de la aludida escue-

la en las siguientes conclusiones: "El sistema escolar debe tener como base la libertad, para lo cual, el niño debe actuar en el taller, la granja, la fábrica, el laboratorio; el maestro debe ser excitador de la investigación educativa que conduce a una educación racional; por la libertad y el interés del trabajo el niño transformará su egoísmo en amor a su familia, a su raza y a la humanidad y será un factor de progreso".

Como se ve, la escuela de los racionalistas mexicanos, en esta etapa, no era otra que la escuela de la acción, de que hemos hablado.

En el Segundo Congreso de Yucatán, en agosto de 1916, se aprobó que la escuela racionalista debía ser un cuerpo de doctrinas pedagógicas basadas en el monismo.

En mayo de 1918 el Congreso Obrero de Motul acordó fundar la primera escuela normal para impulsar a la escuela racionalista. El Congreso Pedagógico de Progreso, Yuc., en 1919, adoptó, asimismo, la escuela racionalista.

En 1920, el Segundo y Tercer Congreso Nacional de Maestros aprobaron, asimismo, dicha escuela.

La nueva escuela se difundió en Tabasco y Yucatán, pero culminó en este último estado con la expedición, por el gobernador Felipe Carrillo Puerto, de la Ley de Institución de las escuelas racionalistas, el 6 de febrero de 1922.

Las orientaciones que dicho decreto fijaba a la escuela eran en el sentido de que la enseñanza sería, en lo sucesivo, por la acción "es decir, que descansará en el trabajo manual que desempeñen los niños con el único propósito de despertar la habilidad profesional, iniciar el desarrollo de los órganos, que han de ser los instrumentos del arte, y asistir, por tanto, a la cultura integral de los alumnos".

Se mandaba que la adquisición de los conocimientos tenía que descansar sobre bases de libertad, lo mismo el orden y los asuntos escolares de carácter administrativo, debiendo, las nociones científicas, ser el resultado de experiencias y aplicaciones que se hiciesen en los talleres.

La recapitulación o "adquisición científica, no debía seguir un orden lógico, sino cuando se presentara la oportunidad de hacerlas y adquirirlas"; se observaría el encadenamiento de las ciencias, de acuerdo con la escuela positiva y con los corolarios del enunciado biogenético de Muller.

La cultura política abrazaría también el conocimiento de las reglas de bienestar social contenidas en el Artículo 123 constitucional, y "la noción moral de que la propiedad privada debe reprimirse las veces que ataque a la sociedad, contenida en el Artículo 27 constitucional".

Establecía que los sacerdotes y personas de órdenes religiosas y monásticas no podrían, en ningún caso, ser agentes de instrucción en las escuelas privadas oficiales.

La escuela racionalista, establecida oficialmente en Yucatán, en realidad no fue sino tan sólo la escuela de la acción, con las ideas de John Dewey, citado en la exposición de motivos del decreto; agregándosele la clasificación de las ciencias de Comte; y señalándosele, como orientación social, las normas limitativas contenidas en los Artículos 123 y 27 constitucionales.

La tercera y la cuarta convenciones de la Confederación Regional Obrera Mexicana, reunida la primera en Orizaba en 1921 y la segunda en 1922, respaldaron la escuela racionalista.

La V Convención de la CROM, que se efectuó en Guadalajara, Jal., en 1923, declaró insuficiente a la escuela racionalista, para satisfacer las aspiraciones del proletariado.

En la VI Convención de la CROM, celebrada en Ciudad Juárez, Chih., en noviembre de 1924, se rechazó la escuela racionalista, aprobándose las orientaciones de que más adelante hablaremos.

En octubre de 1930 la Legislatura de Tabasco envió a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, una iniciativa de reformas al Artículo 3o. constitucional para que se modificase este precepto y quedase en la siguiente forma: "Artículo 3o. La enseñanza es libre; pero será racionalista

la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares..."

Dicha iniciativa provocó gran interés pero no prosperó.

En su etapa de mayor éxito la escuela racionalista fue aceptada por varias organizaciones de trabajadores, y por algunas organizaciones políticas logrando, además, que se dictasen disposiciones legales sobre la misma en los estados de Yucatán y Veracruz.

La escuela racionalista, aunque con realizaciones en sólo dos estados, tuvo significación en la transformación educativa de México. Si la escuela rural inició la implantación de una educación clasista, la escuela racionalista representó el sentido revolucionario radical y la más enérgica protesta en contra del laicismo, por la tendencia social que, con más o menos precisión, pretendió imprimir a la educación.

Las organizaciones revolucionarias que aceptaron con entusiasmo la escuela racionalista lo hicieron porque en aquel tiempo significó la tendencia educativa más avanzada que trataba de imprimir una orientación social y moral conformes con el nuevo sentido de la Revolución Mexicana y, a la vez, acababa con el laicismo transformando la escuela en franca y oficiosamente combativa de creencias y prejuicios religiosos.

Otros aceptaron la escuela racionalista tan sólo por presentar un frente único contra la enseñanza laica.

Esto dependía de que la escuela racionalista, aún en los tiempos en que se ampliaron considerablemente sus postulados, no pudo satisfacer íntegramente las aspiraciones de los revolucionarios en virtud de que sus partidarios no la presentaron desde sus comienzos con orientaciones y principios definidos; la escuela racionalista a que se refería el diputado Monzón en Querétaro, en 1917, combativa de creencias religiosas, no era la misma que la establecida en 1922 por Carrillo Puerto. Las finalidades de la escuela racionalista de la Casa del Obrero Mundial eran diferentes

de la misma escuela en posteriores etapas, y las ideas originales de Ferrer Guardia no se citaban por los racionalistas de Tabasco y Yucatán como base de su escuela.

La escuela racionalista del Congreso Pedagógico de Tabasco desconoció la escuela de la acción como base de la racionalista y pretendió tan sólo, en términos generales, fijarle las orientaciones de la Revolución Mexicana dentro de algunos de los postulados que señaló el Prof. Mena en 1931. Si se deseaba que la escuela respondiese a finalidades sociales que perseguían los grupos revolucionarios de izquierda, entonces los racionalistas debían haber pugnado desde entonces por la escuela socialista, la que respondía íntegramente a las aspiraciones que ha tenido la Revolución Mexicana, de acuerdo con lo que hemos expuesto con anterioridad.

La interpretación que se dio a la escuela racionalista en Tabasco y Veracruz, y la aplicación de sus principios en la realidad escolar, la encauzaron hacia una marcada tendencia anticlerical que predominó sobre los aspectos sociales. Esto unido a la carencia de una doctrina filosófica precisa de la misma, hicieron que tan sólo en la conciencia revolucionaria quedase firme la idea de que la escuela racionalista era una escuela anticlerical que tenía como base la razón y la ciencia y, en estas condiciones y con este concepto general y abstracto, la aceptaban unos como sustituta de la enseñanza laica, pero otros comenzaron a pensar en una nueva escuela franca y categóricamente socialista.

Así, en el transcurso de los años las propias organizaciones de trabajadores que habían respaldado la escuela racionalista ya no la aceptaron.

En el VI Congreso de la CROM, celebrado en Ciudad Juárez en 1924, se rechazó.

Desde entonces la escuela racionalista comenzó a perder prestigio como la sustituta escuela laica, no obstante la tenacidad de sus partidarios.

La Comisión de Diputados de la XXXV Legislatura, que

formuló el primer proyecto oficial de reformas al Artículo 3o., debatió intensamente, en compañía de diversos diputados, si debía o no pugnarse por sustituir el laicismo por la escuela racionalista, resolviéndose unánimemente rechazar esta última escuela para luchar por la socialista, en la forma como aparece en el citado primer proyecto.

EL DEBATE EN EL CONSTITUYENTE DE QUERETARO

El voto particular del diputado y profesor Luis G. Monzón, presentado en el Congreso Constituyente de 1917, es el siguiente:

> Los miembros de la Comisión de puntos constitucionales hemos formulado, de común acuerdo, el Artículo 3o. de la Constitución reformada, como aparece en el dictamen relativo, y no hemos disentido sino en el empleo de una palabra que, precisamente, es la capital en el asunto de referencia, porque es la que debe caracterizar la educación popular en el siglo XX. Esa palabra es el vocablo laico, empleado mañosamente en el siglo XIX, que yo propongo se sustituya por el término racional, para expresar el espíritu de enseñanza en el presente siglo.
>
> Durante todas las épocas y en todos los países se ha declarado que la educación primaria es el medio más eficaz para civilizar a los pueblos.
>
> Se civiliza un pueblo promoviendo la evolución integral y armónica de cada uno de sus elementos en pro del mejoramiento progresivo de la comunidad.
>
> Y para que la evolución de cada individuo sea un hecho, se impone el desenvolvimiento, también armónico e integral, de sus facultades; y esto viene a originar los dos gérmenes de educación: física y psíquica.

Refiriéndose al segundo, recordaremos que persigue como ideales supremos el conocimiento y la práctica del bien y la verdad.

El maestro de escuela, ese obrero mal comprendido y mal recompensado —como afirma d'Amicis— es el encargado de consumar misión tan delicada y trascendental. La materia prima es el niño, ese ser tierno que en virtud de su propia idiosincrasia, está en aptitud de recibir todo linaje de imprecisiones.

El niño siempre, o casi siempre, llega al poder del dómine pletórico de lamentables morbosidades: ignorancias, errores y absurdos embargan la embrionaria psicología de su ser, y ese niño de organización elemental y ya enferma, es el que llega a las manos del maestro para recibir la luz que debe disipar las tenebrosidades de su alma —acéptese provisionalmente el término— y para recibir también las doctrinas destinadas a extirpar los errores y absurdos de que lo ha provisto la ingenuidad atávica del hogar. He aquí, pues, al maestro frente al gran problema de dirigir a las generaciones que se levantan por los derroteros de la verdad —como es dable concebirla— a la porción más honrada y consciente de la humanidad; helo aquí, pues, presto a acometer el trascendental problema en medio de las preocupaciones de los pseudo sabios y de la obstinación de los ignorantes.

¿Quién lo auxiliará en tan ardua empresa? ¡La ley! señores diputados. Las leyes que deben ser lo suficientemente sabias para que lejos de ser instrumentos de obstrucción, sean eficaces medios de avance en la realización de la magna obra civilizadora.

Demos una rápida ojeada a la labor del educador en los últimos tiempos. En el siglo XVIII la enseñanza popular era eminentemente religiosa, y no podía

haber sido de otra manera, dado el atraso moral en que yacía aún la humanidad, especialmente nuestra patria. El niño concurría a las escuelas a recoger de los labios del dómine todo un código de errores, absurdos, fanatismos y supersticiones.

En el siglo XIX, la enseñanza oficial dejó de ser religiosa y, por ende, directamente fanatizante y entró francamente por un sendero de tolerancias y condescendencias inmorales.

El maestro dejó de enseñar la mentira que envilece, pero la toleraba con seráfica benevolencia. La patria le confiaba sus tiernos retoños para que los transformara en hombres completos, y el bienaventurado dómine no desempeñaba a conciencia su misión, pues permitía que en el alma de los educandos siguiera anidando el error, el absurdo, la superstición y el fanatismo, todo lo cual autorizaba aquél con su evangélico silencio.

Sin embargo, debemos excusarlos, porque una ley inexorable le ordenaba que procediera de ese modo; esa ley debería designarse por un vocablo indecoroso que la decencia prohibe estampar en estas líneas, pero que la suspicacia científica bautizó con el nombre de laicismo.

¿Qué recomienda el laicismo? No tratar en lo absoluto dentro de las aulas asunto alguno que trascienda a iglesia, y respetar estrictamente las creencias religiosas del hogar, por erróneas, absurdas e irracionales que sean.

¡Cuántas veces decía el pequeño al malaventurado dómine que había encendido una vela a San Expedito para obtener un buen resultado en los exámenes, y el maestro no iluminaba la inteligencia del alumno porque el laicismo lo prohibía y por temor de un proceso criminal!

El maestro laico no debe imbuir creencia alguna

en el ánimo del educando; pero tampoco debe destruir las que traiga del hogar, por abominablemente absurdas que sean; así lo prescriben claramente los decálogos pedagógicos del siglo XIX. Pero llegó el siglo XX, que es el siglo de las vindicaciones, y en el décimo año de su vida dio comienzo a la gran contienda que ha de emancipar a México y a todos los pueblos de la América de los prejuicios embrutecedores del pasado.

La soberanía de un pueblo que ha luchado por su dignificación y engrandecimiento, nos ha confiado la tarea de que quebrantemos los yerros del siglo XIX en beneficio de la posteridad, y nuestro principal deber es destruir las hipócritas doctrinas de la escuela laica, de la escuela de las condescendencias y las tolerancias inmorales y declarar vigente en México la escuela racional que destruye la mentira, el error y el absurdo doquiera se presente.

La escuela del siglo XVIII enseñaba el error; la escuela del siglo XIX no lo enseñaba, pero lo toleraba, porque "natura non facit saltus"; pues que la escuela del siglo XX lo combata en todos sus reductos, por tradicionalmente respetables que sean, para lo cual necesita trocarla de laica en racional. Así lo piden las leyes de la evolución.

Y no se diga que el laicismo puede atacar el abuso... ¡No! Antes bien, exige al maestro que se abstenga de tratar en la escuela, a pesar de ser el templo de la verdad, todo género de asuntos religiosos, en donde se hallan los errores más monstruosamente abominables.

Por lo expuesto, y estando de acuerdo en los demás puntos que entraña el dictamen de la Comisión de Reformas Constitucionales, a la cual tengo el alto honor de pertenecer, pido se haga al Artículo 3o. de que me ocupo, la única modificación de que

la palabra laica, en todas las veces que se presente, se sustituya por el vocablo racional".

Monzón, y alguno que otro diputado constituyente de 17, fueron los únicos que tuvieron un concepto exacto del laicismo. El dictamen sobre el Artículo 3o., para no ser contradictorio, debía haber aceptado la proposición de Monzón en el sentido de sustituir la palabra "laica" por "racional", de conformidad con el concepto que sobre esta escuela se tenía.

El voto particular de Monzón es importante documento histórico y precedente valioso de la educación socialista.

IV CONVENCION DE LA CROM

Efectuada el mes de noviembre de 1924 en Ciudad Juárez, Chih., señaló el principio de una etapa que culminó con la implantación de la educación socialista.

El proletariado organizado rechaza la escuela laica y aún la escuela racionalista para pugnar por una escuela afirmativa, combativa, que orientase y destruyese los prejuicios.

El Lic. Vicente Lombardo Toledano, distinguido dirigente de los trabajadores mexicanos, cuya obra educacional revolucionaria ha sido de gran trascendencia, presentó, como presidente del Comité de Educación de dicha asamblea, una interesante ponencia que fue aprobada y la que constituye un balance y crítica del estado de la educación pública aquel año, señalando, a la vez, las orientaciones que a la misma debía darse, de acuerdo con el sentir de las masas trabajadoras.

Algunos de los conceptos y puntos resolutivos de dicha ponencia, tomados del expediente original de la convención y que por su extensión sentimos no transcribir íntegramente, son los siguientes:

El problema fundamental del país es un problema de

inteligencia entre los diversos grupos étnicos que forman la región mexicana.

El problema de la educación es un problema de conocimiento, es decir, el que enseña necesita, para imponer su opinión, conocer las cualidades del terreno en que va a operar y los medios adecuados para alcanzar su propósito... La educación debe basarse, indudablemente, en conceptos generales, como toda disciplina filosófica, pero debe aceptarse la modalidad que impone la convicción general, la experiencia elocuente del medio mexicano.

El maestro de la escuela del campo debe ser distinto del maestro de la escuela del taller.

La preparación técnica de los obreros no sólo significa, en efecto, su emancipación espiritual y económica, sino la única posibilidad de que alguna vez las organizaciones mismas de trabajadores puedan por su propio esfuerzo dirigir empresas.

Establézcase la enseñanza de los oficios y de las pequeñas industrias.

El púlpito, la cátedra, la prensa y el hogar mexicanos representan la "extensión universitaria" de nuestra cultura superior.

La escuela de primeras letras no llena el papel que debe realizar por falta de preparación adecuada del profesorado y por falta de estudio atento e inteligente de los diversos medios en que va a actuar el maestro.

La enseñanza universitaria debe convertirse en servicio al alcance de todas las clases sociales; en la actualidad es un monopolio de la clase enemiga del proletariado.

La enseñanza técnica, o sea la preparación necesaria para el obrero de las grandes industrias, no existe.

La primaria está llamada a educar a los menores y adultos de los pueblos y ciudades preparados por la

herencia y el medio ambiente para recibir una ilustración general y una educación especial en consonancia con las necesidades sociales de la época...

Después de analizar los postulados de la escuela laica de la escuela racionalista, y de la católica, decía:

> La CROM no puede aceptar ninguna de estas tesis educativas. Defiende intereses concretos, de clase, necesita emancipar a sus miembros intelectual, moral y económicamente, y procurar la transformación de todas las instituciones sociales y de las bases del Derecho Público Mexicano, de acuerdo con la idea de necesidad individual y justicia distributiva en cuanto al reparto de la riqueza; de acuerdo con el principio del gobierno de las verdaderas mayorías; de acuerdo con la severidad moral que prohibe el empleo antisocial del capital acumulado; de acuerdo con la táctica defensiva de impedir la creación de la casta militar; de acuerdo con la experiencia amarga de no permitir la organización agresiva de la iglesia en forma de legal propaganda religiosa; de acuerdo con el principio de que todo bien es fruto del trabajo social; de acuerdo con el apotegma fundamental de la economía del universo que enseña la superación de todo ser.
>
> **La escuela del proletariado no puede ser, por tanto, ni laica ni católica, ni "racionalista" ni de "acción". Debe ser dogmática, en el sentido de afirmativa, imperativa; enseñará al hombre a producir y a defender su producto; no puede dejar al libre examen ni a la inspiración que a veces ilumina la conciencia de los hombres, su preparación adecuada para la vida. La existencia es guerra; el proletariado quisiera concebirla como guerra de defensa y de amor; querría ver rotas todas las armas de fuego y**

apagadas las pasiones viles en el corazón humano; hacia allá va, piensa en esa época de ventura, pero no puede ya seguir disfrutando conceptos pedagógicos importados para afirmar sus conquistas y alcanzar el fin de su programa.

Es una mentira científica o perversa afirmar que se puede educar sin imponer una o varias ideas. Un maestro simple expositor de hechos y vigilante cuidadoso del despertar de la conciencia infantil, no existe ni sería deseable. Sin pasión de poder comunicar, pasión sostenida por la inteligencia, es perjudicial cualquier enseñanza. Precisamente, el defecto más grave de la educación oficial es que no enciende ningún entusiasmo capaz de durar toda la vida del hombre; produce maestros tibios, profesionistas calculadores, seres mezquinos por su frialdad y peligrosos por su sabiduría...

La ponencia termina con los siguientes

Puntos resolutivos. Bases doctrinales.

I. La Confederación Regional Obrera Mexicana, como la representante del proletariado mexicano, tiene el derecho de intervenir de manera directa en la organización y dirección de los sistemas y métodos de enseñanza. (Aprobado en Guadalajara.)

II. La CROM declara que la escuela del proletariado mexicano, entendiendo por escuela una teoría educativa y todas las instituciones de enseñanza, debe ser dogmática, afirmativa de la necesidad de la organización corporativa por comunidad de producción, y de la defensa de lo producido de acuerdo con las necesidades de cada ser y con la idea clásica de la justicia distributiva que da a cada quien según su capacidad y a cada capacidad según su obra.

III. La escuela del proletariado deberá otorgar,

consecuentemente, la preparación necesaria a todos los educandos, para colocarlos en igualdad de condiciones de la minoría que hasta la fecha, por su capacidad técnica tiene el monopolio y la dirección no sólo de las empresas económicas de mayor importancia, sino del mismo gobierno del Estado.

IV. El proletariado mexicano declara que deben invertirse los términos de la tarea realizada hasta hoy por el Estado en materia de educación general, y que debe atenderse de manera inmediata y preferente la educación de los indígenas, de los campesinos y de los habitantes de los pueblos, previos el estudio de las necesidades de cada región y la preparación especial del profesorado.

V. El proletariado mexicano declara que es urgente la creación de las escuelas técnicas que preparen al mismo proletariado para el trabajo eficaz y la dirección futura de la gran industria.

VI. El proletariado mexicano declara que el aprendizaje de las industrias a domicilio y de los oficios individuales, no debe constituirse en obstáculo presente o futuro para la gran organización corporativa de clases.

VII. El proletariado mexicano declara que la cultura universitaria es, hasta la fecha, un monopolio de una sola clase social enemiga por tradición y por intereses, del proletariado mismo, que por tanto, es urgente su popularización y su autonomía para justificar su existencia y garantizar, además de la profesión del maestro de las escuelas superiores, la labor de investigación científica que debe realizar —especialmente sobre los problemas mexicanos— nula en la actualidad.

VIII. El proletariado mexicano declara que el profesorado mexicano no tiene actualmente la orientación social necesaria para llevar a cabo la edu-

cación del pueblo.

IX. El proletariado mexicano declara que debe organizarse el profesorado mexicano de acuerdo con el principio corporativo para adoptar un programa general de educación y poder defender sus intereses morales y económicos.

X. El proletariado mexicano declara que debe preferirse de manera preferente la educación de la mujer mexicana, porque el espíritu de las generaciones futuras depende indudablemente del hogar en el cual pretenden refugiarse prejuicios que impiden la transformación social de México.

XI. La CROM presentará al gobierno de la República las consideraciones anteriores y estos puntos resolutivos, pidiéndole que la labor educativa oficial se oriente hacia fines de organización social, de acuerdo con los deseos del proletariado mexicano.

JUNTA DE INSPECTORES Y DIRECTORES

La Junta de Inspectores y Directores de educación federal, reunida el año de 1932, acordó las siguientes:

Bases de la educación campesina

1. La educación campesina debe tener una base económica; es decir, debe orientarse preferentemente con el propósito de satisfacer las necesidades económicas de las clases rurales.

2. La educación rural debe fundarse en la psicología del niño, del adolescente y del adulto campesino, tanto como en la sociología mexicana.

3. Adoptará la doctrina expuesta en la Asamblea Nacional de Educación, reunida en México el 2 de agosto de 1930.

4. Se orientará, preferentemente, con el propósito de satisfacer las necesidades económicas de las

clases rurales y obreras. La enseñanza agrícola e industrial definirá la vocación de los niños campesinos y desarrollará, con la población adulta, una labor de mejoramiento.

5. Tenderá a transformar los sistemas de producción y distribución de la riqueza con una finalidad francamente colectivista.

6. La enseñanza agrícola e industrial, destinada a formar trabajadores eficientes de la tierra y mejorar la técnica de la agricultura, tendrá por objeto, además, acentuar la cooperación e interdependencia social.

Como ponentes del dictamen aprobado figuraron el Prof. Celerino Cano; Agrónomo Julián Rodríguez Adame; Jefe de Misión E. Bandala y Director de Normal, Alfredo Martínez Aguirre.

CONGRESO PEDAGOGICO

El Congreso Pedagógico reunido en Jalapa, el año de 1932, aprobó las siguientes conclusiones:

1. Fortalecer en los educandos el concepto materialista del mundo.
2. Preparar a las comunidades para que tomen participación activa en la explotación socializada de la riqueza en provecho de las clases trabajadoras y en el perfeccionamiento institucional y cultural del proletariado.
3. Combatir los prejuicios religiosos que sólo han servido para matar la iniciativa individual.
4. Orientar la enseñanza de los primeros grados hacia una mejor distribución de la riqueza, combatiendo, por todos los medios, el sistema capitalista imperante.

5. Creación de escuelas nocturnas para obreros con finalidades de orientación y táctica en la lucha de clases.
6. La escuela secundaria robustecerá la cultura básica adquirida en la primaria y tendrá como finalidades propias: la preparación de obreros expertos que organicen y orienten la producción; la selección de capacidades para surtir las escuelas técnicas superiores o profesionales, y las bases científicas para la organización del estado socialista.

XI CONGRESO DE LA CNE

El décimo primer Congreso Nacional de estudiantes, reunido en Veracruz el mes de agosto de 1933, tomó las siguientes resoluciones con relación al problema universitario y a la educación pública nacional:

Considerando I. Que el régimen económico actual pospone y supedita el interés colectivo y muy especialmente el de las masas trabajadoras, al interés particular de los capitalistas.
Considerando II. Que es necesario que el interés colectivo sea la norma de una adecuada producción y una más justa distribución de la riqueza.
Considerando III. Que el Estado debe asumir actitud positiva de protección de los intereses de las clases trabajadoras y ser un órgano de coordinación y control de la vida económica del país; y
Considerando IV. Que la suprema forma de liberación de las clases trabajadoras es la supresión de la sociedad dividida en clases, el Congreso resuelve:

Primero. Que la universidad y los centros de cultura superior del país, formen hombres que contribuyan, de acuerdo con su preparación profesional o la capacidad que implican los grados universitarios

que obtengan, al advenimiento de una sociedad socialista.

Segundo. Que con el propósito de contribuir al logro de la suprema finalidad antes expuesta, como instituciones con una responsabilidad histórica ineludible, sean las universidades y los centros de cultura superior en el país, con la obligada colaboración de las agrupaciones estudiantiles, de no formularse por el Estado en plazo inmediato, un plan de control económico o que el que elabore no realice los propósitos de crear una economía mejor organizada y más justa para provecho del proletariado mexicano, los que se encarguen de estudiar y redactar el programa de control de la economía nacional, de acuerdo con la finalidad contenida en la resolución anterior.

Tercero. Que una vez formulado el Plan de Control Económico, la universidad desarrolle la parte del mismo programa que dado sus recursos pueda llevar a cabo, ya explorando de un modo sistemático el territorio del país, para señalar nuevas fuentes de explotación de las riquezas materiales, ya indicando, mediante estudios científicos rigurosos las reformas legislativas que deban emprenderse para acondicionar los Organos de la Administración Pública, así como sus funciones, al Plan General de Control Económico.

Sobre la orientación que debía tener la educación pública en general, el Congreso aprobó lo siguiente:

La C.N.E. obrará de acuerdo con la orientación socialista de la CIADE expresada en la cláusula preliminar de las conclusiones generales del Primer Congreso Iberoamericano.

Por la vigilancia y control político y técnico de las escuelas particulares, por el Estado.

La C.N.E. propugnará por la supresión de la escuela privada.

La cláusula preliminar del Primer Congreso Iberoamericano de estudiantes efectuado en San José, Costa Rica, en mayo de 1933, y a que se refieren las conclusiones del 11o. Congreso de Estudiantes, es la siguiente:

> *Conclusión Preliminar.* El fin de la enseñanza ha de consistir, de un modo principal, en preparar mental y moralmente a los niños, a los jóvenes y a los adultos, para la organización de una sociedad sin clases, en la que todos sus miembros satisfagan sus necesidades materiales y espirituales, dentro de un orden en el que los derechos del individuo tengan por objeto el bienestar completo de la colectividad.

LA CONFEDERACION DE MAESTROS

La Confederación Mexicana de Maestros, presidida por el Prof. Celerino Cano, en su Segunda Convención efectuada en el mes de abril de 1933, aprobó la siguiente resolución:

> En resumen, las sugestiones que para la elaboración del Plan Sexenal presentan los miembros del Comité Ejecutivo Confederal de la C.M.M. son los siguientes: Primero. Organización de un sistema completo sobre la federalización de la enseñanza primaria. Segundo. La socialización de la educación primaria y normal del país, ya que como factores determinantes de la integración moral y material del país, deben ser consideradas como función exclusiva del Estado. Tercero. Reorganización completa en las ramas de enseñanza agrícola e industrial, tomando en cuenta no sólo la estructura de la Secretaría de

Educación Pública, sino también las condiciones económicas prevalentes en el país.

LA CONVENCION ESTUDIANTIL

La Convención Nacional Estudiantil Pro-Cárdenas, reunida en Morelia, Mich., el día 16 de julio de 1933, aprobó una ponencia de reforma al Artículo 3o. constitucional para que se sustituyese la enseñanza laica, de los establecimientos oficiales de educación primaria elemental y superior así como la secundaria y profesional de los mismos, por la educación integral socialista.

La ponencia aprobada fue la siguiente:

> La enseñanza laica, preconizada por el Artículo 3o. de la Constitución, fue consecuencia de la separación de la iglesia y el Estado, celebrada como triunfo de las Leyes de Reforma, las que desconociendo toda religión oficial, preconizaron el respeto a la libertad de conciencia, por la sumisión de la iglesia y sus prelados al imperio de la Ley.
>
> La concepción filosófica del Estado Liberal, fundada en la intocabilidad del individuo, ha sido transformada por la doctrina intervencionista del moderno derecho público, que amplía las funciones del antiguo Estado gendarme, hasta concederle a las autoridades un papel de control y dirección de las actividades sociales, que comprende lo mismo la distribución de las riquezas, el uso de los bienes, las actividades mercantiles e industriales, la obra de beneficencia, de salubridad, tránsito, etc., y con mayor razón de la cultura de pueblo. No existe, pues, manifestación humana capaz de amplio desenvolvimiento sin que el Estado tenga una ingerencia decisiva.
>
> Como la educación tiene por misión fundamental

la especialización de capacidades para la más útil explotación de la riqueza; la preparación de directores de empresas y de la colectividad con un sentimiento de suprema responsabilidad social; la formación de la comunidad para su mejor encauzamiento hacia el bien privado, doméstico y colectivo; la vigorización de la raza, mediante su cultivo físico; la expresión elevada de la emoción de las multitudes por un profundo y bello sentimiento artístico; en fin, como con ello se procura la selección de los miembros buenos y aptos de la sociedad para destinarlos a la realización del sumum de felicidad común; no puede el Estado permanecer neutral, indiferente, expectante o infecundo frente a la formación de seres de quienes depende su propio destino. En realidad nunca los detentadores del poder han eludido la responsabilidad directa de formar la conciencia de las generaciones, para eficaz servicio de su causa, pues lo mismo el primitivo estado militar que se apoyaba exclusivamente en las armas para el sostenimiento de su gobierno, preparaba soldados obedientes y súbditos sumisos educados en el culto a la fuerza, que los gobiernos eclesiásticos descansaron en el predominio de la casta sacerdotal formada en la enseñanza dogmática de la verdad revelada en las sagradas escrituras y sustentadas en las escuelas, seminarios, universidades, etc., y presidieron la organización de la familia para el eficaz sostén de las teocracias. Igualmente los estados contemporáneos fundados en la marcha jurídica del Estado, en el respeto teórico de los derechos individuales, en la concepción clásica del derecho absoluto de propiedad, en la libertad del comercio, de la industria, establecieron la educación pública, gratuita y laica; mas no bastó la desaparición del privilegio de la cultura de las oligarquías detentado-

ras del poder para que se acabaran las injusticias del capitalismo individualista, formado en el positivismo liberal, sino que es indispensable la emancipación económica de las masas proletarias, la preparación técnica y social de luchadores por la extinción del sistema que abusa del poder para la explotación de los más en provecho de los menos.

Por lo expuesto, y teniendo por misión fundamental el gobierno mexicano surgido de la Revolución, preparar la conciencia de su pueblo, con especialidad de las clases proletarias para la mejor salvaguarda de los principios de justicia social que enarboló, es imposible abandonar la formación cultural de sus ciudadanos, pues tal acontecería si careciese de programa ideológico, de elevada misión histórica y se propusiese obrar con una inconsciencia suicida, ya que la unidad espiritual de las generaciones ciudadanas fija la personalidad de los pueblos y constituye la esencia de las funciones presentes y futuras del Estado moderno. Sin perjuicio de la libertad de enseñanza secundaria y profesional en los establecimientos particulares, se propone la reforma del Artículo 3o. constitucional, sustituyendo la enseñanza laica de los establecimientos oficiales y de educación primaria elemental y superior y de la secundaria y profesional de los oficiales, por la educación integral socialista que haga de cada alumno un trabajador útil y eficientemente capaz de asumir la dirección de la economía nacional, empleando los procedimientos de la técnica moderna y de obrar disciplinadamente con una profunda conciencia de responsabilidad colectiva, hasta alcanzar la verdadera emancipación moral y material del proletariado, precedente indispensable al advenimiento del Estado en poder de las clases trabajadoras. (Mayoría de delegaciones.)

PRIMER CONGRESO DE UNIVERSITARIOS MEXICANOS

El Primer Congreso de Universitarios Mexicanos reunido en septiembre de 1933, en la Ciudad de México, asistiendo delegaciones de la Universidad Autónoma y de los estados de Aguascalientes, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Dsitrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Importantes resoluciones se tomaron en aquella asamblea, relacionadas con los planes, programas y métodos de estudios, uniformidad de grados y certificados de estudios, sistema de revalidaciones, mínimo de conocimientos, organización interior de los planteles y algunos otros más.

Pero el tema aprobado, de mayor trascendencia, fue el relativo a "posición ideológica de la universidad frente a los problemas en el momento actual" Como miembros de la Comisión que formuló el estudio de este tema, figuraron: el Lic. Vicente Lombardo Toledano, como Presidente y ponente; Dr. Ramón Córdova, Vice-Presidente; José González Beytia, Primer Secretario; y Fidencio de la Fuente, Segundo Secretario.

La Universidad de México, después de realizar, desde su fundación, su labor cultural orientada, en aquella época, hacia los fines dogmáticos y religiosos, continuó rezagada en la evolución tenida por otras instituciones culturales, en el sentido de acercarse al pueblo para poner la ciencia al servicio de las necesidades colectivas y constituirse en colaboradora de la obra educativa de la Revolución. Por ello y por muchas otras razones que expondremos en capítulo posterior, la llamada Casa Máxima de Estudios, ha sido y es un centro conservador de oposición constante al programa educativo y social de la Revolución; en esa virtud fue de gran trascendencia para la educación profesional y universitaria la aprobación, por el Congreso de Universidades, de la ponencia a que nos referimos.

La voz de la defensa la llevó el Lic. Lombardo Toledano y la de la oposición el Lic. Antonio Caso, produciéndose un debate de la mayor trascendencia pues significó el choque de la postura ideológica del sector espiritualista, católico, conservador y contrarrevolucionario, representado por el Lic. Caso, en contra de las ideas de renovación de las universidades y de la franca orientación de las mismas de acuerdo con la doctrina socialista.

La ponencia aprobada, por una mayoría absoluta de votos, fue la siguiente:

> Primera. Las universidades y los institutos de carácter universitario del país, tienen el deber de orientar el pensamiento de la nación mexicana.
>
> Segunda. Siendo el problema de la producción y de la distribución de la riqueza material el más importante de los problemas de nuestra época..., y dependiendo su resolución eficaz de la transformación del régimen social que le ha dado origen, las universidades y los institutos de tipo universitario de la nación mexicana, contribuirán, por medio de la orientación de sus cátedras y de los servicios de sus profesores y establecimientos de investigación, en el terreno estrictamente científico, a la sustitución del régimen capitalista por un sistema que socialice los instrumentos y los medios de la producción económica.
>
> Tercera. Las enseñanzas que forman el plan de estudios correspondientes al bachillerato, obedecerán al principio de la identidad esencial de los diversos fenómenos del universo, y rematarán con la enseñanza de la filosofía basada en la naturaleza. La historia se enseñará como la evolución de las instituciones sociales, dando preferencia al hecho económico, como factor de la sociedad moderna; y la ética, como una valorización de la vida que señale como

norma para la conducta individual el esfuerzo constante dirigido hacia el advenimiento de una sociedad sin clases, basada en posibilidades económicas y culturales semejantes para todos los hombres.

Cuarta. Frente a determinados problemas y hechos sociales de México, las universidades y las instituciones de tipo universitario del país, contribuirán: 1) al conocimiento de los recursos económicos de nuestro territorio; 2) al conocimiento de las características biológicas y psicológicas de nuestra población; y 3) al estudio de nuestro régimen de gobierno. Con el propósito de iniciar ante el Estado la organización de sistemas, de instituciones o de procedimientos que mejoren las condiciones económicas y culturales de las masas, hasta la consecución de un régimen apoyado en la justicia social.

Quinta. Para lograr la formación de verdaderos investigadores y técnicos de capacidad superior, deberá proveerse, en forma vitalicia, a las necesidades económicas de los elementos de capacidad de excepción, para que éstos dediquen, desde que sean estudiantes, con tranquilidad y entusiasmo, todas sus energías a la investigación científica.

Sexta. Los profesionales y, en general, todos los graduados en las instituciones universitarias, deberán prestar un servicio obligatorio, retribuido, durante un año, por lo menos, en donde sus servicios sean considerados como necesarios por la institución en la que hayan obtenido el grado.

La resolución del Congreso desplazó la lucha a todos los centros de cultura de la nación, donde profesores y estudiantes se afiliaron a los dos bandos.

Los estudiantes y profesores reaccionarios se organizaron eficazmente en la Universidad de México, respaldados por la prensa y demás elementos de derecha interesados en

esta cuestión, lograron provocar diversas agitaciones contra los autores y partidarios de la ponencia aprobada, desplazando el asunto hacia una oposición política para el gobierno de la República, el que no brindó el respaldo que merecían los maestros revolucionarios, quienes fueron desalojados de las aulas por la masa conservadora. No obstante ello, la idea germinó con éxito en los estados, y algunas instituciones universitarias comenzaron a llevar a la realidad el programa aprobado por el Primer Congreso, a que hemos hecho referencia.

CONFEDERACION DE PARTIDOS SOCIALISTAS

La Confederación de Partidos Socialistas de Veracruz, en su sesión celebrada en México, D.F., el 29 de julio de 1933, a moción de Manlio Fabio Altamirano, trató el problema educativo habiendo aquél propuesto que se respaldara a la escuela racionalista. El Prof. Isaac Velázquez se opuso a ella, así como a la escuela de la acción, proponiendo se luchara por una escuela socialista mexicana que transformase la estructura del pueblo, de acuerdo con los postulados de los Artículos 27 y 123 constitucionales; que estableciese la unidad nacional; siendo su organización interior y la de los alumnos de carácter sindical; la organización económica debía ser cooperativista y su tendencia hacia la solidaridad nacional para después llegar a la universal; combatiría todos los vicios del pueblo y estaría ligada a todas las clases sociales. Destruiría el fanatismo.

Después de que los profesores Francisco Ochoa Zamudio y Miguel B. Fernández respaldaron al Prof. Velázquez, la Confederación aprobó el siguiente: "Punto Resolutivo: La Confederación sostendrá en su Programa de Acción la escuela socialista mexicana por convenir al progreso nacional. En consecuencia, declara solemnemente que luchará por cuantos medios estén a su alcance a fin de que se

implante la reforma en nuestra Constitución General".

Posteriormente, los profesores de la citada agrupación formaron el Frente Socialista del Magisterio, presidido por el Prof. Velázquez, declarando, en agosto 3 de 1933, que pugnaba por el nacionalismo y por el establecimiento de una escuela que "adapte o aplique los principios generales de la doctrina socialista". Expresaba que se habían ensayado las escuelas de la acción, del trabajo, así como la racionalista, pero ninguna de ellas había dado resultados satisfactorios toda vez que no eran en el fondo más que variaciones en el método de aplicar la materia de enseñanza; siendo la racionalista solamente un aspecto de la educación integral del individuo, por lo que se imponía una reforma radical de acuerdo con la ideología de la época.

Decían los del Frente: "Efectivamente, se impone preparar a las generaciones de hombres; y, sobre todo, educar a las generaciones de niños con los lineamientos de una nueva escuela socialista. La revolución mexicana expresó sus anhelos en los Artículos 27 y 123 y otros de la Constitución Federal. Por lo tanto, la escuela debe vincularse con esos preceptos y, además, pronunciarse entusiasta y activamente por una moral que proclame el amor y el respeto a los demás como base de una era de fraternidad nacional y progreso".

Lo importante de este antecedente es la reprobación que se hace no solamente de la escuela laica sino de la racionalista, pues el socialismo por el que pugnaban los maestros del Frente no era precisamente la doctrina socialista que reconoce la existencia de la lucha de clases y por la que luchaban los sectores avanzados del país. La escuela a que aspiraban los maestros del Frente, quedaba limitada, en sus orientaciones sociales, a los preceptos de la Constitución de 17; y, desde el punto de vista moral, al amor y respeto a los demás.

Citamos este antecedente porque Manlio Fabio Altamirano, que fue quien presentó la iniciativa de reforma

constitucional en la Convención del PNR, para establecer la educación socialista, pertenecía a la Confederación de Partidos Veracruzanos y quizás por la misma crítica que hacemos a la opinión de este distinguido grupo de maestros, llevaba a dicha Convención la idea de pugnar por que mejor se estableciera la escuela racionalista en lugar de laica. En la Cámara de Diputados, Altamirano sostuvo, posteriormente, la tesis del socialismo científico.

El ensayo de la escuela Francisco I. Madero establecida en la Ciudad de México, y realizado bajo la dirección del Prof. Arturo Oropeza, en 1921, debe ser también considerado como un antecedente de la nueva escuela.

Otras muchas resoluciones de organizaciones de obreros, estudiantes, maestros e intelectuales, emitidas durante el año de 1933, pueden considerarse como antecedentes inmediatos de la escuela socialista, así como las opiniones individuales de distinguidos maestros e intelectuales revolucionarios dadas a conocer en la tribuna, en libros, prensa, etcétera.

DICTAMEN DEL BLOQUE NACIONAL REVOLUCIONARIO*

Durante la actuación de la XXXV Legislación Federal, el Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados —entonces presidido por el diputado y abogado Gabino Vázquez— designó una comisión de su seno para proyectar una reforma al texto vigente del Artículo 3o. constitucional. La integraron los ciudadanos diputados: licenciado Alberto Bremauntz (Presidente), licenciado Alberto Coria (Secretario), y licenciado José Santos Alonso, Fernando Angli Lara y Daniel J. Castillo (Vocales).

Esta comisión desarrolló una larga labor de auscultación antes de madurar un proyecto concreto, y su nombramiento aún estaba vigente cuando sobrevino el choque de opiniones entre los sectores revolucionarios y los grupos disidentes en punto a política educativa.

Los comisionados reunieron una copiosa documentación y pulsaron el sentir de numerosas agrupaciones magisteriales, estudiantiles y obreras; celebraron reuniones con diversos elementos destacados en el campo de la ideología avanzada, y a su tiempo produjeron un dictamen, rematado por un proyecto de reforma al Artículo 3o., que alcanzó a inspirarse en los trabajos de Querétaro, en la

* *La Educación Socialista*, P.N.R., México, D.F., enero, 1935. p. 33.

ideología postulada durante su gira por el señor general Cárdenas, y en el discurso que el señor general Calles pronunció a su paso por Guadalajara.

La XXXV Legislatura no llegó a desarrollar acción concreta en materia de reforma educativa, ni el Bloque a considerar el dictamen de sus comisionados, porque sobrevino la renovación del Poder Legislativo.

Sin embargo, la obra de esta comisión fue fructífera porque allanó el camino y actuó como órgano revolucionario durante el periodo de agitación, en el cual tuvo el respaldo de las agrupaciones campesinas y obreras, de los estudiantes y maestros revolucionarios y, en general, de todos los elementos afines al PNR.

En el curso de los últimos meses en que actuó la comisión fue cuando la algarada oposicionista que instigó el clero católico y que encabezaron profesores y alumnos universitarios, culminó en conatos de huelga escolar, asaltos a las casas de estudio, alborotos callejeros y propaganda calumniosa. En tal periodo, el órgano del Bloque especialmente instituido para estudiar el problema, estuvo siempre a la altura de su deber y actuó en consonancia con las convicciones revolucionarias de sus integrantes.

Depurando sus primeras concepciones a través de la lucha sostenida, produjo su dictamen en agosto de 1934, cuyo texto es el siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Formulada por el Presidente y el Secretario de la Comisión, Diputados y abogados Alberto Bremauntz y Alberto Coria.

FINES QUE PERSIGUE EL PROYECTO DE REFORMAS

El proyecto de Reformas, abarcando la educación en todos sus grados, desde la escuela primaria hasta las universidades, tiene como fines fundamentales:

Precisar exactamente el derrotero de la educación, orientando los ideales y actividades de la niñez y juventud mexicanas hacia el socialismo, para dar así término a la anarquía ideológica y desorientación que existe en las mismas, como resultado de la enseñanza laica que se imparte, y formar en adelante su espíritu y su cultura con la entereza y capacidad suficientes, para poner sus actividades al servicio de la colectividad, y en especial de la clase proletaria, continuando la obra reivindicadora de la Revolución Mexicana, y para rechazar los prejuicios y dogmatismos religiosos.

Unificar esta acción educativa, con dicha tendencia, en todas las escuelas oficiales y privadas de la República, evitando así que se siga desarrollando, como se hace en las primarias particulares y libres profesionales, una labor de desprestigio para la obra de la Revolución, de oposición a nuestras leyes y gobiernos revolucionarios y de intenso fanatismo religioso; todo ello a pesar del sistema de inspección oficial que para las mismas se ha tenido.

La larga historia de las luchas que ha tenido el clero mexicano para apoderarse de las conciencias y en contra de los elementos avanzados y revolucionarios de todas las épocas, impone la necesidad de dar a la enseñanza socialista que se imparta la característica combativa de los prejuicios y dogmas religiosos, mediante la verdad científica, para arrancar definitivamente a la niñez y juventud de las

manos del clero católico o de cualquier otra secta religiosa.

Los prejuicios religiosos en todos los países y el clero católico, especialmente en México, han sido el lastre que constantemente se opone al progreso de la humanidad. En nuestra República la iglesia católica ha venido oponiéndose encarnizadamente a la evolución y mejoramiento de nuestro pueblo, especialmente del proletario; desde la Guerra de Independencia ha venido combatiendo nuestras conquistas políticas y sociales; es responsable de la sangrienta Guerra de Reforma, de diversas revoluciones cristeras y movimientos armados que han tenido por finalidad conservar sus privilegios y los de la clase capitalista, su aliada legendaria, y para tener esclavizadas la mente y la voluntad de los hombres, obstruccionando así el progreso de la humanidad que debe basar sus actos en los principios de la moral social y no en los creados por la fantasía humana con los dogmas de cualquier religión.

En la actualidad, el clero católico se opone tenazmente a la realización de las conquistas revolucionarias que benefician a las clases oprimidas, y pugna en contra del agrarismo, en contra del sindicalismo y en contra de cualesquiera actividad que tienda a cambiar el sistema capitalista, mejorando la situación económica e intelectual de las masas.

LA ESCUELA SOCIALISTA MEXICANA

Para conseguir las anteriores finalidades, la escuela socialista mexicana deberá realizar, concretamente, la siguiente alta misión:

Formar una juventud socialista fuerte, física e intelectualmente, libre de prejuicios religiosos, tanto en los campos como en las ciudades.

Preparar a los obreros que necesiten nuestras diversas actividades industriales, desde las escuelas primarias hasta perfeccionarlos en las escuelas técnicas que se establezcan,

capacitándolos social e intelectualmente para defender sus conquistas y para realizar los postulados del socialismo.

Producir los trabajadores del campo que exige nuestra agricultura, formando no una nueva generación de peones sino de campesinos preparados técnica, social e intelectualmente, desde las escuelas rurales hasta las agrícolas, para ser factores eficientes del progreso material y moral en nuestras conquistas agrarias, hasta realizar el desiderátum de la socialización de la tierra.

Formar los técnicos especialistas que hagan progresar materialmente nuestra industria, agricultura y demás actividades económicas, organizándolas no bajo los principios de la economía capitalista, sino con los postulados del socialismo, a medida que la Revolución vaya progresivamente colectivizando los medios de producción.

Formar profesionistas que estén verdaderamente identificados con los intereses de la mayoría proletaria, para que puedan y tengan un interés real de prestar servicios sociales, debiendo tomar las universidades y escuelas profesionales su material humano no de las clases burguesas sino del conglomerado revolucionario, para poder así obtener profesionistas de ideales y tendencias socialistas.

Todos estos factores humanos orientados ideológicamente, desde la escuela rural hasta la Universidad, en los principios del socialismo y preparados culturalmente para rechazar cualquier dogmatismo religioso que quiera imponérseles, mediante el estudio de todas las religiones a la luz de la razón y de la ciencia, labor que se hará desde los primeros grados de la enseñanza.

La escuela socialista hará una intensa labor de cooperativismo, no sólo en las aulas sino entre toda la masa de población del país, como uno de los medios más eficaces para hacer desaparecer el sistema capitalista y sustituirlo, económicamente, por el socialismo.

Hará labor de cultura, en general, campaña contra los vicios, de desfanatización y de orientación socialista, entre

la citada masa de población que está fuera de la escuela.

Dará, además, su contribución al progreso de las ciencias y de las bellas artes, creando institutos de investigación científica y cultural; creando y fomentando, especialmente, el arte, la música y la literatura revolucionaria, desde las escuelas rurales hasta las universidades; y protegiendo a los sabios de las diferentes ramas del conocimiento humano, para que pongan las conquistas de la ciencia al servicio de la revolución y de la colectividad mexicana.

CREACION Y TRANSFORMACION DE ESCUELAS Y UNIVERSIDADES

El cambio de orientación del sector educacional de la República tendrá que traer por consecuencia la creación de nuevos establecimientos educativos y la transformación de los actuales, ya sean oficiales o particulares, a fin de que la escuela socialista pueda llenar la misión a que antes nos referimos; y consideramos que dicha transformación tendrá que ser:

Primordialmente en las escuelas normales que existen y en las que se establezcan en todo el territorio de la República, organizando sus planes de estudios, programas, métodos, libros de texto, etc., para que los futuros maestros salgan con la cultura y orientación suficientes, para que puedan llevar a la realidad los fines de la escuela socialista. Las escuelas normales deberán tomar sus alumnos de los conglomerados revolucionarios proletarios del país, debiendo merecer una absoluta protección económica de parte del Estado, por ser la base de la realización de la nueva idea.

Las escuelas rurales, primarias, y secundarias que existen, deberán transformar su organización escolar, creándose un tipo especial de escuela socialista, tanto para el campo como para las ciudades, con planes de estudios, programas detallados, libros de texto y métodos de ense-

ñanza destinados a cumplir no sólo la misión de desanalfabetización, sino la esencial de preparación inicial, técnica y cultural de campesinos y obreros, así como la de desfanatización y orientación socialista de niños, jóvenes y adultos que cursen esos grados de la enseñanza.

Las escuelas técnicas, industriales y agrícolas deberán multiplicarse en todo el país para satisfacer las necesidades de nuestra economía.

Las universidades y escuelas profesionales tendrán que modificar su organización, planes de estudios, etc., para dar una positiva orientación socialista a sus alumnos, preparándolos para realizar los fines que esta tendencia les destina, abandonando la libre cátedra y tomando su material humano de la masa proletaria revolucionaria para que así tengan un verdadero acercamiento con el pueblo.

Bases importantes para el éxito de la Reforma serán:

La absoluta identificación que deben tener con los principios del socialismo, el Ministro de Educación Pública, el personal de dicho ministerio y los funcionarios de Educación dependientes de los Estados.

Igual condición para los profesores de las escuelas rurales, primarias, secundarias y técnicas, a cuyo efecto debe hacerse una estricta selección de los mismos, derogándose la Ley de Inamovilidad del Magisterio a fin de poner en los lugares que les corresponden a los profesores revolucionarios, competentes, y en espera de que las escuelas normales reorganizadas produzcan la nueva generación de maestros socialistas.

Deben ser asimismo desplazados de las universidades y escuelas preparatorias y profesionales, oficiales o libres, los elementos reaccionarios, llamándose a los intelectuales revolucionarios a reemplazarlos, tanto en los puestos directivos como en las cátedras.

Factor esencial para el éxito de la escuela socialista será la unificación educativa que se haga con esta orientación en todo el país, tanto en planteles oficiales como privados,

así como, primordialmente, los presupuestos de egresos que para el ramo educacional destinen la Federación, los Estados y los Municipios.

MEDIDAS PROPUESTAS PARA REALIZAR LAS ANTERIORES FINALIDADES

Para realizar los fines antes expuestos, el Proyecto propone la reforma del Artículo 3o. constitucional para fijar en nuestra Carta Fundamental la orientación socialista que debe tener la educación, pública y privada, en todos sus grados; debiendo el Estado impartir dicha educación con el carácter de servicio público, siendo gratuita y obligatoria la educación primaria.

Damos al Estado un control efectivo sobre los planteles privados de cualquier grado, mediante la formación, a cargo del mismo, de planes de estudio, programas y métodos de enseñanza, así como una garantía sobre la competencia, ideología y moralidad de los rectores, directores, catedráticos y profesores de los mismos, para que pueda en esta forma responder a la colectividad de la orientación y suficiencia de los estudios que allí se hacen.

Establecemos como la mejor garantía de control por el Estado para las escuelas privadas, el que aquél pueda clausurarlas administrativamente cuando se salgan de las normas que se les fijan, y sin que proceda recurso alguno contra la resolución de clausura.

Y finalmente, proponemos la expedición de una Ley Reglamentaria destinada a unificar la función educativa entre la Federación, Estados y Municipios, distribuir las cargas económicas correspondientes a la misma y fijar sanciones a los funcionarios públicos que no cumplan con los preceptos del Artículo 3o.

EL SOCIALISMO POR EL QUE PROPUGNAMOS

Desde luego deseamos aclarar la clase de socialismo por el que propugnamos. En el segundo párrafo de nuestro proyecto decimos:

"La educación que se imparta será socialista en sus orientaciones y tendencias, pugnando por que desaparezcan prejuicios y dogmatismos religiosos y se cree la verdadera solidaridad humana sobre la base de una socialización progresiva de los medios de producción económica".

La doctrina que propugna por la socialización de los medios de producción económica es el socialismo científico y a él nos referimos en nuestro Proyecto, interpretado y aplicado en sus fundamentos filosóficos, de acuerdo con las necesidades de nuestro medio, con las características de nuestra población y con las aspiraciones de la Revolución Mexicana, que va siguiendo precisamente como última finalidad el socialismo científico, al pugnar por la socialización de la tierra en materia agraria, al orientarse hacia la socialización del trabajo, del capital y de los sistemas de cambio, al fomentar el cooperativismo como medio transitorio para destruir económicamente el sistema capitalista y al intensificarse la intervención del Estado no sólo en la producción sino en las demás ramas de la economía nacional, de acuerdo con la doctrina del socialismo de Estado que conducirá progresivamente al Estado socialista, basado en los postulados del socialismo científico.

Creemos firmemente que la niñez y juventud mexicanas deben orientarse por esa doctrina cuya finalidad suprema es la desaparición del régimen capitalista, para fundar la solidaridad humana en una sociedad sin clases y en la que los bienes se obtengan de acuerdo con las necesidades y los servicios prestados.

Consideramos que los señores generales Calles y Cárdenas han marcado el preciso momento histórico de la transformación educativa del país, para orientar la enseñanza hacia el ideal socialista.

El Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario acertadamente prevé la necesidad de avanzar ideológica y materialmente, con relación a sus mismos postulados, cuando el momento histórico lo exija, y en efecto dice textualmente:

"En tal concepto, el Plan Sexenal constituye un programa mínimo que podrá ser superado en sentido de progreso y de afinamiento de su ideología, en cuanto las posibilidades materiales e históricas del país lo consientan".

NO ES CONTRADICTORIA LA ENSEÑANZA SOCIALISTA CON EL REGIMEN ECONOMICO ACTUAL

El elemento reaccionario ha atacado la implantación de la enseñanza socialista con el principal argumento de considerarla como una contradicción entre la actual situación del régimen económico que vivimos y las finalidades de aquella enseñanza, exigiendo, hipócritamente, la previa transformación material del mismo régimen.

La reacción dolosamente esgrime este argumento, pues bien sabe que la Revolución ha ido y está transformando intensa y rápidamente el régimen capitalista en su aspecto material. El reparto de las tierras a los campesinos, el fraccionamiento de latifundios, el intenso fomento de las cooperativas de todas clases, las conquistas obtenidas por los obreros en materia de trabajo, el nuevo concepto de propiedad y demás lineamientos de interés colectivo señalados por el Artículo 27 constitucional y por nuestra Ley Civil, el control del Estado en el sistema de cambio y explotación de materias primas del subsuelo, etc., son pruebas claras de esta transformación, de esta socialización en el orden material.

Por ello, la Revolución ha creído llegado el momento de iniciar al margen de esta acción material, la transformación espiritual e ideológica de la juventud, preparándola para

ser la continuadora de su obra. Y, con justo derecho, como lo hizo la iglesia cuando detentó el poder público y como lo hacen actualmente en Europa los diversos regímenes que sustentan determinadas doctrinas políticas y sociales.

La implantación de la enseñanza socialista en la República, al aprobarse la reforma del Artículo 3o., no significa la inmediata transformación económica del régimen en que vivimos, significa la preparación del material humano que necesita la Revolución para continuar y afirmar su obra. El futuro del país pertenece a la niñez y juventud socialista que ahora se oriente y cultive, en los establecimientos educativos, y a ella toca realizar definitivamente las aspiraciones del proletariado y de la clase oprimida de México. Los hombres de la Revolución cumplen con su deber transformando progresivamente el sistema capitalista en que vivimos y preparando a la nueva generación, inspirándola en los ideales de la nueva doctrina mediante la cual la humanidad espera su redención.

LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y LA LIBERTAD DE CATEDRA

El Rector y Consejo de la Universidad Autónoma de México, la Confederación Nacional de Estudiantes y los profesores y alumnos de la Escuela Libre de Derecho, han encabezado juntamente con la Unión de Padres de Familia y otros grupos reaccionarios, la oposición para que se implante la enseñanza socialista, respaldados de hecho por el clero católico que, por conducto del actual arzobispo de México, dio a conocer su oposición a la reforma mediante la pastoral publicada por dicho prelado en un diario católico, con fecha 6 de agosto presente, y en la que se amenaza con excomuniones a padres y maestros.

Los opositores sostienen la libertad de cátedra para la Universidad, y el principio de autonomía para la misma, así como el laicismo para los primeros grados de la ense-

ñanza. Rechazan todos la enseñanza socialista considerándola dogmática, sin comprender que el socialismo científico no es un dogma, como el que se impone en la enseñanza católica, sino una serie de principios deducidos científicamente y basados en la interpretación material de la historia de la humanidad, que servirán de orientación, de tendencia como claramente lo dice el Proyecto.

La enseñanza socialista no puede ser dogmática porque dará a conocer a los alumnos las doctrinas económicas, incluso las individualistas, para llevarlos al convencimiento de adoptar como bandera los principios del socialismo científico.

La escuela socialista no puede ser dogmática porque analizará en cátedras especiales, que tenga en todos los grados de la enseñanza, las diferentes religiones, a la luz de la razón y de la ciencia, para llevar al espíritu de sus alumnos el voluntario convencimiento de que deben rechazar cualquier prejuicio y dogmatismo religioso, como producto único de la imaginación de los hombres.

La enseñanza socialista no puede ser dogmática porque voluntariamente despertará en el niño, en el joven y en el adulto, el amor para la masa explotada y la repulsión para los explotadores, y su adhesión para las instituciones revolucionarias, al darles a conocer la historia de la opresión de todos los poderosos, en todas las épocas y en todos los países, al hacer de su conocimiento las injusticias, las lágrimas y las miserias, producto del sistema capitalista que beneficia a unos cuantos.

La escuela socialista despertará en sus alumnos el deseo de un porvenir mejor para la humanidad, y formará en cada uno de ellos un soldado presto a realizar las aspiraciones de mejoramiento colectivo.

Las instituciones deben responder a su tiempo, y así vemos la Real y Pontificia Universidad fundada en la época en que el clero dominaba de hecho el poder terrenal; después llegó la etapa del liberalismo clásico estableciendo la

libertad de cátedra y el laicismo; y ahora que la Revolución ha comprendido que la enseñanza laica y la libertad de cátedra no son los sistemas apropiados para formar la nueva generación, es cuando los enemigos del socialismo proclaman dicha libertad y sostienen la autonomía universitaria y la escuela laica ante el peligro de perder las conciencias de la juventud, como defendieron antes la enseñanza católica y como invocan ahora la libertad de prensa cuando deturpan a la Revolución y la de conciencia para evitar la desfanatización de las masas.

Consideran ellos mismos que el principio de la libertad de cátedra, no pueden racionalmente sostenerlo en el momento histórico en que vivimos y declaran públicamente que la Universidad debe basar su defensa esencialmente en el principio de la autonomía. Sobre este particular ya hablamos del derecho que asiste al Estado de intervenir en la orientación de la juventud, y sólo agregaremos que no tan sólo por este fundamental concepto tendrá que desaparecer dicha autonomía, sino por la obligación que tiene el Estado de garantizar los intereses de la colectividad, respecto a la competencia de los diversos profesionistas que salen de las universidades y escuelas libres, mediante los procedimientos que se fijen al reglamentar el Artículo 3o. constitucional y que tendrán que referirse a organización escolar, planes de estudio, competencia de maestros, etcétera.

Esperamos que los elementos revolucionarios que integren el Congreso de la Unión, que iniciará sus labores el próximo septiembre, prestarán su más amplia colaboración para llevar a la realidad las aspiraciones de los revolucionarios de la República para implantar la enseñanza socialista, en todos los grados de la educación, como lo han sostenido los generales Calles y Cárdenas.

México, D.F., agosto de 1934.—Diputado, Licenciado Alberto Bremauntz.—Diputado, Licenciado Alberto Coria.

PROYECTO DE REFORMAS AL ARTICULO TERCERO CONSTITUCIONAL

ARTICULO 3o.—Corresponde al Estado (Federación, Estados, Municipios) el deber de impartir, con el carácter de servicio público, la educación primaria, secundaria, normal y universitaria,* debiendo ser gratuita y obligatoria la primaria.

La educación que se imparta será socialista en sus orientaciones y tendencias, pugnando por que desaparezcan prejuicios y dogmatismos religiosos y se cree la verdadera solidaridad humana sobre la base de una socialización progresiva de los medios de producción económica.

El Estado autoriza a los particulares para impartir la educación primaria, secundaria, normal o profesional, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

I. La formación de planes, programas y métodos corresponderá siempre al Estado;

II. Los directores, rectores, gerentes, profesores, catedráticos y ayudantes de los planteles, serán maestros que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las asociaciones ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso y, en general, todas las personas o entidades que no garanticen una conveniente orientación de sus enseñanzas, no podrán establecer, dirigir o apoyar económicamente escuelas primarias, secundarias, normales o universitarias. Los miembros de las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, y las personas que formen parte de las asociaciones mencionadas, no podrán intervenir en forma alguna en los planteles de que se trata;

III. El Estado fijará las condiciones que en cada caso

* En el transcurso de los debates se eliminó a la educación universitaria del texto.

deberán reunir los planteles para que se autorice su funcionamiento; y

IV. El Estado podrá revocar discrecionalmente las autorizaciones anteriores, cuando a su juicio se violen las normas legales. Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno.

El Congreso de la Unión expedirá la Ley Reglamentaria destinada a distribuir entre la Federación, los Estados y los Municipios la función educativa, las cargas económicas correspondientes a ella y fijar las sanciones respectivas a los funcionarios públicos que no contemplen o no hagan cumplir los preceptos de este artículo, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República.

Comisión Especial del Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados.—Presidente, Diputado Licenciado Alberto Bremauntz.—Secretario, Diputado Licenciado Alberto Coria.—Diputado Licenciado José Santos Alonso.—Diputado Fernando Enrique Angli.—Diputado Daniel J. Castillo.

TEXTO DEL ARTICULO TERCERO REFORMADO

ARTICULO 3o.—La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Sólo el Estado —Federación, Estados, Municipios— impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo, en todo caso, con las siguientes normas:

I. Las actividades y enseñanzas de los planteles particu-

lares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acordes con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrán apoyarlas económicamente.

II. La formulación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al Estado.

III. No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del Poder Público.

IV. El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederán recursos o juicio alguno.

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo o grado que se imparta a obreros y campesinos.

La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El Estado podrá retirar, discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios en planteles particulares.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

CRONICA DE LA MANIFESTACION DEL 28 DE OCTUBRE DE 1934, EN APOYO DE LA EDUCACION SOCIALISTA*

Ningún documento da una idea más viviente, exacta y clara de la manifestación sin par que hicieron los trabajadores organizados el domingo 28 de octubre en apoyo de la Reforma Educativa, que la crónica informativa escrita bajo la impresión del momento y sin otro propósito que reflejar los diversos aspectos de aquella imponente parada obrera.

En seguida se reproduce la reseña de *El Nacional*, publicada el día 29.

No menos de ciento cincuenta mil ciudadanos pertenecientes a todas las clases sociales, evidenciaron ayer su solidaridad con la reforma educacional proyectada por el Gobierno de la Revolución y aprobada por las Cámaras de Diputados y Senadores. Tal se deduce de la manifestación de ayer, organizada por las agrupaciones obreras y campesinas del Distrito Federal y por el Partido Nacional Revolucionario. La reacción clerical se habrá convencido de que la ideología expuesta al ser promovida la reforma del Artículo 3o. de la Constitución y que se refiere a la educa-

* *La Educación Socialista*, PNR. Secretaría de Prensa y Propaganda. México, D.F., enero, 1935. p. 235.

ción pública, no es la ideología de un núcleo más o menos escaso, sino de la inmensa mayoría del pueblo mexicano.

Una manifestación como la de ayer, que durante seis horas sostiene el paso continuo de una columna de diez en fondo, por frente al Primer Magistrado de la Nación y de todo su gabinete, y en que los manifestantes pasan cantando, riendo o lanzando vítores a la escuela socialista, no es un síntoma que hay que desdeñar, sino al contrario, valorarlo, ponderarlo, justipreciarlo y deducir los hechos. Con un día esplendoroso, de serenidad otoñal, ciudadanos y ciudadanas de todas edades comprendidas entre los quince y los ochenta años, desfilaron al son de fanfarrias que nada tenían de bélicas, pues se trataba de una manifestación cívica. Campesinos del Distrito Federal, obreros de la ciudad, maestros de escuela (no menos de seis mil de ambos sexos pudimos contar), estudiantes tabasqueños y unos cuantos del Distrito Federal, intelectuales, empleados oficiales y particulares (cerca de dos mil no pertenecientes al Gobierno), diputados y senadores. Tal era, en síntesis, el conglomerado que formó en la manifestación de ayer que, al decir de don Luis González Obregón, quien a pesar de sus ochenta años, asistió a la demostración, no ha tenido precedente.

De las diez a las dieciséis horas fue un continuo desfilar por frente al Palacio Nacional y, dato halagador y que viene a demostrar una vez más que no todo lo que se dice tiene fundamento de verdad, no hubo un solo incidente desagradable, y hasta los insolados fueron pocos, no obstante que el sol brillaba en todo su esplendor. La manifestación se caracterizó por un ambiente de alegría. Ni los rótulos y estandartes, que pasaban de cuatro mil y que en otras ocasiones son agresivos, se propasaron de los límites de una expresión enérgica, pero decorosa y decente.

REINO EL ORDEN MAS COMPLETO

Bandas de música las tuvo la manifestación en número de noventa y seis, desde la Banda de Policía, facilitada por el Departamento Central, hasta humildes murgas improvisadas por maestros rurales del Distrito Federal.

Hojas volantes de todos colores, con frases del general Calles, del Presidente de la República, del general Cárdenas, con un "Corrido de la Escuela Socialista", etc., llovían de muchos balcones y desde un aeroplano, sobre la columna de manifestantes que empezaba en las calles adyacentes al Palacio Nacional y terminaba en Chapultepec, ocupando tres o cuatro calles paralelas a la Plaza de la Constitución, Avenida del Cinco de Mayo, Avenida Juárez y Paseo de la Reforma. A medida que la cabeza de la columna se iba desenvolviendo, las calles adyacentes al centro de la columna se iban también desalojando paulatinamente, todo en medio del mayor orden y sin hacer necesaria la intervención de la policía, reducida a dieciocho o veinte motociclistas de Tránsito y una pareja de la gendarmería montada en cada una de las bocacalles por donde debería pasar la columna.

EL PRESIDENTE EN EL PALACIO NACIONAL

Fue un éxito completo, rotundo, de la comisión organizadora de la "Gran Parada" del Trabajo Organizado, muy superior a las recientes demostraciones de solidaridad del 1o. de mayo.

Salvador Rodríguez L., Presidente de la Comisión del Desfile, empleando rápido vehículo, va y viene a lo largo de las avenidas, sugiriendo disposiciones prácticas que el momento requiere.

Son las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

Por la Avenida Madero y con rumbo a la Plaza de la Constitución, se observa venir al primer núcleo de obreros y campesinos.

En el balcón central de Palacio Nacional se encuentra ya el C. Presidente de la República, general Abelardo L. Rodríguez, acompañado de los señores licenciado Aarón Sáenz, Jefe del Departamento Central del Distrito Federal; general Pablo Quiroga, Secretario de Guerra y Marina; abogado Primo Villa Michel, Secretario de Economía Nacional; licenciado Eduardo Vasconcelos, Secretario de Educación Pública; abogado Emilio Portes Gil, Procurador General de Justicia de la República; Francisco S. Elías, Secretario de Agricultura y Fomento; ingeniero Juan de Dios Bojórquez, Jefe del Departamento del Trabajo; ingeniero Mariano Moctezuma, Subsecretario de Comunicaciones y Obras Públicas; licenciado Francisco Javier Gaxiola, Secretario Particular del C. Presidente del país, y otras personas más.

Gran número de banderas rojas, leyendas alusivas al acto de resuelto apoyo a la educación socialista, así como candentes frases en contra de la burguesía que hostiliza a la clase obrera, escuchamos y observamos al paso de los contingentes de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México que cuenta con un año de fundada.

Entretanto pasaba frente al Palacio Nacional la Confederación que hemos citado, el licenciado Lombardo Toledano, subido en la improvisada tribuna, dijo: "Al lado de las reivindicaciones de carácter económico que figuran en el Estatuto de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, existen reivindicaciones de valor moral que complementan aquéllas, todas, en conjunto, nuestra visión sobre la sociedad del porvenir".

Y con respecto al tópico del momento expresó: "Estamos de acuerdo con la iniciativa de reforma al Artículo 3o. de la Constitución; el proyecto formulado por el Comité Directivo del Partido Nacional Revolucionario no contenía exactamente la doctrina socialista, la concepción materialista del universo, la de la historia y la de la lucha de clases como técnica impuesta por el propio pro-

ceso de la vida social, para el tránsito del régimen burgués a la sociedad sin clases. El texto aprobado por el Congreso de la Unión para el Artículo 3o. ya nos satisface más, aunque no se ajusta a nuestra teoría educativa de un modo cabal. Sin embargo, purgado de los errores del proyecto originario, debemos considerarlo como un paso hacia adelante, sin que por ello dejemos de insistir en una mejor redacción. Mientras tanto, declaramos que desde hoy estamos constituidos en sesión permanente para vigilar la reforma educativa".

El señor Alfredo Sardo, del Frente del Magisterio, usó después de la tribuna y dijo que se encontraban en esos momentos perfectamente unificados con los trabajadores y que pugnaban por un cambio radical en los sistemas educativos, a efecto de combatir con éxito las viejas tradiciones. Abogó finalmente por la implantación de la escuela socialista, no sin antes expresar la idea de que "era necesario construir sobre la reforma legislativa de un precepto constitucional un orden escolar viviente que, sacudiendo a la tradición, forje en un supremo esfuerzo nuevos moldes de una vida mejor".

Entre los núcleos de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México destacaban varias leyendas que decían: ¡Escuelas! ¡Escuelas! ¡Escuelas!

En nombre de la Alianza de Camiones habló el señor Juan Morales, el que dijo estar al lado del Gobierno de la Revolución. Enorme cantidad de camiones componían el conjunto de la Alianza.

Al frente de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, vimos a los miembros de su Comité Ejecutivo, señores Rafael Sánchez Uribe, Emiliano B. Esqueda, Felipe Camargo, David Gordillo, Luis E. Manrique, Aurelio Camacho, profesor Manuel Vázquez, Luis S. Ortiz y Luis Islas Osorno.

RAFAEL SANCHEZ URIBE ATACA A LA REACCION

Ocupa la tribuna el señor Rafael Sánchez Uribe, el que dice que ante todo desean aclarar que no vienen a la manifestación por consigna política alguna, ni por sugestiones de sus amigos. Nuestra presencia, dice, en este gran acto, obedece al deseo de hacer patente la necesidad de modificar los sistemas educativos. La Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, la más vieja de las colectividades sindicales, pues cuenta con dieciocho años de existencia, viene ahora, como en los años de 1914, 1915 y 1916, a protestar en contra de la reacción y a defender los ideales de los trabajadores, denunciando de paso, las maniobras de la clerecía que ha querido colarse en los organismos proletarios, para después echar abajo sus conquistas. Que en las escuelas existen iguales derechos, así para el alumno pobre como para el alumno rico. Expresó la idea de que el Gobierno debe apoyar a los trabajadores de manera resuelta, a efecto de que sea respaldada sin reservas.

LA CASA DEL PUEBLO.—HABLA GENARO GOMEZ.

Un conjunto a todas luces simpático, llevando como vanguardia a un buen número de niños en edad escolar, es el que constituye la Casa del Pueblo, compuesta por el veterano Sindicato de Obreros, Panaderos, Bizcocheros y Reposteros del Distrito Federal, por los trabajadores de los establos del Distrito Federal, por los obreros marmolistas y otros organismos más.

Genaro Gómez habla cerca del micrófono y dice que la Casa del Pueblo viene luchando y luchará por arrancar al clero y sus farsantes a la juventud, y que, por lo que hace al acto de la manifestación pública, la expresada Casa del Pueblo, por conducto de sus representantes y de las masas productoras que la componen, no tuvo empacho alguno en unir sus contingentes a los demás trabajadores y que ojalá que este hecho trascendental no fuera pasajero, sino que la

unión siguiera adelante, hasta constituir un solo frente con todos los obreros y campesinos de la República.

Con marcado entusiasmo se declara en pro de la educación socialista y dice que a ella se oponen el clero y sus aliados, por mera conveniencia y nada más.

Estamos de pie —declara— para defender la escuela socialista, la escuela técnica que enseñe a nuestros hijos una vida mejor, los que más tarde se revelarán como conscientes soldados que sabrán defender nuestras conquistas.

¡Vivan los obreros y campesinos! ¡Vivan los soldados de la Revolución que, en un momento dado, irán al sacrificio para defender con las armas en la mano los ideales de los trabajadores!... Gerardo Gómez fue motivo de grandes aplausos. Con la Casa del Pueblo iban varios mariachis que ejecutaban trozos musicales populares. Gritos de ¡Abajo el clero! ¡Abajo la reacción!

LA CAMARA NACIONAL DEL TRABAJO

En seguida enormes leyendas que decían: Cámara Nacional del Trabajo de la República Mexicana. Vimos a los comités de esta Cámara y la del Distrito Federal encabezados por el señor Alfredo Pérez Medina, J. Refugio Rodríguez y otros más.

EL CONJUNTO DE LOS FERROCARRILEROS

Acto continuo, el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, al frente del cual venían los señores Alfredo Navarrete, Pedro Soto Moreno y Samuel Ortega Hernández, componentes de su Comité Ejecutivo General.

La organización local de los ferroviarios está subdividida en cuatro secciones, a saber: números quince, dieciséis, diecisiete y dieciocho, que fueron las que tomaron parte en la manifestación de ayer.

Gran núcleo de delegados de las secciones de otras partes de la República iban también agregados a su organización.

Las cuatro secciones representan a las especialidades de: Albañiles y Ayudantes Auxiliares, Auditores de Trenes, Cargadores de Express y Transportes, Caldereros, Ayudantes y Similares, Carpinteros y Similares, Electricistas y Similares, Hojalateros y Ayudantes, Conductores de Trenes, Conductores de Express y Ayudantes, Despachadores y Ayudantes, Fogoneros, Forjadores y Ayudantes, Garroteros, Jefes de Estación y Conductores Vigilantes, Inspectores y Telegrafistas, Similares de Locomotoras, Pintores, Mecánicos y Similares, Patieros y Similares, Oficinistas y Similares, Maquinistas, Moldeadores y Modelistas, Vigilantes, Vía y Conexos.

Gran número de leyendas, todas ellas alusivas a sus problemas con las empresas ferroviarias y en pro de la educación socialista portaban los elementos de este sindicato.

Cada sección traía su respectiva enseña y al frente de este conglomerado del riel portaban el estandarte del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana con expresivos símbolos bordados con hilo de oro.

"La Legislación de la Escuela Socialista debe responder a la ideología del movimiento obrero". Fue ésta la primera leyenda que vimos entre los miembros de la Cámara del Trabajo del Distrito Federal; luego venía la Alianza de Comerciantes en Pequeño y Puestos Aislados de la Ciudad, Sindicato de Trabajadores de la Industria del Cartón, Sindicato de Dependientes del Comercio y Empleados Particulares, con un gran rótulo que decía: "La Escuela Socialista debe preparar a los hombres de la sociedad futura"; Sindicato de Trabajadores de la Industria Fotográfica, Sindicato de Empleados de Boticas, Droguerías y Laboratorios, Alianza de Comerciantes en Pequeño del Mercado Jamaica,

Unión de Empleados de Restaurants y Similares, portando la leyenda: "Todo al servicio de la Comunidad; tal es la Escuela Socialista"; Unión de Obreros y Bizcocheros, Unión de Obreros y Empleados de "El Buen Tono, S.A."; Unión Sindical de Obreros Curtidores, Unión General del Ramo de la Construcción, Unión Sindical de Cocineros, llevando esta leyenda: "El Hombre es nada, la colectividad es todo"; Asociación Sindical de Artes Gráficas, Sindicato de Trabajadores Marmolistas, Sindicato de Trabajadores Litógrafos de la República Mexicana, con un grande rótulo escrito así: "Abajo la Universidad Burguesa. Establézcase la Universidad Proletaria"; Sindicato de Trabajadores de Artículos de Mercerías, Sindicato Nacional de Prensistas Tipógrafos, Federación de Agrupaciones Obreras y Campesinas del Distrito Federal, Sindicato Nacional de Telefonistas, Federación de Sindicatos de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, S.A., Sindicato de Talleres de la misma Compañía, Sindicato de Vía Permanente de la misma, Sindicato de Tráfico de la propia empresa, Unión de Rotograbadores y Fotograbadores, portando esta leyenda: "El profesorado que no viva el momento que demanda la Revolución, no debe vivir de la Revolución"; Unión Nacional de Choferes, Sindicato de Molineros y Empleados de Molinos para Nixtamal, Unión Mexicana de Pintores, Sindicato de Dependientes del Carbón Vegetal, Liga Nacional Campesina "Ursulo Galván", Federación Campesina del Distrito Federal, Unión Agronómica Revolucionaria, Unión Sindical de Trabajadores de la Línea del Hospital General, Asociación de Cinematografistas Mexicanos, Sindicato de Colocadores de Vidrio, Unión de Estibadores y Carretilleros de la Aduana de Santiago, Sindicato de la Fábrica de Calzado "Oxo", Sindicato de Trabajadores de la Industria Cerillera, Sindicato de Trabajadores de la Industria del Triplay, Sindicato de Empleados de Parker Davis, Sindicato de Trabajadores de las Fábricas de Ropa y Similares, Sindicato de la Fábrica de Artículos Textiles

Nacionales, Sindicato de Arreadores de Ganado de la Estación de Nonoalco, Unión Sindical de Alumnas de la Escuela de Obstetricia, Sindicato de Alumnos del Instituto Homeopático de México, Sindicado de Obreros y Obreras de la Industria Perfumera, Unión Hulera, Unión de Colonos "Aarón Sáenz", Sindicato de Obreros y Obreras de las Fábricas de Medias, Sindicato de Obreros de la Fábrica de Calzado "Kiko", llevando otra leyenda así redactada: "En momentos de prueba la organización proletaria responde en un solo frente"; Unión de Obreros de la Pasamanería Moderna, Unión de Obreros de las Fábricas de Camas de Metal, Unión de Obreros y Obreras de la Fábrica de Medias "El Angel", Unión Industrial de Obreros Panaderos, Unión Sindical de Bañeros, Unión de Obreros Zapateros de "La Internacional", Sindicato de Trabajadores de Aguas Gaseosas, Sindicato de Empleados de Peluquerías, Sindicato de Bordadoras, Unión Nacional de Calzado, Unión Sindical de Trabajadores de los Establecimientos Deportivos, portando otra leyenda que decía: "Que el Gobierno no otorgue pensiones a los hijos de los burgueses", Sindicato de Trabajadores del Club France, Sindicato de Agentes de la Compañía Mutualista de México, Confederación Nacional de Obreros Pro-Trabajo, Alianza de Pequeños Propietarios de Automóviles, etcétera, etcétera.

VIBRANTE DISCURSO DE ALFREDO NAVARRETE

El secretario general del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, señor Alfredo Navarrete, dijo que iba a protestar enérgicamente en contra de los opositores de la reforma del Artículo 3o., los que no tan sólo han pretendido enfrentarse a los hombres de la Revolución, sino también al trabajo organizado, pero que ya han experimentado rotundos fracasos.

El señor Navarrete, con voz estentórea y clara, afirma que es del todo indispensable que los trabajadores del campo y de la ciudad tomen parte en la próxima reglamentación del Artículo 3o. constitucional, ya que es a los padres de los futuros obreros a quienes más interesa este asunto; reglamentación que, de seguro, prepara el porvenir de la juventud, orientándola hacia un sendero mejor; de ahí la imperiosa necesidad de que los señores legisladores escuchen la opinión del proletariado.

Tuvo conceptos de reproche para algunos funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles Nacionales entre ellos enemigos del Gobierno y, por tanto, de sus disposiciones; que el Comité de Salud Pública tiene allí tela de dónde cortar

Navarrete fue objeto de grandes aplausos.

¡Cuarenta y tres mil ferrocarrileros apoyan la reforma al Artículo 3o.! ¡Pedimos la renuncia del cirujano en jefe de las Líneas Nacionales! ¡Luchemos contra el sistema de tareas en Nonoalco!

Tales eran parte de la gran cantidad de leyendas que portaban el grueso de manifestantes ferrocarrileros.

EL SEÑOR PEREZ MEDINA

Después del representante de los ferroviarios, usó de la palabra el señor Alfredo Pérez Medina, secretario general de la Cámara Nacional del Trabajo de la República Mexicana, manifestó que, hace tres meses, cuando ya se pensaba llevar a la Cámara de Diputados el proyecto de reforma al Artículo 3o., la expresada Cámara hizo su profesión de fe y se dedicó a formar el convencimiento de los menestrales que componen la Cámara en el sentido de que dicha reforma era necesaria. Estamos aquí —dice— como siempre, respaldando a los hombres de la Revolución. Afirma que los delegados de la Cámara del Trabajo en los Estados del país han hecho muy intensa propaganda en pro de la refor-

ma educativa, sin omitir esfuerzo alguno.

Un grupo de comunistas logró colarse entre la expresada Cámara y los ferrocarrileros, y trató de interrumpir al orador, quien a pesar de ello prosiguió, aseverando que era necesario combatir a los enemigos del trabajador, donde quiera que se encuentren, sin miramientos de especie alguna, así como ellos proceden en contra de los intereses morales y económicos de las clases asalariadas...

Elementos desconocidos se empeñan en hablar y no permiten que se escuche bien lo que dice el señor Pérez Medina, el que terminó después lanzando un viva a los hombres de la Revolución y al proletariado organizado.

También Diego Rivera, diciéndose representante de la Cuarta Internacional, pretendió hablar por el micrófono, pero los organizadores de la manifestación dijeron que debería de seguirse el orden convenido desde un principio.

LA FEDERACION OBRERA LOCAL DEL D.F.

Al frente de la Federación Obrera Local del Distrito Federal vimos a los señores Luis Araiza, Enrique Gallegos, Moisés Guerrero, Felipe Quintas y Abundio González.

Esta colectividad portaba gruesos cartelones que decían: "Una educación más adecuada preparará a las masas proletarias para la defensa efectiva de sus derechos"; "El socialismo tendrá que abrirse brecha en la conciencia del pueblo a través de la escuela"; "Sólo la verdad en el pensamiento de los niños cimentará en la justicia la sociedad futura"; "La educación socialista será el mejor medio de preparar al trabajador para el advenimiento de la justicia social", etcétera, etcétera.

Los organismos que desfilaron como parte de la mencionada Federación fueron: el Sindicato de Obreros y Obreras de la Lavandería "La Aurora", Unión de Obreros y Empleados de la Tenería "United Shoe Leather", Agrupación de Obreros y Obreras de la Tenería "Unión", Sindicato de

Obreros y Obreras de la Compañía Manufacturera "El Trébol", Sindicato de Vanguardia de la Fábrica "Hernández Nin", Sindicato "Evolución Social" de la Fábrica de Hilados y Refacciones Textiles, Sindicato de Estibadores y Abridores del Comercio de la Aduana de Importación, Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos del Distrito Federal, Unión Sindical de Obreros de la Tenería "Martín Raab", Sindicato de Obreros y Obreras de la Fábrica de "Santa Rita", Sindicato de Empleados y Obreros de "La Vasconia", Sindicato de Empleados y Obreros de la Fábrica de Loza "El Anfora", etcétera.

LA C.G.T. (CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES)

Al frente de la Confederación General de Trabajadores marchaban los líderes Adrián Tiburcio González, Rosendo Salazar, Eduardo Arellano, Ramón Palma, Ignacio Otero de la Torre, Rodolfo Castillo Tielmans, Angel Franco, Francisco Orozco, José Salgado y J. Jesús Espinosa.

Multitud de letreros con esta opinión: "Ni Dios ni Amo".

Luego la Federación General Obrera del Ramo Textil compuesta por: el Sindicato "Acción" de la Fábrica "La Hormiga", Sindicato "Unificación", segundo turno de la Fábrica "La Hormiga", Sindicato "La Lucha", de la Fábrica "La Magdalena", Sindicato "Resurgimiento", de la Fábrica "Río Hondo", Sindicato "Renacimiento", de la Fábrica de San Antonio Abad, Sindicato "Unión y Fuerza", de la Fábrica Suárez Orozco, Sindicato de la Fábrica "El Salvador", Sindicato de la Fábrica "La Aurrerá", Sindicato de la Fábrica de Barrón, Sindicato de la Fábrica "Miradores", Sindicato Unico de Trabajadores Boneteros, Sindicato "Regeneración", de la Fábrica de "Santa Rita", Sindicato de Obreros y Empleados de la Fábrica "La Lanera", Federación Nacional Obrera del Ramo Textil de Lana, Sindicato "La Igualdad", de la Fábrica "La Alpina", Sindi-

cato "Progreso y Justicia", de la Fábrica "La Victoria", Sindicato de la Fábrica "La Trinidad", Sindicato "Defensa Obrera", de la Fábrica "La Hilandera", Sindicato "1o. de Mayo", de la Fábrica "El Caballito", Sindicato de la Fábrica "El Progreso", Sindicato de la Fábrica "La Lucha", Sindicato de la Fábrica "La Sorpresa", Sindicato de la Fábrica "Santa Isabel", Sindicato de la Fábrica "San Luis", Sindicato de la Fábrica "La Esperanza", Sindicato de la Fábrica "La Primavera", Sindicato "Acción Social" de la Fábrica "San Francisco", Sindicato "Brazo y Cerebro", de la Fábrica "La Guadalupana", Sindicato de la Fábrica "San Ildefonso", Federación General de Trabajadores del Distrito Federal, Sindicato de Trabajadores de la Industria de Baterías Eléctricas, Sindicato de la Fábrica de Sombreros "La Imperial", Unión Feminista de Comerciantes en Pequeño de "La Lagunilla", Asociación de Consumidores de Luz y Fuerza Motriz, Sindicato Unico de la Refinería "El Aguila", Sindicato de Obreros de la Industria Arenera, Federación de Campesinos del Distrito Federal, Frente Nacional Socialista del Magisterio, Centro de Escritores Proletarios Mexicanos, Centro Cultural Obrero, Unión Sindical de Profesores Particulares, Liga Defensora de Inquilinos del Distrito Federal, Federación de Escritores Proletarios, etcétera.

LAS BANDERAS ROJAS EN LA CATEDRAL

Varias banderas rojas de la Confederación General de Trabajadores fueron colocadas en los altos pilares que terminan con una cruz y los que se encuentran dentro del atrio de la Catedral.

El señor Rosendo Salazar, de los mentores de la C.G.T., se hizo escuchar cerca del ex-Palacio del Ayuntamiento, declarando que el organismo citado tras el recuerdo de muchos elementos caídos en la brega, pronunciando palabras de rebeldía. La vida ya larga de la C.G.T. ha enseñado

a luchar y a vivir con fe y con rectitud; ha sentado la escuela de la moralidad revolucionaria, ha señalado y condenado siempre a los falsos redentores.

La C.G.T. quiere la implantación de la jornada de seis horas con pago de ocho, como medio de resolver el problema de los sin trabajo; la C.G.T. pide se cancelen los registros a los sindicatos blancos, y que se modifique el sistema que rige en las juntas de Conciliación y Arbitraje, donde abogados y judas especulan con los litigios.

La C.G.T. apoya el establecimiento de la escuela socialista.

El clero debe ser aplastado sin miedo y combatido sin miramiento, porque él ha llenado de suciedad al mundo; de miseria y de ignorancia, y los más vergonzosos vicios, como la sodomía y el onanismo son hijos directos del clero...

LOS NUCLEOS DE LA C.R.O.M.

En apoyo de la escuela socialista los núcleos de la Confederación Regional Obrera Mexicana, que naciera en Saltillo, Coah., en 1918, portaban buen número de leyendas.

Al frente de este organismo proletario se hallaban los señores Ricardo Treviño, Martín Torres, Ezequiel Salcedo, Eduardo Moneda, Raynaldo Cervantes Torres y otros más.

Los contingentes de la CROM formaron de la manera siguiente: Federación de Sindicatos Obreros del Ramo Textil, Unión Sindicalista de Obreros y Campesinos de "La Fama Montañesa", Sindicato de Obreros y Obreras de las Fábricas de Colchas, Unión de Obreros de la Fábrica "La Magdalena", Sindicato de Empleados y Trabajadores de Colgate Palmolive Peet, S.A., Alianza de Obreros Canteros, Unión de Talabarteros de Artículos de Viaje, Sindicato de Obreros de la Fábrica "La Providencia", Sindicato de Obreros de la Fábrica "La Victoria", Sindicato de Trabajadores de la Fábrica de Jabón "La Luz", Unión de Obreros

del Ramo de la Construcción, Sindicato Industrial de Trabajadores del Ramo de la Madera, de Tacubaya; Sindicato de Dependientes del Comercio del Distrito Federal, Sindicato de Obreros de Rótulos Luminosos, Sindicato de "La Hilandera", Sindicato Industrial Textil de Artisela y Similares; Grupo Cultural "Casa del Obrero Mundial", Grupo Cultural "Lux", Sindicato de "La Escocia", Sindicato de "La Guadalupana", Sindicato de Oficios Varios, de Tacubaya; Casa del Obrero Mundial de Tacubaya, Federación Nacional Ferrocarrilera, Sociedad Ferrocarrilera Departamento de Vía, Sociedad de Mecánicos y Ayudantes Ferrocarrileros, Unión de Caldereros y Aprendices, Unión de Cargadores de Ferrocarril y Express, Unión de Oficinistas Ferrocarrileros, Unión de Carpinteros, Reparadores y Ayudantes, Asociación Nacional de Vigilantes Ferrocarrileros, Sindicato Gremial Trenista, Alianza de Empleados de Express.

DECLARACIONES DEL COMITE NACIONAL

Los señores Salvador Rodríguez L. y Elías F. Hurtado, del Comité Nacional de Defensa de la Educación Socialista, nos declararon que el éxito de la manifestación había sido completo, de lo que se sentían satisfechos, máxime cuando ella se había organizado tan sólo en cuatro días; que los conjuntos de los trabajadores habían llegado aproximadamente a sesenta mil personas y que, el Comité de que se trata, proseguirá su labor bosquejada en su programa; además, antes del 1o. de mayo próximo, harán otra demostración pública, teniéndose la esperanza de que para entonces los obreros y campesinos desfilarán por las calles de México formando una sola y gran entidad revolucionaria.

Nos dijeron finalmente los líderes ya mencionados que habían tenido noticia de que algunos elementos clericales deseaban hacer labor de entorpecimiento a los manifestantes, pero no se les vio por parte alguna.

LOS CONTINGENTES DEL P.N.R.

Encabezando el fuerte núcleo de miembros del Partido Nacional Revolucionario que, sobrepasando de sesenta mil, respaldaron la enseñanza socialista, se encontró el Comité Ejecutivo del propio Instituto Político de la Revolución integrado por su presidente, el Senador Carlos Riva Palacio; Secretario General Gabino Vázquez; y los Secretarios Froylán C. Manjarrez, licenciado Federico Medrano V., licenciado Enrique Romero Courtade, ingeniero Gilberto Fabila, senador Guillermo Flores Muñoz, diputado Francisco Trejo; el Director-Gerente de "El Nacional", ingeniero Luis L. León. A continuación se colocaron los miembros de la actual Legislatura, sin faltar ni un senador ni diputado, siguiéndoles las Legislaturas XXXIV y XXXV al Congreso de la Unión de la cual siguieron todos los miembros que el P.N.R. tiene en cada una de las Secretarías de Estado y de las dependencias oficiales, así como de sus doce Comités del Distrito Federal, contingentes éstos que con un entusiasmo indescriptible desfilaron por las avenidas del Paseo de la Reforma, Avenida Juárez, hasta frente al Palacio de Bellas Artes, donde se esperó esta fuerte columna para seguir en su turno antecediendo a los grupos numerosísimos de obreros y campesinos que también desfilaron vibrando de entusiasmo revolucionario.

Interesantes y enérgicas fueron las leyendas que en los cartelones presentaron los distintos grupos de manifestantes y de los cuales tomamos algunos que insertamos en párrafos subsecuentes.

Y para exponer mejor aún su entusiasmo y su sinceridad se organizaron frecuentemente coros con gritos alusivos a la enseñanza socialista y parodias de canciones atacando a las maniobras de la clerecía.

EL DISCURSO DEL GENERAL CARDENAS

El Presidente del Comité Ejecutivo del Distrito Federal del

P.N.R., José María Dávila, organizador de esa columna, constantemente recorrió en todo lo largo esa fila que parecía interminable, con objeto de llevar a cabo lo mejor posible esa organización. Por su parte las Cruces también estuvieron recorriendo todas las calles que siguió la manifestación con el objeto de prestar su auxilios, recogiendo sólo, afortunadamente, a treinta y cuatro insolados.

El señor general Lázaro Cárdenas, Presidente Electo de la República, desde sus oficinas en el edificio del Partido Nacional Revolucionario, se dirigió en interesantísimo y enérgico discurso a los manifestantes y a todo el país, por medio del micrófono de la XE FO, del propio Partido, en cadena nacional con todas las estaciones radiodifusoras. Ese vibrante discurso que constituye una de las más brillantes piezas oratorias del Presidente Electo, lo damos a conocer íntegramente en otras columnas de esta misma información.

Acompañaron en el momento de su peroración al Presidente Electo el senador Carlos Riva Palacio, senador Silvestre Guerrero, licenciado y diputado Luis I. Rodríguez, señor Froylán C. Manjarrez, licenciado Federico Medrano V., diputado Francisco Trejo, el ingeniero Luis I. León, Director-Gerente de "El Nacional", una comisión de la Suprema Corte de Justicia encabezada por el Magistrado Arturo Cisneros Canto; ingeniero Heriberto Allera, Jefe del Departamento Agrario y una comisión de diputados y senadores.

Con objeto de que las palabras del señor general Cárdenas, así como las de todos los demás oradores fueran escuchadas perfectamente por todos los manifestantes fueron instalados dieciocho megáfonos en la Plaza Principal y muchos otros más en las distintas calles por las que pasaron las columnas de la manifestación.

DENTRO DE LA MANIFESTACION

Una vez que terminó su discurso el general Lázaro Cárdenas, los miembros del Comité Ejecutivo del P.N.R. se incorporaron a la manifestación encabezando el grupo de miembros de nuestro Instituto. Por su parte el Presidente Electo de la República presenció el desfile desde el balcón de su despacho en el Paseo de la Reforma, acompañándole el senador Silvestre Guerrero, el diputado y licenciado Luis I. Rodríguez, Enrique Lickens, Jorge Enriquez, el ingeniero Raymundo Enriquez, ex-Gobernador de Chiapas, y algunas personas más de la amistad personal del señor general Cárdenas.

EN EL BALCON PRESIDENCIAL

Varias horas duró el desfile frente al balcón presidencial, casi seis horas. Durante todas ellas el Presidente de la República, general Abelardo L. Rodríguez, acompañado de los miembros de su gabinete y de altos funcionarios, estuvo observando la manifestación que, al pasar frente a donde se hallaba, se producía en sinceros vítores y aplausos para él y su gabinete, así como para la educación socialista, y el futuro Primer Magistrado del país. En el balcón central del Palacio Nacional encontramos además del señor Presidente Rodríguez, al senador Carlos Riva Palacio, Presidente del P.N.R.; al licenciado Eduardo Vasconcelos, Secretario de Educación; al licenciado Primo Villa Michel, Secretario de Economía; licenciado Aarón Sáenz, Jefe del Departamento Central; ingeniero Marte R. Gómez, Secretario de Hacienda; general Pablo Quiroga, Secretario de Guerra; ingeniero Juan de Dios Bojórquez, Jefe del Departamento del Trabajo; doctor José Parrés, Subsecretario de Agricultura y Fomento; licenciado Emilio Portes Gil, Procurador General de la Nación; doctor Manuel Madrazo, Jefe de Salubridad Pública; licenciado Francisco Javier Gaxiola, Secretario Particular del Presidente; Melchor

Ortega, Gobernador del Estado de Guanajuato; licenciado Sánchez Benítez, Procurador del Distrito Federal; general Pedro Almada, Jefe de la Primera Zona Militar y de la Guarnición de la Plaza; general José Juan Méndez, Jefe de la Policía; ingeniero Mariano Moctezuma, Subsecretario de Comunicaciones; ingeniero Luis L. León, Director-Gerente de "El Nacional"; ingeniero Enrique Ortiz, Subsecretario de Economía; senadores Francisco Terminel, Angel Posada y Bernardo L. Bandala y diputado Benjamín Alamillo.

DISCURSO EN APOYO DE LA EDUCACION SOCIALISTA*

LAZARO CARDENAS

Trabajadores del Distrito Federal:

Los hombres de la Revolución interpretamos la presencia de este frente único de trabajadores, como lo que justamente es: como un acto de solidaridad con el programa ideológico que la Revolución viene trazando en beneficio de las mismas clases laborantes.

Creemos que la Revolución Mexicana ha llegado ya a una etapa de madurez social, en que le es posible abordar el aspecto integral de los problemas nacionales. Así, cuando la Revolución se preocupa por fundamentar la educación socialista, no lo hace pensando que la educación es un fenómeno aislado en el proceso social, y que de por sí, habrá que remediar las necesidades que tienen los trabajadores; lo hace porque simultáneamente se está preocupando de una manera viva y urgente por resolver los aspectos económicos de la vida de los hombres del campo y del taller y porque trata, naturalmente, de vigilar y completar este momento de edificación económica revolu-

* Pronunciado durante la manifestación del 28 de octubre de 1934 en apoyo de la reforma educativa socialista. Cárdenas era en ese momento Presidente Electo. Tomado de *La educación socialista*, PNR, México, D.F., 1935, p. 257.

cionaria, fortaleciéndose en la conciencia de los niños y de los jóvenes, mediante una educación adecuada que armonice a la escuela con la economía que se está implantando en beneficio del proletariado, y en donde los principios de un interés individualista, irán siendo superados por una economía más francamente socializada.

Y para ser consecuente con la educación que se va a implantar y siguiendo el propósito de organizar a todos los trabajadores del país, el Estado, dentro de su espíritu socialista, prestará mayor estímulo a las clases que trata de mejorar, reconociendo los justos derechos que tienen de sindicalizarse los obreros de las empresas oficiales, igual que lo tienen los obreros de las empresas privadas. Y asimismo, para armonizar con esta educación, el Estado vigilará se garantice a las clases trabajadoras, todo aquello que pueda coadyuvar a su ascenso político, moral y económico. A esto debe agregarse que el Estado no descuidará, dentro de estas medidas, el fin del problema de los sin trabajo y la ayuda a la llamada clase media, a la que encuentro vinculada en sus intereses, con el mismo proletariado.

De acuerdo con esta ideología, la escuela socialista caminará en una escala social sin interrupción, que parte del jardín de niños, pasa por la escuela rural, hasta la escuela técnica y universitaria, creando y manteniendo un estrecho vínculo de solidaridad entre las nuevas generaciones y la clase misma de los trabajadores. Uniendo al niño, desde niño y al joven con los centros de trabajo, con el campo y con el taller.

De este modo la escuela socialista llegará a convertirse en un foco de sana actividad social que identifique la vida del pueblo con la escuela misma; formando un todo homogéneo, un centro de interés que ayude a purificar el medio, combatiendo los vicios, creando hábitos de trabajo y facilitando los recursos técnicos y cuya actividad se extenderá de la acción del maestro revolucionario, creador y orientador de voluntades, a la acción de todos y cada uno de los

hombres que colaboran con el régimen desde el Municipio hasta la Federación.

La escuela podrá entonces, con su carácter de socialista, ser una aliada eficaz del sindicato, de la cooperativa, de la comunidad agraria; y al educar no sólo a los niños sino a los hombres también, podrá, con la cooperación de las autoridades, combatir a todos aquellos elementos que obstaculicen la organización, el método, la disciplina, la unión, factores tan necesarios a los obreros en la obra de su emancipación económica y moral.

Desgraciadamente, no han faltado quienes, frente a estos justos propósitos, que la Revolución tiene para vincular a la escuela con los anhelos del proletariado, hayan venido haciendo una perversa agitación, desfigurando los principios que la informan, o abiertamente calumniándola. Y es necesario aclarar su impostura; la escuela socialista por principio, parte de la abolición de un régimen económico individualista, para sustentar la urgente necesidad de una economía colectivizada en beneficio de los trabajadores.

La escuela socialista usa, en su metodología, de la valorización de los fenómenos naturales y sociales con un sentido estrictamente científico y racionalista, y estas dos verdades es natural que no pueden satisfacer a aquellos elementos que están interesados en una o en otra forma porque perdure la explotación del hombre por el hombre o el fanatismo y la ignorancia.

No es de extrañar, por esto, que algunos señores gobernadores se hayan visto en la necesidad de corregir los desmanes subversivos de ciertos clérigos, quienes olvidaron su papel y las circunstancias constitucionales en que deben actuar, poniéndose violentamente al margen de la ley. Pero la Revolución, repito las declaraciones que hice en el Estado de Jalisco, no teme ni puede temer a la oposición que se hace a sus propósitos de mejoramiento educativo, porque sabe que el programa de la educación socialista complementa a las medidas de carácter económico-social, que

seguirá realizando para beneficiar a los trabajadores del país; y porque, contando con el respaldo de los maestros, de los obreros y de los campesinos, como lo prueba esta importante manifestación que hoy saludo, tiene fe en que no dejará un solo lugar de la República, ni un solo centro proletario, a donde no lleve algo de mejoramiento social.

Además, he confiado siempre en la generosidad y en el revolucionarismo de los jóvenes de México y sé que aún los que pudieron extraviarse, no se negarán a unir el destino de su vida con el destino del proletariado, haciendo de su escuela un amplio motivo de solidaridad clasista.

La escuela socialista, escuela de trabajo, podrá así, con la cooperación de los obreros, de los campesinos, de los maestros y del Ejército Nacional, que ya no es sólo el fiel sostén de la soberanía y de las Instituciones, sino que es un factor revolucionario en la edificación de un México nuevo, podrá, digo, arraigar un concepto de ética personal familiar, cívica y social que suplante al dogma supersticioso en beneficio directo de nuestro pueblo.

DISCURSO EN APOYO DE LA EDUCACION SOCIALISTA*

VICENTE LOMBARDO TOLEDANO

Al lado de las reivindicaciones de carácter económico que figuran en el estatuto de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, existen reivindicaciones de valor moral que complementan a aquellas, formando todas, en conjunto, nuestro juicio sobre el régimen social en que vivimos y nuestra visión, sobre la sociedad del porvenir. Nos interesa de un modo principal la transformación del sistema de la producción económica que prevalece, para destruir los privilegios que la propiedad privada mantiene en todos los órdenes de la vida colectiva, en provecho de una minoría, y en perjuicio de las grandes masas trabajadoras. Sabemos que sin un cambio en la forma en que hoy se produce la riqueza, no podrá ésta distribuirse de un modo justo; que sin subvertir los términos en que hoy se realiza la apropiación de los bienes creados por el trabajo social, no será posible evitar la profunda división de la comunidad humana en explotadores y explotados, que caracteriza al régimen capitalista. Pero sabemos también

* Pronunciado al concluir la manifestación el 28 de octubre de 1934 en apoyo de la reforma socialista de la educación. VLT era entonces secretario general de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM). Tomado de *La educación Socialista*, PNR, México, D.F., 1935, p. 260.

que sin una preparación de la conciencia pública que permita a los propios explotados darse cuenta de su situación social, de las causas que la han creado y de los medios que deben emplearse para que esa precaria situación desaparezca, no será posible llevar a cabo la transformación del régimen burgués.

Y la conciencia pública es el resultado, en gran parte, de la educación que se da, del juicio que sobre la vida social se enseña a través de la escuela. De ahí que cada régimen histórico haya formado su teoría educativa, para mantenerse de un modo indefinido, contando con la cooperación sincera e inconsciente, de las nuevas generaciones.

La educación que hoy existe en nuestro país corresponde a dos formas erróneas de juzgar la existencia: la que imparten las escuelas privadas orienta a la niñez y a la juventud de acuerdo con un concepto religioso del mundo y de la vida, falso a la luz de las verdades descubiertas por la investigación científica, que se propone someter las voluntades al poder de la Iglesia, para que esta institución reafirme sus privilegios materiales y políticos que ha ido perdiendo en el curso del desarrollo histórico de nuestro país. Aliada la Iglesia desde su establecimiento en México, a los otros detentadores de las fuentes y de los instrumentos de la producción económica, no sólo falsea el concepto verdadero de la vida humana y de sus relaciones con el mundo, sino que trata de justificar el régimen mismo de la propiedad, la pobreza de la inmensa mayoría de población y la riqueza del grupo breve de los que disfrutan del capital formado por el trabajo de las masas. La educación de las escuelas privadas forja en consecuencia seres sometidos a dos fuerzas consideradas de antemano como necesarias e indestructibles: la fuerza divina que rige la conducta y la fuerza de la propiedad privada que se convierte, por arte del clero, en institución creada y sostenida por Dios. Si los alumnos que asisten a esas escuelas son hijos de ricos, continuarán con eficacia la obra social de sus padres,

si son pobres se incorporarán después sin protesta, en la gran falange de los explotados. La educación de las escuelas privadas de México representa, por eso, el pasado remoto de la nación; la época feudal del coloniaje que se apoya en la sumisión de la mayoría de nuestro pueblo a los designios de la casta poseedora del patrimonio social, ungida no sólo por la alcurnia del dinero, sino también por su supuesta misión de representar en la tierra la voluntad soberana de Dios.

La educación que imparten las escuelas sostenidas por el Estado, no da una explicación religiosa del mundo y de la vida; pero no combate esa explicación ni la reemplaza por una teoría rigurosamente científica de la existencia.

La confusión que reina en las escuelas oficiales a este respecto, es grande y tan perjudicial como la enseñanza religiosa; o el maestro suple su ignorancia con el silencio sobre este punto capital para la conciencia del hombre, o da explicaciones vagas y truncas forjadas por sus prejuicios. Y en cuanto a la valorización de la vida social, al examen del régimen que existe, al consejo que puede servir mañana para tomar un puesto en la lucha por la vida, pregona una doctrina individualista feroz, una tabla de valores que exalta prematuramente el deseo del éxito personal, el afán de la fortuna propia, es decir, lleva a cabo una propaganda directa de la explotación del hombre por el hombre, que no alcanza a atenuar sino que, por el contrario, exacerba el ánimo del triunfo, la explicación vacua y romántica de la patria y de los héroes, que encarnan el individualismo en sus formas más agudas.

La educación que el Estado imparte resulta de este modo también una orientación contrarrevolucionaria de la vida, un medio poderoso para justificar el régimen de la explotación que sufre el proletariado. Si de cada alumno pobre de las escuelas privadas sale a la vida un obrero resignado ante su infortunio, de cada alumno pobre de las escuelas oficiales sale a la vida un obrero con el propósito

de ser un explotador, si las circunstancias le son propicias.

La clase trabajadora tiene no sólo el derecho sino el deber de intervenir en el problema educativo. ¿Cómo ha de permitir que los hijos de quienes la integran se formen para combatir los ideales por los que ella lucha? Si cada obrero y cada campesino producen un enemigo de su emancipación económica y moral, su redención es casi imposible, porque cada generación —ya madura— tendrá a su cargo la tarea gigantesca de transformar el régimen económico, sin que la conciencia popular esté preparada, y contando más que con la convicción de todos sus componentes, con el dolor de éstos, fuerza combativa en un momento dado; pero sin la calidad del empuje creador que sólo existe como efecto de una meditación constante y clara.

Debido a estas razones, la Confederación General de Obreros y Campesinos de México sostiene como una reivindicación del proletariado la escuela socialista; la entendemos como una institución que ha de dar al niño, al joven y al adulto, a través de todas las enseñanzas que reciban, una concepción objetiva, materialista, del mundo y de la vida humana, es decir, una visión real de las relaciones esenciales que existen entre los diversos fenómenos del universo, dentro del cual el hombre no es un ser de excepción constante, sujeta a afirmaciones y rectificaciones parciales, que implican siempre un paso decisivo hacia el porvenir. Una concepción también dialéctica, vital de la historia, como consecuencia lógica de la concepción materialista del universo, que enseñe y explique la perpetua lucha de clases congénita de la sociedad humana; una concepción exacta de la sociedad contemporánea, que diga cómo surgió el régimen burgués, cuáles son sus lacras, cómo ha ahondado la pugna secular entre explotados y explotadores, a qué peligros está expuesta la humanidad bajo este régimen v que, además, explique cómo ha de ser reemplazado y cuáles serán las bases y las más importantes instituciones del régimen socialista. Así entenderemos la escuela nueva;

como medio de orientación de la conciencia popular para el cambio de régimen burgués, no como un vehículo que ha de transformar por sí mismo el régimen capitalista. Sólo cuando el proletariado rija sus propios destinos podrá haber escuelas socialistas, escuelas para los proletarios de un modo exclusivo; pero dentro del régimen de transición en que vivimos, la escuela puede y debe dar una orientación socialista, una orientación para transformar la sociedad basada en la explotación de las masas, en una sociedad en la que no haya sino una clase: la productora, sin los graves defectos de la actual, y sin los prejuicios de toda índole que contribuyen a la opresión de los que sufren la miseria.

Por esa causa no estuvimos de acuerdo con el proyecto original de reforma al Artículo 3o. constitucional que envió el Partido Nacional Revolucionario al Congreso; esa iniciativa era una mistificación de la doctrina socialista. No estamos tampoco conformes del todo con la reforma que se ha aprobado, pero debemos defenderla porque la consideramos como un paso hacia adelante, y seguiremos insistiendo en que el Artículo 3o. sufra una reforma radical. Mientras tanto, en breves días presentaremos un proyecto de Ley Reglamentaria de ese precepto, que contenga todas las reivindicaciones educativas que el proletariado ha proclamado.

Hemos venido, pues, con el objeto de confirmar públicamente una vez más nuestro criterio, nuestra actitud, nuestro sentido de responsabilidad histórica. Hace un mes acordamos hacer esta manifestación; creíamos que íbamos a estar solos; nos complace observar que muchos contingentes se han sumado a nosotros. Eso nos satisface porque demuestra que hemos logrado conmover el espíritu público, olvidando las diferencias que nos puedan separar, de carácter ideológico o de táctica de lucha, con otros núcleos de trabajadores; hemos venido aquí para protestar contra el clero, contra la reacción, contra la burguesía, que tratan

de oponerse, como siempre, a todo paso, aun cuando sea pequeño, en favor de las reivindicaciones de las masas; pero es preciso que digamos, una vez más, que hemos venido solos en cuanto que no hemos recibido dinero del Gobierno, ni hemos atendido a un llamamiento oficial para presentarnos. En los momentos de peligro, los únicos elementos que pueden sumar fuerza auténtica, son los que se mueven de un modo espontáneo, los que obran de un modo sincero, los que se mueven sin dádivas, sin promesas y sin amenazas. La Confederación General de Obreros y Campesinos de México, vinculada a todos los trabajadores, a todos los intelectuales y a todos los elementos revolucionarios sinceros, en un solo conjunto, con voluntad férrea, está aquí, en realidad, no porque la hayan llamado los que viven hoy; pasamos, camaradas, lista de presentes, ante los que van a venir.

II. LA DOCTRINA

TESIS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA SOBRE LA ENSEÑANZA SOCIALISTA*

Deseoso de interpretar fielmente el criterio sustentado por el C. Presidente de la República, en múltiples circunstancias, y para aclarar conceptos sobre las tendencias de la reforma educacional, que implica el sincero propósito de la Revolución, de unificar el pensamiento de nuestras colectividades, encauzando la acción de las nuevas generaciones hacia la organización de un régimen en que la igualdad sea consecuencia de una equitativa distribución económica, esta Secretaría estima que la implantación de la escuela socialista significa un paso más hacia la redención material y espiritual de las clases asalariadas dentro de un orden de efectiva justicia social.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIALMENTE UTIL, ACTIVA Y FUNCIONAL

Sería imposible tan generoso anhelo, si el Estado no se propusiera liquidar el analfabetismo de las masas y destruir los privilegios de la cultura, poniendo la escuela al alcance de las clases laborantes. La educación estará encauzada

* Tomado de Ignacio García Téllez, *Socialización de la cultura*, México, D.F., 1935, pp. 70-74.

preferentemente hacia las clases campesinas y obreras, vinculada con los problemas del medio, las necesidades y aspiraciones de las agrupaciones proletarias y acorde con los progresos de la técnica para la socialización de la riqueza, a fin de que la nueva escuela se convierta en capacitadora de trabajadores manuales e intelectuales que, con conciencia de clase, puedan convertirse en eficientes y honestos directores de sus propios fines.

La escuela socialista aspira a elevar las condiciones de vida de los trabajadores, a aumentar el bienestar del pueblo sometido a una economía semicolonial, enseñando a mejorar nuestros sistemas de cultivos, nuestra técnica industrial, así como a eliminar a los intermediarios y a las clases e instituciones parasitarias, con el objeto de crear una economía moderna y colectivizada por un pueblo laborioso, culto y satisfecho.

ESCUELA DE ENSEÑANZA INTEGRAL

La escuela socialista aspira a enriquecer la inteligencia y el sentimiento de los hombres, con todo el tesoro científico y estético de la humanidad. Por ello no desconoce la importancia de la cultura en todas sus fases y todos sus grados, pues la considera como un medio para el aprovechamiento y dominio de la naturaleza, para la comprensión científica y razonada de los procesos del universo y de la vida, a la vez que el factor de progreso colectivo. En consecuencia, es un centro de acción contra el fanatismo, los vicios, las lacras sociales y los sistemas de explotación mantenedores de la miseria y la ignorancia. Quiero con esto decir que la nueva escuela es combativa y crítica de todos los medios de esclavitud material y espiritual que degeneran y aniquilan la dignidad humana.

ESCUELA DEFENSORA DEL HOGAR PROLETARIO

Se calumnia indudablemente a la escuela socialista diciendo que pretende destruir el respeto y cariño de los hijos para sus padres, olvidando que, destinada a la educación de las clases trabajadoras, a fin de elevar su condición, es inconcebible que los padres piensen inhumanamente invocar la intangibilidad de pretendidos derechos para conservar a sus vástagos en la situación de ignorancia y pobreza en que secularmente han vivido. Por el contrario, las clases oprimidas saben que la escuela socialista es su escuela, que representa la promesa de un hogar feliz y los sacrificios de la generación presente por desterrar las inícuas desigualdades que se amamantan desde la cuna. Se desconoce el espíritu y estado económico y social de las clases trabajadoras, cuando se piensa que pudieran provocar una supuesta pugna entre la educación doméstica y la educación del Estado, ya que no sólo carecen de medios para impartirla en el hogar, sino aún para sostener a sus niños en la escuela, proveerlos de útiles de enseñanza y facilitarles el acceso económico a los establecimientos superiores. Por el contrario, son ellos los principales sostenes de la Reforma Educacional, que trata de evitar que la cultura siga constituyendo un privilegio de las clases dominantes para mejor afianzar su condición de detentadores de la riqueza.

ESCUELA DE VERDADERA LIBERTAD

La escuela socialista no es destructora de la libertad, entendida ésta no como libertinaje, que es el sentido anárquico en que la defienden los conservadores de ayer y exaltados de hoy, sino como el deber de elevación personal e indispensable factor para lograr el máximo progreso colectivo, inconforme dicha escuela con la libertad teórica y la igualdad artificial que las leyes estatuyen, desea un equilibrio económico y no el derecho ilimitado, que reclaman los individualistas, para la desmedida explotación de las

mayorías productoras. Se acusa a la escuela socialista de aconsejar la comunidad oficial de las mujeres, cuando lo que de verdad persigue es su plena capacitación económica cívica y moral, para que dejen de ser víctimas de un régimen de servidumbre doméstica; de un sistema explotador que, al igual que a la niñez desvalida, las trata sólo como instrumentos de producción o como medios de placer, a los que son arrojadas por la miseria y por un llamado orden social, unilateralmente protector del varón.

LA DISCIPLINA ESCOLAR. EL NUEVO EDUCADOR.

La escuela socialista tampoco preconiza la violencia, puesto que sabe que en la naturaleza misma del sistema individualista está su propia descomposición, y en la táctica de los trabajadores organizados, su más temible amenaza. No necesita coaccionar las conciencias, porque la experiencia y la verdad científica le enseñan que los dogmas, los sistemas familiares, las fórmulas políticas, los rumbos de la cultura, son superestructuras en constante cambio de adaptación, que revelan la historia de las luchas sociales por la adquisición de la igualdad de clases y de verdadera justicia para los oprimidos. El sincero educador socialista sabe cuán inútil es la imposición autocrática de las doctrinas ya que para él ha dejado de ser el maestro un simple transmisor de ideas ajenas, que las inculca en repetidores sumisos, faltos de carácter y de personalidad, y que en lugar de alumnos irresponsables, forma trabajadores conscientes, disciplinados y aptos; el educador revolucionario no ignora que debe convertirse en un guía de la nueva organización, en descubridor de las últimas verdades del progreso científico, en camarada de la juventud y en fiel delegado de los hogares que desean para sus hijos una vida mejor. Sólo imprecan al maestro avanzado y disputan una soberanía hogareña, las clases burguesas, que quieren para sus hijos mentalidad de explotadores o las clases sumidas

en la idolatría, que no comprenden que traicionan sus deberes de buenos padres al oponerse a la escuela que quiere sacar a sus descendientes de la condición de parias. Es verdad que la escuela socialista no hará por sí sola el cambio radical de un sistema económico parcialmente avanzado; mas su aceptación impone la coordinación de todos los esfuerzos oficiales y privados, principalmente de las clases sindicadas, para que la influencia educadora de las aulas no sea desvirtuada o destruida por intervenciones o ejemplos contrarios.

ESCUELA UNIFICADA ADMINISTRATIVA Y TECNICAMENTE

La Reforma Constitucional del Artículo 3o. implica un compromiso ineludible del Instituto Político de la Revolución, de todos los Poderes Federales de los Estados y los Municipios, para continuar acelerando la sustitución de los sistemas individualistas con sujeción a un programa científico, dirigido por entidades surgidas de verdaderas democracias de trabajadores.

La implantación de la escuela socialista, lejos de conducir a una situación de aguda contienda de clases o a una inmediata crisis de la tranquilidad nacional, debe recibirse como un augurio de paz, como el medio previsor por excelencia para encauzar el antagonismo existente y las guerras industriales hacia la solidaridad más estrecha de los intereses nacionales con los de la humanidad.

ESCUELA DE TRABAJO COLECTIVO

La preparación armónica de las clases trabajadoras y de las futuras generaciones en el trabajo colectivo, evitará que el desquiciamiento de la actual civilización basada en la explotación del hombre por el hombre, en la mecanización del espíritu, en la deificación de la riqueza material, que

posterga el legítimo derecho de todo ser hacia la superación integral, conduzca, al acontecer el derrumbe de las instituciones tradicionales, a la improvisación demagógica y a un angustioso trance de prueba, producidos por la falta de cerebros y voluntades selectamente educados para la dirección del nuevo régimen social.

México, D.F., a 20 de diciembre de 1934.

PLAN DE ACCION DE LA ESCUELA PRIMARIA SOCIALISTA*

CONSIDERACIONES GENERALES

En el lenguaje del pueblo cada vez que se habla de Educación Pública se quiere decir escuela primaria; es que ese tipo de escuelas es el fundamental, representa la escuela popular por excelencia.

Como se dice en términos generales en las Bases de la Educación Socialista, entre nosotros la escuela primaria ha ido desenvolviéndose paralelamente a todos nuestros movimientos emancipadores. La Independencia, la Reforma, y las luchas sociales contemporáneas han postulado cada una de ellas sus conceptos sobre el carácter de la escuela primaria: fué preconizada como gratuita por los Constituyentes del Congreso de 24; laica y no confesional por los reformadores del 33 y del 57. Los representantes del movimiento social de nuestros días la establecieron como una función pública de exclusiva vigilancia y responsabilidad del Estado en la Constitución de 17; la Reforma Constitucional de 34 la transformó radicalmente, fijándole el carácter de socialista, para darle un contenido ideológico

* Tomado de *Plan de acción de la escuela primaria socialista*. Secretaría de Educación Pública, México, 1935, pp. 3-9. Se incluyen las primeras dos partes del documento original.

y doctrinario, a fin de preparar a las nuevas generaciones en la lucha para el advenimiento de un nuevo régimen social sin explotados.

Por lo que se refiere especialmente a la escuela socialista, se puede decir que es una consecuencia lógica de todos los esfuerzos realizados con anterioridad, para poner en armonía la escuela primaria, con los diversos aspectos de la reforma técnica escolar y del movimiento social en favor de nuestras masas.

Desde que se emprendió la campaña en pro de la escuela nueva, de la escuela activa o de la escuela de trabajo, casi simultáneamente con el principio de nuestra Revolución de 1910, se habló también de una escuela socializada que no estuviera al margen de la vida y de la sociedad, sino que combatiera sus lacras y actuara en defensa de las clases desposeídas. Se trataba de que la escuela respondiera a todos los aspectos de la vida del hombre y a cada una de las actividades de la vida social, procurando superarlas en todo aquello que fuera preciso, para crear un nuevo tipo de hombre con ideales hacia una sociedad igualitaria.

Esas aspiraciones se han venido elaborando lentamente a través de un cuarto de siglo; durante ese tiempo nuestra escuela primaria ha pasado por una serie de crisis en su evolución y transformación; no podía estar aislada de las inquietudes y de las convulsiones del ambiente de la época, y de allí el aparente aspecto de confusión que algunos le atribuyen, cuando en verdad lo que ocurre con ella es que lucha diariamente para responder a las exigencias de la vida y a las necesidades de la renovación social.

Para fijarle finalidades precisas y características esenciales, los legisladores que reformaron el Artículo 3o. constitucional en 1934 no hicieron más que darle énfasis al término ya usual entre los educadores de la escuela socializada, de tal manera que subrayando el acento y la intención de servicio social, se supiera que nuestras escuelas deben acometer la tarea de despertar en las generaciones

jóvenes un espíritu amplio de solidaridad humana, una actitud más firme por cuanto a la función social de la cultura, y una conciencia más clara y científica sobre la posición del hombre en el cosmos y en la sociedad.

Estos rasgos no son innovaciones absurdas, forzadas o extemporáneas; puede decirse que la mayor parte de esas características fundamentales han existido en nuestro medio educativo y que las prácticas sociales, los problemas de técnica y las actitudes ideológicas de la escuela reformada, son familiares desde hace mucho tiempo a nuestros educadores. Por lo tanto, la escuela socialista no ha nacido entre nosotros como una invención artificiosa; corresponde a un esfuerzo de ordenamiento y de sistematización. El germen existía latente desde hace mucho tiempo, la planta estaba en vías de desarrollo, y la reforma del Artículo 3o. vino a vigorizar su crecimiento y fructificación. Es un concepto vivo y orgánico el que preside todos los esfuerzos para la reglamentación de la escuela socialista mexicana, libre de exotismos y cuyas raíces se nutren en toda nuestra historia y se fortalecen con nuestros propios elementos materiales y humanos.

Se presenta ahora esta reglamentación general de la escuela primaria socialista con amplitud de criterio, con una multiplicidad de aspectos y con variadas posibilidades, para que la doctrina y la ideología se traduzcan en actividades de los maestros y de los niños; se busca una vez más la realización de un principio orgánico, lejos de reglas dogmáticas o de mandatos arbitrarios, no olvidando que al respetar el desarrollo natural del niño, se le libra de prejuicios impuestos y de anacronismos, de cualquiera naturaleza que ellos sean.

Como la nueva escuela aspira a que sea una realidad la justicia social, forzosamente tiene que dar una visión íntegra de la vida reflejando las contradicciones, las luchas y aspiraciones del mundo circundante.

En ningún caso se considera a la escuela primaria socia-

lista exenta de la obligación de impartir concienzudamente las enseñanzas académicas fundamentales; por lo tanto, las informaciones científicas y técnicas esenciales del programa deberán impartirse en tal forma que los nuevos métodos, lejos de disminuir su importancia, las conceptúen básicas y ligadas a las diversas actividades.

Los departamentos respectivos darán la mayor concreción y viabilidad a los planes y programas detallados, haciendo que los métodos sean claros y explícitos. La unidad y los propósitos de la nueva escuela deben huir de nebulosidades ideológicas y de actitudes oratorias, para convertirse en una guía de trabajo ordenado.

Este reglamento general abarca a las escuelas rurales, semiurbanas y urbanas, en lo que se refiere a las líneas generales de orientación.

Como ya se dijo en las Bases de la reforma educativa, las ocupaciones predominantes en el medio que determinan direcciones especiales hacia las activiades agrícolas o hacia el trabajo en fábricas y talleres, exigen modalidades educativas distintas.

La diferencia entre la escuela primaria del tipo urbano y del rural, radica fundamentalmente en el ambiente. Mientras la escuela urbana debe orientar su labor hacia actividades que convengan a la ciudad, la escuela rural debe hacerlo hacia las de tipo campestre, siendo esta circunstancia la que les hace aparecer como diversas. En esencia son, sin embargo, una sola y misma cosa, y las dos, dentro de la diversificación mencionada, deben tender a la realización de una vida satisfactoria en todos aspectos.

Así, pues, los propósitos, tendencias y organización general, señalados para la escuela primaria socialista, son aplicables tanto a la escuela rural como a la urbana; lo mismo puede decirse en cuanto al contenido fundamental del programa, el cual sufrirá las adaptaciones y modificaciones indispensables sugeridas por el medio en que opere la escuela.

Conviene anotar que los edificios escolares, con los anexos o dependencias que les corresponden, tienen que ofrecer también la lógica diferenciación que imponga el ambiente natural y social inclusive el género de trabajo y ocupaciones predominantes de la comunidad.

En los campos y en los pequeños poblados, la escuela rural, a pesar de su penuria, ha venido realizando una labor intensa, convirtiéndose en el centro de atracción que promueve el mejoramiento de la comunidad, y es actualmente el baluarte de la Revolución en el campo, frente a la acción de las fuerzas conservadoras: esa conquista que han logrado nuestras escuelas foráneas, hay que fomentarla por todos los medios, pues allí se ha logrado ya una anticipación de la escuela socialista mexicana.

La escuela primaria que, como hemos dicho, es el símbolo de un gran ideal revolucionario, se ha ido ampliando cada vez más. A los cuatro años obligatorios se agregaron los dos del tercer ciclo para constituir la primaria superior obligatoria y gratuita; ahora la escuela socialista, dentro de sus planes de superación y de sus fórmulas ideales, incluye por un lado el jardín de niños, con el propósito de que cada día se haga más extensivo, y por el otro la escuela secundaria, como un coronamiento de la educación popular; de esa manera, al correr el tiempo, se integrará de manera sólida y amplia nuestro sistema educativo, comprendiendo desde el jardín de niños hasta la enseñanza superior, como una demostración plena de que la Revolución, por medio de la escuela socialista, proporciona las mismas oportunidades para todos.

Este plan representa, por el momento, el tipo de escuela socialista mexicana. A las campañas visibles o encubiertas que han sostenido los enemigos de todo adelanto, responderá la nueva escuela con una labor tenaz y convincente; trabajará por una reforma constructiva y fecunda y combatirá todo aquello que se oponga a su programa, procurando hacer efectivo el ideal de nuestra Revolución, para que las

futuras generaciones vivan una existencia libre de la inicua explotación del trabajo humano.

FINALIDADES Y CARACTERISTICAS

La escuela primaria socialista tendrá, entre otras, las siguientes características:

Obligatoria, para que todos los niños, en edad escolar, reciban los beneficios de la escuela y no se eluda la asistencia a ella por incomprensión, ignorancia, negligencia u otros motivos.

Gratuita, a fin de que nadie se vea privado, por motivos económicos, de las ventajas que suministra la educación.

De asistencia infantil, porque la escuela socialista no queda satisfecha con sólo abrir sus puertas sin restricción alguna. Conocedora de que la insuficiencia económica de los asalariados y su imperativa necesidad de trabajar impiden la asistencia de los niños proletarios a las aulas, o los colocan en ellas en condiciones deficientes por mala nutrición u otros conceptos, reconoce la obligación que el Estado tiene de poner en juego los medios más eficaces para remediar tales deficiencias.

Unica, porque además de inspirarse en una sola doctrina social y en un sistema educativo uniforme y gradual, obedece a un mismo método pedagógico en todos sus grados, ofreciendo iguales posibilidades a los alumnos, para asistir a los diversos ciclos que constituyen esta enseñanza, cualquiera que sea su condición económica.

Coeducativa, porque tiende a facilitar las relaciones normales entre hombres y mujeres, combatiendo los obstáculos y prejuicios que se originan en su mayor parte por la separación innecesaria de niños y niñas en la escuela. Sirve, además, para ofrecer iguales oportunidades de capacitación económica, intelectual y social, al hombre y a la mujer.

Integral, porque atiende a la educación del niño en los

aspectos físico, intelectual y social, preconiza una ética socialista y fomenta la sensibilidad estética de nuestro pueblo, teniendo en cuenta todas las aptitudes infantiles y posibilidades del medio.

Vitalista, porque armoniza las enseñanzas teóricas y las complementa con su aplicación práctica en el debido aprovechamiento de los recursos naturales; promueve la autoeducación de los niños; da vida al conocimiento científico y facilita su desenvolvimiento. Cuida, asimismo, de su desarrollo biológico normal y le proporciona, además, una actitud comprensiva ante los problemas de la vida, capacitándolo para la utilización posterior de los conocimientos adquiridos.

Progresiva, porque imparte la educación de manera gradual y ascendente, facilita su asimilación y supera constantemente su material y sus métodos.

Científica, porque da una noción real del universo, basada en los principios de causalidad y evolución, sujeta a las rectificaciones que el adelanto del conocimiento imponga, sin recurrir a las afirmaciones dogmáticas; responde a un concepto organizado del hombre en el mundo y ofrece las bases indispensables para normar y transformar la vida social, con sujeción a principios científicos, haciendo que el acaso, la ignorancia y las supersticiones, dejen de ser reglas de conducta privada o colectiva.

Desfanatizante, porque pugna por librar a nuestro pueblo de la imposición de todas las formas de idolatría y de superstición, que producen aberraciones mentales y de conducta y que han impedido su adelanto y su unificación. Ha dejado de ser laica, porque combate los prejuicios que rebajan la dignidad humana, se opone al conformismo, y ataca las falsas posiciones que tienden a perpetuar los estados de esclavitud mental.

Orientadora, porque encauza el desarrollo del niño, procurando descubrir sus aptitudes, desenvolverlas, facilitar su aplicación y evitar que se las ignore, desdeñe, com-

bata o deforme, poniendo en juego todos los medios de percepción del educando, para que adquiera conocimientos, los asocie y aplique, despertando constantemente su capacidad de observación, de reflexión y de invención.

De trabajo, porque reconociendo la trascendencia de las actividades manuales en la sociedad, las hace obligatorias en todos los grados, a fin de que el alumno valore y estime el esfuerzo del trabajador, y posteriormente, la enseñanza pueda traducirse de una manera efectiva en la consecución de medios de vida.

Cooperativista, porque crea en el niño un amplio sentido de solidaridad y asociación en el esfuerzo, le educa para la producción colectivizada y le proporciona las posibilidades de disfrutar íntegramente los beneficios de la vida social.

Emancipadora, porque enaltece al niño, a la mujer y a las clases productoras y desposeídas; porque señala los medios adecuados para obtener la liberación de los prejuicios de orden económico, social, político y religioso, y porque tiende a destruir toda clase de vicios y formas de explotación humana de la sociedad actual.

Mexicana, porque procura unificar cultural, lingüística y étnicamente a los heterogéneos grupos sociales que integran nuestra población; porque se funda, desde el punto de vista histórico, en la experiencia y tradición revolucionarias del país, y aun cuando está basada en principios científicos universales, sus enseñanzas se adaptan a las realidades de nuestro medio. Insistirá sobre las peculiaridades de nuestra lucha de clases, dando valor preferente a los grandes esfuerzos de las masas por conseguir su emancipación, enalteciendo la memoria de los hombres que han luchado y vivido de acuerdo con los ideales e intereses del proletariado.

PLAN GENERAL DE ESTUDIOS Y PRINCIPIOS NORMATIVOS DE LOS PROGRAMAS*

I
JARDIN DE NIÑOS

El jardín de niños es uno de los medios más importantes de protección en la edad pre-escolar, pues labora por vigilar y encauzar el desenvolvimiento integral y la adaptabilidad del niño al nuevo medio social.

El jardín de niños es una institución donde son inicialmente investigadas las características físicas y mentales del niño de cuatro a seis años de edad, especialmente del niño proletario, a fin de poder orientar e iniciar lógicamente su educación.

El programa específico del jardín de niños se regirá de acuerdo con los siguientes principios;

a) Se considerará al niño como un agente de transformación social y como elemento real y efectivo de la comunidad en que actúa.

b) Se le proporcionarán percepciones claras del mundo que lo rodea, ayudándolo a exteriorizarlas por medio del lenguaje y de actividades motoras.

c) Se encauzarán debidamente sus impulsos e instintos

* Tomado de *Plan de Acción de la escuela primaria socialista*, SEP, México, 1935, pp. 21-29.

provocando su espontaneidad con el fin de conocerlo mejor y poder guiarlo apropiadamente.

d) Se le formarán hábitos que lo preparen para la sociedad socialista.

e) Se sujetarán sus actividades a bases científicas de exploración y comprobación.

Para lograr estos objetivos, además de las prácticas escolares, se ampliará su campo de observación por medio de frecuentes visitas a parques, jardines, excursiones al campo, etc., de modo que las experiencias que adquiera al ponerse en contacto con la naturaleza, inicien en su mente la formación de un concepto real del universo. Los talleres, mercados, fábricas, etc., a donde el niño sea llevado, le darán idea de la vida comunal.

Su organización será proporcionalmente análoga a la de la escuela primaria, acondicionándola a la corta edad de los niños y simplificándola en todos aquellos aspectos que se requieran.

En el jardín de niños se considerarán dos o tres grados, según sean las posibilidades; los niños serán recibidos, en cada uno de ellos, de acuerdo con su edad y desarrollo.

Anexo al jardín de niños se establecerá un departamento de atención maternal, al cual podrán ser llevados los menores de cuatro años, hijos de trabajadores, y donde los pequeños serán atendidos de una manera especial, de acuerdo con su edad, colaborando en estas atenciones las alumnas de las escuelas normales y secundarias, quienes harán prácticas de puericultura y de servicio social, en la forma que lo dispongan los reglamentos escolares.

Los familiares de los párvulos, de acuerdo con las educadoras, deberán ser los agentes activos del mejoramiento social de los niños, formando sociedades para cooperar en cuanto sea necesario a la protección del plantel.

Las labores educativas se realizarán en un ambiente de entusiasta cooperación, tratando a los niños como niños sin intentar que realicen en cantidad ni en calidad trabajos

inadecuados a su edad. Se procurará atraer a las madres y familiares de los educandos para que observen las actividades que se realicen, haciéndoles comprender que los niños antes de aprender a leer y a escribir, tienen necesidad de observar y conocer el mundo que los rodea, ejercitar sus aptitudes y jugar, para que su paso a la escuela primaria sea de resultados positivos.

El programa del jardín de niños donde se detallen las actividades que debe desarrollar, será formulado por el departamento respectivo.

II
ESCUELA PRIMARIA

En el programa de la escuela primaria estarán incluidos los conocimientos científicos, éticos y estéticos, las enseñanzas manuales y las actividades sociales, necesarios para realizar los propósitos señalados a la institución. El programa contendrá en consecuencia:

1o. *Información científica fundamental* que es preciso proporcionar a los alumnos como instrumento indispensable de cultura integral.

2o. *El trabajo manual* necesario al desarrollo de las aptitudes y destreza del niño, disciplina de su voluntad, tenacidad en el esfuerzo, a la aplicación técnica de los conocimientos científicos y al respeto consciente del trabajador manual.

3o. Experiencias que los niños deben adquirir respecto a:

a) Las ideas, sentimientos, aptitudes, sistemas y costumbres que deben sugerirse y desenvolverse como normas de conducta de los integrantes de una sociedad socialista.

b) Las ideas, creencias, sentimientos y actitudes creadas por el régimen individualista y de los cuales la escuela debe emancipar a las conciencias infantiles.

Los siguientes principios servirán de norma para formu-

lar el plan y los programas de estudios:

Deberán seleccionarse, en primer lugar, las experiencias y los conocimientos mediante los cuales se puede capacitar a los niños para que acrecienten y renueven el acervo cultural que reciban en la escuela, en el hogar y la comunidad; en segundo lugar las experiencias y los conocimientos que sirvan para prepararlos a fin de que puedan ser más tarde valores reales y efectivos de transformación social.

Los temas deben seleccionarse tomándolos directamente del medio natural y de la realidad social, expresándolos en términos de actividades que tengan relación íntima con la vida escolar, doméstica y comunal, a fin de capacitar a los niños para adquirir un conocimiento amplio y completo del medio, sugiriéndoles modos más adecuados para aprovechar mejor sus recursos.

Las enseñanzas deberán ser lo suficientemente ricas y variadas, de manera que permitan al educando manifestar sus inclinaciones, a fin de poder fomentar y estimular aquellas que son socialmente útiles e inhibir las tendencias socialmente perjudiciales.

Los programas ofrecerán elementos y sugestiones bastantes que faciliten al maestro el encauzar y desarrollar los hábitos y habilidades de los alumnos, alrededor de las ocupaciones predominantes de la localidad.

Se incluirán las prácticas necesarias que despierten y guíen la emotividad de los educandos hacia la apreciación y el sentido de lo bello e inicien a éstos en la creación de nuevas formas de expresión artística.

Se considerarán los ejercicios que conduzcan al adiestramiento corporal y vigoricen la condición física del alumno.

Finalmente, los programas han de contener suficientes elementos para orientar el trabajo en forma tal que los niños adquieran una recia conciencia moral socialista, defiendan las conquistas de la Revolución, se formen un verdadero carácter y adquieran los ideales que les permitan actuar como factores conscientes y dinámicos de la integra-

ción gradual de un nuevo orden social.

Pero como la transformación intrínseca de la educación no está en el simple cambio de nomenclatura, sino en el nuevo sentido, orientación y técnica que a la enseñanza de cada una de las diversas materias y actividades se imprima, el plan de trabajos estará integrado por los estudios y actividades que a continuación se mencionan:

Lengua nacional.
Cálculo aritmético y geométrico.
Observación y estudio de la naturaleza.
Ciencias sociales.
Enseñanzas manuales y Economía doméstica.
Actividades artísticas.
Educación física.

Los diversos estudios y actividades no serán impartidos aisladamente a los educandos, como tradicionalmente se hacía, sino agrupados en temas que los coordinen inteligente y oportunamente, los vitalicen y los hagan converger hacia complejos que ofrezcan como motivos la naturaleza, el trabajo y la sociedad.

La *lengua nacional* deberá enseñarse en sus distintos aspectos por métodos naturales y en forma viva y funcional.

El objeto capital de esta asignatura es dar un idioma común a los que carecen de un medio uniforme de relación y la posesión de un lenguaje correcto y completo, para las necesidades del hombre y del niño en su comunidad. Además del tiempo que marque el horario respectivo para esta materia, su enseñanza merecerá especial atención en todo momento y con cualquier motivo oportuno.

En aquellos poblados donde el idioma castellano es desconocido o casi desconocido, la escuela desarrollará un plan de acción con el fin de que sus habitantes puedan utilizar el idioma oficial como instrumento de comunicación y de cultura.

Los *conocimientos de cálculo* que se impartan deben

corresponder a los que el niño y el hombre necesitan para la vida conforme a sus ocupaciones, para lo cual se sugiere la conveniencia de que los ejemplos necesarios a la enseñanza de esta asignatura se escojan de tal manera que reflejen un problema social, como la explotación de los trabajadores, los efectos de la guerra, las utilidades excesivas de los capitalistas, la desocupación obrera, la injusta distribución de la tierra, etc., o se refieran a los problemas y necesidades que constantemente se ofrecen a los alumnos en sus trabajos cotidianos, sin descuidar la sistematización de la materia.

Los cálculos se extenderán a las nociones de contabilidad, especialmente en las prácticas que requiera la enseñanza del cooperativismo, prefiriendo los métodos que permitan el uso del cálculo con verdadera destreza como instrumento en el trabajo y en la vida práctica.

El *estudio de la naturaleza* tendrá desde su iniciación un carácter exclusivamente científico, de modo que poco a poco los niños puedan comprender las leyes fundamentales de la evolución que rige en todos los órdenes de la naturaleza. Interesa subrayar la urgencia de que la escuela primaria dé un concepto racional al niño sobre la formación del universo y sobre la organización económico-social del mundo contemporáneo; tema este último que aunque de aspecto social, debe enfocarse en estrecha relación con sus fundamentos biológicos y geográficos, demostrando que todos los fenómenos sociales son de origen material. Se apoyará esta enseñanza en la filosofía que no admite diferencia sustancial entre los diversos fenómenos de la naturaleza.

Nociones fundamentales como éstas emancipan las conciencias infantiles de prejuicios, errores, creencias falsas y supersticiones y crean en los niños aptitudes permanentes de crítica sobre la explicación de los diversos fenómenos naturales y sociales.

El origen de la Tierra, sus transformaciones y estructura

actual serán cuidadosamente estudiadas, especialmente en el carácter de morada del hombre, para proporcionar los materiales indispensables a las ciencias sociales.

Los *minerales* útiles que existen en el país serán objeto de explicaciones especiales. El conocimiento de las *plantas y animales*, se orientará fundamentalmente hacia el aprovechamiento de aquellos que existan en la región o la protección contra los daños que originen.

Se impartirán los *conocimientos anatómicos y fisiológicos* que sean precisos para la enseñanza de la higiene, la cual se encaminará fundamentalmente a la adquisición de hábitos y costumbres que influyan en la conservación de la salud y acrecentamiento del vigor físico de los alumnos y de la comunidad.

La *geografía* en estrecho contacto con el estudio de la naturaleza a que se ha hecho referencia, debe dar a conocer que el hombre y la sociedad están sujetos a las condiciones del medio físico, pero que por sus actividades conscientes el hombre y la sociedad han demostrado su plena capacidad para modificar en su favor las condiciones naturales.

Se expondrá el conocimiento del medio por regiones naturales, pues este método permite descubrir y determinar las relaciones de causa a efecto, que existen entre los hechos geográficos y los fenómenos biológicos y sociales; facilita entender las diferencias raciales y lo absurdo de la clasificación en razas superiores e inferiores y por último hace comprender la interdependencia de todos los hombres entre sí y la artificialidad de las fronteras políticas.

El estudio de la *historia* se innovará en forma completa. En él se expondrá que el imperativo del grupo social ha sido siempre el dominio del medio en que actúa; señalará las contradicciones que se establecen, primero entre la naturaleza y los hombres, y más tarde entre estos mismos; aclarará que el grupo social, a medida que logra el dominio del medio, se desliga de concepciones absurdas y adquiere confianza en sí mismo, como consecuencia de los recursos

que le proporciona la ciencia y formará el criterio de que el acervo cultural de la humanidad es la consecuencia lógica y natural de la acción y reacción que se opera entre el hombre y el medio, y los hombres entre sí.

Hasta la fecha esta materia se ha utilizado frecuentemente para crear actitudes contrarias a todo mejoramiento de las clases trabajadoras, ya sea presentando tendenciosamente los hechos históricos, como por ejemplo la glorificación de oligarquías de la sangre, la fuerza, el dogma y el dinero, o sencillamente omitiéndolos. Para que la historia sea un verdadero factor de socialización, ha de exponerse en forma objetiva, considerando que en la base de todo acontecimiento social existe un factor económico que en gran parte lo determina.

Se explicará igualmente la universalidad de la lucha de clases, como una de las consecuencias fundamentales de determinantes económicos, considerando a éstos como básicos en la transformación social.

La historia se expondrá además con el propósito de que sea una síntesis de nuestra evolución social, sin olvidar el valor trascendental que en la estructura de nuestra nacionalidad tienen los elementos de las civilizaciones precortesianas.

Esta enseñanza tendrá un claro sentido revolucionario en todos los grados, dándose en el último un curso específico de la Revolución Mexicana, iniciada en 1910, principalmente en lo que se refiere a su lucha contra el clero y a la política social en materia educativa, agraria y obrera, para proyectar en el porvenir los ideales de una nueva sociedad sin explotadores ni explotados.

Los temas de *economía* se fundarán en los problemas inmediatos de la localidad, de la región y de nuestro país.

Se explicarán además, en forma sencilla, los aspectos económicos de las sociedades modernas y sus múltiples problemas derivados de la injusta distribución de la riqueza y de la explotación del hombre por el hombre. Los fenó-

menos sociales contemporáneos, se explicarán como resultantes de los diferentes regímenes económicos que han tenido lugar en la historia de la producción económica: esclavitud, servidumbre y salariado. Los bajos jornales, la desocupación, las causas de la guerra, etc., se ligarán a los fenómenos económicos que los determinan. El significado del imperialismo y la influencia nefasta del mismo en el desenvolvimiento de nuestro país, serán tema de exposición particular y se despertará el interés por una efectiva nacionalización de los recursos naturales. Esas explicaciones se darán en la forma más clara posible, teniendo en cuenta la mentalidad infantil.

Las *enseñanzas manuales* deben introducirse en la escuela de acuerdo con las posibilidades que permitan el desarrollo y el desenvolvimiento de los alumnos. Se incluyen entre estos trabajos las llamadas ocupaciones domésticas, que tendrán un carácter sencillo en lo que se refiere a selección de materiales y uso de herramientas; los objetivos que se elaboren en los talleres respectivos serán producidos con fines socialmente útiles. La enseñanza manual es un medio educativo que no persigue generalizar el artesanado medioeval o bien la industria a domicilio, razón por la cual no deberá perder su aspecto eminentemente pedagógico.

Los niños se educarán así realmente para el trabajo, aparte de que tendrán una consciente valorización social del trabajador manual, en todo el proceso de la producción y distribución.

La importancia del trabajo manual en la escuela se deriva de su tendencia a descubrir y desarrollar las aptitudes y destrezas del niño, facilitándole su aplicación, con objeto de acrecentar su vigor físico, el dominio de su voluntad, la perseverancia en el esfuerzo, la asociación de conocimientos y la técnica de utilización.

Las ocupaciones agrícolas (cultivo de plantas, cría de animales, sericicultura, conservación de frutos y legumbres, lechería, apicultura, etc.), predominarán en las escuelas de

campo, en tanto que en las de la ciudad serán preferidas las ocupaciones relacionadas con los oficios (carpintería, herrería, mecánica, electricidad, etc.).

Las *actividades artísticas* (dibujo, modelado, pintura, escultura, arquitectura, artes populares e industriales, literatura, canto, teatro, música, danza) forman el gusto estético y completan la educación.

Aparte de las enseñanzas meramente escolares, las escuelas emprenderán campañas sociales en favor del arte nacional. El arte se considerará como una expresión orgánicamente necesaria de los sentimientos, problemas y anhelos que provocan las relaciones sociales, considerándosele también como un reflejo de la vida alejado de todo artificio y amaneramiento. Merecerá particular importancia la conservación de nuestros propios valores culturales y estéticos, libres de las deformaciones que les imprime la adopción de modas exóticas que contribuyen poderosamente a desintegrar nuestra personalidad, singularmente el canto, la música y la danza. Para el fecto, se combatirá la conquista pacífica e intelectual que se ha venido haciendo de México por este medio.

Se procurará que las actividades artísticas se traduzcan en realizaciones de carácter económico, en lo posible. Por ejemplo: la industrialización y distribución de los productos de artes populares características de la región, el decorado de edificios, el dibujo para fines de publicidad y como auxiliar en los trabajos técnicos, etcétera.

Mediante la enseñanza del *civismo y las prácticas sociales* se formará en los alumnos la conciencia de sus derechos y obligaciones para que siempre pugnen porque nuestras instituciones se acerquen cada vez más a la redención del proletariado; se intensificará la acción revolucionaria y socialista del alumno, completando la exposición teórica con el conocimiento objetivo de la situación del trabajador; se combatirán los vicios de nuestra organización política y social y se afirmarán los ideales con miras a

una nueva sociedad.

En la *educación física* se encauzarán las actividades del niño de acuerdo con sus tendencias naturales y las necesidades y preferencias de los adultos, proporcionando amplias y variadas formas de recreo. Desarrollada paralelamente a la obra de emancipación económica de las masas, dejará de ser individualista para contribuir a vigorizar las nuevas generaciones, alejarlas del vicio, estrechar la solidaridad juvenil, fortalecer su espíritu de disciplina, su carácter y su dinamismo y, completando la educación integral por el equilibrio de las facultades, servirá de medio de organización y de táctica de lucha contra los enemigos de la Revolución.

En todos los grados de la escuela primaria y principalmente en los dos últimos, los alumnos deben ser inspirados en tal forma que se logre hacer de ellos hombres convencidos de la necesidad de regímenes sociales, en donde la riqueza socialmente creada sea justamente distribuida; en donde los instrumentos y medios de la producción sean socializados; en donde la cultura sea patrimonio de todos; en donde la mujer se haya liberado y asociado al hombre para trabajar por el progreso colectivo y en donde la superación individual no se considere como un fin, sino como un medio para alcanzar el perfeccionamiento de la colectividad.

CARACTERISTICAS DE LA ESCUELA SOCIALISTA MEXICANA*

JESUS DE LA ROSA P.

Con la reforma al Artículo 3o. constitucional, nuestro sistema educativo ha sufrido una completa transformación que es principalmente de dos órdenes: *a)* legal; y *b)* de hecho. Una y otra implican, como es natural, un cambio completo de orientación, de ideología, de orden técnico, etcétera.

Antes de la reforma del citado Artículo, ya se habían realizado muchos esfuerzos aislados, con la tendencia a modificar nuestra escuela; pero tales esfuerzos no respondían a una finalidad concreta; no había unidad en los propósitos, ni en los medios para realizarlos y por lo mismo, podemos afirmar que no se había llegado a conclusiones precisas en lo que a fines, orientación y medios de realizar la reforma escolar en nuestro país se refiere.

No tenemos por ahora el propósito de hacer un estudio crítico de la "escuela pasada", que consideramos respondió a su época y a los regímenes económico, político y social imperantes, igual que la escuela socialista debe responder a los nuevos ideales de transformación social. Tampoco queremos discutir una vez más lo que por socialismo debe

* Tomado de Prof. Jesús de la Rosa P., *Escuela socialista mexicana*, Imprenta a su orden. México, 1935, pp. 59-74.

entenderse, sus distintos colores o escuelas; trataremos de ceñirnos al precepto legal antes citado, de valor indiscutible, en el que encontramos la orientación que nos hace falta, donde dice: "La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social". Es cierto que no se habla en él de socialismo científico, blanco, utópico, etc., pero debiendo hacerse una interpretación de este precepto para su aplicación en la enseñanza, tenemos que inclinarnos hacia el socialismo científico, es decir, la escuela socialista que se apoya para sus procedimientos, aplicaciones y conclusiones, en principios o leyes científicas sociológicas, económicas, psicológicas, etc., por lo mismo, la más indicada para la orientación de la educación en nuestro país.

FINALIDADES DE LA ESCUELA SOCIALISTA

Todo sistema educativo responde a los ideales de su época y tiene sus finalidades determinadas; nosotros, después de todo lo que hasta ahora se ha dicho, publicado, declarado y sostenido por quienes se han preocupado por el problema de la escuela socialista, creemos que ésta puede tener como finalidades las siguientes:

a) La escuela socialista debe ser un factor determinante del nuevo orden social y económico de México y para ello debe participar de un modo intenso y extenso en la vida misma de la comunidad para que, partiendo de lo que actualmente es ésta, de sus lacras o bondades, extirpe los prejuicios, unifique a las masas y las prepare para el advenimiento de la nueva era. No debe permanecer al margen de la Revolución sino participar activamente en su periodo de reconstrucción.

b) Debe la escuela socialista resumir la ideología de la Revolución y llevarla a la conciencia, debidamente asimilada, del conglomerado social.

c) Debe convertirse en productora y hacer de cada niño un ser productor para que se baste a sí mismo, sin entender por esto que el niño ha de producir sólo objetos o satisfactores propios para el cambio, sino simplemente que presten utilidad social o satisfagan necesidades de la propia comunidad en que viven: escuela, hogar, medio social.

d) Debe descubrir las fuentes de riqueza nacional y orientar las de producción.

e) Provocar y fortalecer una corriente migratoria de la ciudad hacia el campo, fijando a los campesinos en sus regiones y con tendencias a su mejoramiento material y colectivo.

f) Destruir por todos los medios lícitos a su alcance la empleomanía, politiquería, militarismo, fanatismo y los prejuicios de todo orden.

g) Identificar y unificar a las clases sociales afines, en su lucha contra el capitalismo, la burguesía, el imperialismo y las dictaduras.

CARACTERISTICAS DE LA ESCUELA SOCIALISTA MEXICANA

En artículo anterior dijimos que las características de la escuela socialista mexicana son entre otras las siguientes: a) científica; b) orientadora; c) unificadora; d) coordinadora; e) constructora; f) combativa; g) vindicadora; h) coeducadora; i) previsora social; y j) integral.

a) Científica. La verdad científica debe ser la única imperante en la escuela, desde el kindergarten hasta la profesional, de acuerdo con lo estatuído por el citado Artículo 3o. Para responder a esta finalidad, el Estado debe ir poniendo paulatinamente a las escuelas en condi-

ciones de realizar una función educativa eminentemente científica, como único medio adecuado para desfanatizar y desprejuiciar a las masas y preparar eficientemente a las generaciones futuras, para lo que se hace necesario:

a) Preparación, dentro de la nueva orientación de los maestros en servicio;

b) Modificación de los planes de estudio y programas de enseñanza, desde el jardín de niños hasta la profesional, especialmente los de las escuelas normales y técnicas;

c) Traslado de las escuelas, en las ciudades, a las orillas o lugares más a propósito, a fin de que puedan cumplir debidamente con sus finalidades. No es posible hacer escuela socialista en los "edificios cárceles", carentes de todo ambiente para la colectivización de las actividades de los alumnos y ponerlos en condiciones de convertirse en factores de producción y de progreso. Esto, claro está, no al estilo de lo hecho en la llamada "escuela de la acción": hacer por hacer, sino en el sentido de hacerles participar en su propia educación y preparación para el futuro, para lo que se tomará muy en cuenta su desarrollo mental e intereses, a medida que avancen dentro del sistema educativo;

d) Dotación de bibliotecas a las escuelas, con obras especialmente científicas o de carácter técnico; museo escolar (de botánica y zoología), laboratorio de química y gabinete de física;

e) Dotación de talleres, herramientas e implementos de labranza, según el medio en que la escuela se encuentre ubicada y también según los centros de producción y de consumo inmediatos o la orientación que a la primera se quiera dar, de acuerdo con las riquezas de la región y las posibilidades para el consumo.

Es preciso convenir en que la trascendencia de la reforma educativa *no está en el nuevo nombre que se le ha dado sino en lo que de ella se espera*; por lo mismo, no es lógico esperar se puedan hacer hombres nuevos en moldes viejos, o a base de literatura y palabrería más o menos llamativa;

tampoco a base de carteles, de programas o planes de estudios, sino de acción y de acción bien encaminada, para lo que se requiere, además de la preparación eficiente de los maestros, la dotación de elementos de trabajo y la transformación de nuestros actuales edificios escolares.

b) Orientadora. La escuela pasada no orientó al alumno; se conformó con darle un falso barniz de conocimientos inútiles, puesto que no le habrían de servir para su vida futura. Alfabetizar y dar nociones de ciencia sin aplicación no es un arma para la lucha sino un lastre para triunfar en la misma. Es innegable que la educación pasada es en gran parte culpable de la empleomanía y de la despoblación del campo. Respondió a los propósitos del decadente régimen económico individualista: hizo siervos. La nueva educación debe descubrir en el alumno sus especiales predilecciones y disposiciones hacia determinada actividad intelectual o manual, y evitar definitivamente los "fracasados" por falta de orientación profesional adecuada y oportuna.

Para realizar lo anterior, es indispensable una labor coordinada, desinteresada y eficiente de las distintas dependencias de la Secretaría de Educación, especialmente de sus Departamentos de Enseñanza Primaria y Normal, Psicopedagogía e Higiene, Bellas Artes y Enseñanza Rural, y de esta Secretaría con otras dependencias del Ejecutivo, como son: Secretarías de la Economía Nacional, de Agricultura y Fomento, y Departamentos de Trabajo, Agrario y Salubridad Pública. Además, que las instituciones educativas dependientes de estos Departamentos y Secretarías, sean coordinados por la de Educación en sus planes de estudio y programas, a fin de evitar la anarquía actual en ese sentido que se realicen los fines de la escuela socialista y que la federalización de la enseñanza sea un hecho.

La misión de la escuela primaria no termina al dar al alumno un "certificado" de haber concluído la misma;

moralmente está obligada a orientarlo, prevocacionar, podríamos decir, a dicho alumno y colocarlo, hasta donde sea posible, en el centro de trabajo o de estudios que más le convengan. En la parte final diremos cómo puede la escuela primaria cumplir con esta característica, al explicar el esquema de organización de la Escuela "Sarmiento".

c) Unificadora. El socialismo aún lucha en el mundo entero por imponer sus postulados y realizar el cambio de regímenes; pero logrados sus postulados, desaparecidos los motivos de lucha, su finalidad más amplia e interesante debe ser la de la unificación de los hombres de cualquier color que sean, de cualquier grado de cultura, de cualquier pueblo, y esa unificación debe iniciarse en la escuela para continuarse en el hogar y en la vida misma. Los esfuerzos de la escuela deben encaminarse a la destrucción de barreras que obstruccionan la identificación y unificación de los hombres en un solo fin: *la equidad social.* Los medios para realizar esta característica, entre otros, son los siguientes:

a) Las organizaciones escolares, locales y generales, en las que participarán todos los niños de acuerdo con su desarrollo físico, mental, psicológico y sus intereses, tendiendo a solidarizarlos y responsabilizarlos en las actividades todas de la escuela, de tal modo que el éxito o el fracaso de la misma no les sea indiferente, formándoles así espíritu de escuela, de grupo, de clase.

b) Por medio de las sociedades de ex-alumnos, clubes deportivos, exploradores, etc., se unificará a alumnos y ex-alumnos, constituyéndose estos últimos en auxiliares y orientadores de los primeros, en factor de ayuda material y apoyo moral para su escuela. Los alumnos serán el puente de unión entre la escuela y el hogar y entre éste y las demás agencias sociales, educativas o centros de trabajo en general.

c) Las sociedades de padres cuyo fin principal debe ser la identificación de éstos con la escuela y unificar sus

esfuerzos para lograr su mejoramiento material y moral, entendiendo que la colaboración que las sociedades de padres presten a la escuela, será siempre bien entendida y su actuación dentro de lo significado por este término, nunca como un punto de choque o de obstrucción a la labor que la escuela realiza.

d) Estrecharán lazos de amistad por medio de correspondencia con los niños de otros Estados y países, procurando un intercambio constante de fotografías, periódicos, productos, libros, etc., etc., para producir un conocimiento completo con los demás pueblos, creando aspiraciones de unificación y de destrucción de prejuicios fomentados por intereses comerciales o imperialistas.

d) Coordinadora. Hasta ahora ha existido un abismo de incomprensión espiritual y de orden técnico y material entre las distintas instituciones escolares. No hay conexiones entre el jardín de niños y la primaria y entre ésta y las técnicas o las secundarias. No forman eslabones dentro de un sistema y en cada escuela se carece de la noción de la responsabilidad, puesto que poco les importa lo que la agencia educativa anterior haya hecho y lo que la agencia educativa que sigue pueda o deba hacer.

El problema de la falta de coordinación es más serio de lo que a primera vista parece, pues falla no sólo en lo que se refiere a los eslabones sino dentro de estos mismos, es decir, no hay graduación entre los conocimientos impartidos en cada grado; no existe tampoco por lo que toca aún a unas ciencias con las otras y esa falta de coordinación es seguramente uno de los factores determinantes del fracaso de los alumnos cuando pasan a escuelas superiores. Urge, pues, la coordinación de actividades, de programas y de planes de estudios; en una palabra, de todo el Sistema Educativo Nacional.

e) Constructora. Hasta ahora se ha cometido el error de conceder en la escuela mayor importancia al conocimiento libresco o verbalista y creemos que ya es tiempo de

que, sin caer en un extremo contrario, una inversión de valores, se conceda importancia igual a la preparación manual y la actividad constante del alumno. La escuela debe hacer productores, no empíricos se entiende, sino hasta donde sea posible técnicos. Junto a la exposición oral del maestro, la información que proporciona el libro de consulta, el periódico, la revista, etc., debe estar el conocimiento práctico, o sea la acción del propio alumno, confirmando así las informaciones indirectas que antes se ha recibido y su mejor preparación, por medio de la personal participación, para su vida futura.

La escuela había sido manufacturera de chucherías, de cosas inútiles, se hacía por hacer sin una finalidad determinada, sin un deseo de mejorar por lo que el niño hace, a su escuela, su hogar, o el medio en que vive, sin pensar que en esa forma se impartía una educación negativa, en la que se perdía miserablemente tiempo, trabajo y dinero, pues no había un fin económico. Tampoco deseamos, dijimos antes, caer en el extremo de que todo cuanto se manufacture en la escuela tenga precisamente una finalidad lucrativa. Las cosas que el niño haga deben tener sobre todo como finalidad la prestación de un servicio, llenar una necesidad, envolver una utilidad social o económica. Por ejemplo, los trabajos manuales en los jardines de niños, aparte de tender a educar sus sentidos, deben capacitarlo para el debido aprovechamiento del tiempo, de la materia prima, del objeto mismo que hace o construye para su escuela o su hogar. En la escuela primaria el aspecto anterior revestirá mayor importancia; se le hará comprender la necesidad y conveniencia de mejorar sus propios útiles de trabajo, su salón de clases, su escuela, su hogar o el medio en general, y todo esto por medio de la manufactura de útiles, muebles, herramientas, mejoras materiales, plantado de árboles, jardines escolares y públicos, etc. Por lo dicho se ve cuánta importancia adquieren los talleres dentro de la escuela, porque aparte del aspecto constructi-

vo y el educativo, llevan el de prevocación y el de servicio social.

Lo ideal sería que en cada escuela se contara con los elementos que al hablar de la primera característica pedíamos, y quede sentado de un modo claro y terminante, que no deseamos ni creemos conveniente que la escuela forme solamente artesanos u obreros. No, se trata de preparar manualmente al niño; hacerle productor; pero también de orientarlo de acuerdo con sus disposiciones y predilecciones especiales. Nuestro país no sólo necesita técnicos y productores en un sentido restringido de la palabra, sino productores en una forma amplia, en cualquiera de las formas del trabajo o del conocimiento.

f) Combativa. Decíamos que la escuela no debe permanecer con los brazos cruzados en el momento actual, que es de lucha, sino tomar participación activa en la destrucción del fanatismo, de toda clase de prejuicios y de vicios, actitud que podemos decir es de combate, para lo que utilizará los medios más adecuados. Conviene, sin embargo, por lo que toca al primer punto, aclarar términos. El Artículo 3o. con la reforma, ha dejado de ser de espíritu laico, o sea, prescindir de toda enseñanza religiosa, ¿es ahora arreligioso o antirreligioso? Laicismo es abstencionismo, respeto a todos los credos religiosos, no ataca a ninguno; irreligioso, significa falta de religión o también contrario a ella; arreligiosidad, en nuestro concepto, no significa ataque a los credos religiosos, pero tampoco respeto a los errores científicos, sino ataque a éstos, cualquiera que sea la religión que los sustente; y anti-religioso significa ataque. El Artículo 3o. no habla de ataque; excluye toda doctrina religiosa; combate el fanatismo; pide se cree un concepto racional y exacto del universo y de la vida social, por tanto, pide se base la educación en verdades científicas plenamente comprobadas. La escuela, así, debe destruir los errores científicos dondequiera que ellos se encuentren e indudablemente las religiones desaparecerán a medida que

el hombre vaya adquiriendo conceptos racionales y exactos, o sea, conocimientos científicos.

Junto a la destrucción del fanatismo religioso está la destrucción del fanatismo en el orden social, el político y el económico, para cuya labor se hace necesario el auxilio de la ciencia, a fin de que el niño pueda formarse un concepto claro del papel del hombre en la sociedad; de la falta de razón de la existencia de las clases sociales y de los gobiernos dictadores, cualesquiera que ellos sean o la clase dominadora.

Debe combatir los vicios: juegos, tabaquismo, alcoholismo, etc., para lo cual debe organizar campañas bien meditadas, alejadas de todo lirismo, con fines prácticos.

Lograda la solución de nuestros propios problemas de todo orden, hecha innecesaria la lucha de clases, realizada la transformación del orden social, nuestro esfuerzo debe tender hacia fuera; pero no debemos intentar nada en el exterior, si antes no hemos alcanzado éxito en la empresa interior.

g) Vindicadora. No deben existir las clases privilegiadas como no existe ya el concepto de razas superiores, ni un sexo superior al otro, ni debieran existir tampoco las jerarquías sociales, permaneciendo aun en pie, si no de derecho sí de hecho, el de que el hombre es superior a la mujer. La escuela socialista la vindica y la pone en el lugar que le corresponde como colaboradora y amiga del hombre, tanto más, cuanto que en esta época ella lucha en el mismo plano que aquél. Ya no es un lastre, es productora y al serlo, es participadora también en los procesos sociales y económicos.

Al niño no se le ha querido reconocer personalidad; se creyó y se sigue creyendo que a él hay que darle todo hecho, hasta que, a fuerza de no permitirle ninguna oportunidad para responder por sí mismo a las solicitaciones del medio, se le inutiliza por completo para participar y prepararse para su vida futura, y cuando obligado por las

circunstancias o simplemente por el deseo de actuar, se quiere hacer oír, no hay quien le tome en cuenta y si acaso merece, si no el desprecio, sí la risa o la indiferencia más humillante, cuando debiera prestársele todo el apoyo moral y material a que tiene derecho. Como futuro hombre es digno de todo nuestro respeto y consideración. La escuela socialista, al hacerle participar, al permitirle actuar, al escucharlo en la exposición de sus problemas y tomar en cuenta las soluciones que pretende darles y encauzarlos hacia su resolución, concede al niño la personalidad que hasta ahora se le había negado y lo vindica.

Las clases trabajadoras también son tomadas en cuenta por la escuela socialista y al hacer patente su importancia dentro de la economía nacional y su muy importante papel en el conglomerado social, junto a las demás clases activas, vindica al trabajador, sin desear una inversión de valores. No pide el predominio de unas clases sobre las otras, sino que, operada la transformación social, hecho una realidad el nuevo orden social y desaparecidas las clases opresoras y explotadoras, se impondrá la fusión de clases, en una sola y no habrá motivo de lucha.

b) Coeducadora. No es suficiente que la escuela socialista sea coeducativa; debe ser coeducadora en todos sus grados a fin de lograr sus finalidades. Entendemos por coeducativa el hecho de que niños y niñas reciban la educación en común, y coeducadora que, aparte de eso, se les prepare integralmente para la vida que más tarde han de vivir en el medio mismo, en la escuela superior, la fábrica, el taller, la oficina y, en último análisis, en el hogar. Todos los juegos, las actividades y los conocimientos deben encaminarse en ese sentido. Es preciso aclarar que no pretendemos se les den conocimientos iguales, se desarrollen actividades iguales, pues uno y otro sexo tienen misiones distintas que cumplir. Se les crearán sentimientos de consideración y respeto mutuo; se les formarán hábitos de ayuda y de servicio, y se procurará en todas las

formas posibles, canalizar y sublimar sus instintos; hacerles entender que su conducta no debe ser de choque; que son iguales en derechos, que lo son en obligaciones, y que uno y otro se complementan. Lo importante no es pues la forma coeducativa de la enseñanza, sino el contenido de la misma y el punto de vista coeducador, que llega, decíamos, a la previsión de la vida que uno y otro ser han de llevar en el futuro.

i) Previsora social. Con la irresponsabilidad que caracterizó a la escuela antigua, ésta nunca se preocupó por conocer los resultados de su labor. Recibía alumnos cuyos antecedentes de orden social, económico, pedagógico, médico, psicológico y mental poco le importaron. Hasta hace muy pocos años se iniciaron los trabajos de investigación en ese sentido y sus resultados han sido de poco fruto.

Se formaron planes de estudio, programas, horarios, calendarios, metodologías o técnicas de la enseñanza, etc., y cumplidos determinados requisitos como exámenes, tiempo, etc., se le extendía al alumno un "certificado" que quería ser garantía de determinados conocimientos que se suponía había adquirido aquél, terminando hasta ahí la responsabilidad de la escuela.

La escuela socialista no puede ni debe, por la labor que le está encomendada, ser irresponsable. Para realizarla debe seguir, por decirlo así, un verdadero proceso económico de producción y distribución. Recibe materia prima; estudia las condiciones especiales de esta materia, es decir, sus antecedentes de que antes hemos hablado y de acuerdo con ellos, sigue un proceso eficiente y adecuado de transformación. Transformada esa materia prima, o sea preparado el alumno para la vida mediante los procesos de educación, está obligada la escuela a colocarlo en el lugar que le corresponda. No es pasiva, y como científica, no es fatalista; no considera al alumno incapaz de ser modificado, sino que lo prepara y lo orienta. Colocado en una nueva agencia educativa o en un centro de trabajo, no considera termina-

da su misión; continúa ejerciendo un control indirecto sobre el alumno, por medio de la sociedad de exalumnos, clubes deportivos, culturales, etc., y por estos medios lo mantiene solidarizado con ella y a la vez con la sociedad en general.

La preparación que la escuela primaria puede dar es insuficiente para lo que el alumno necesita, de ahí la importancia de que la educación sea funcional, perfectamente graduada y coordinada con la que imparten las demás agencias. Por lo dicho se ve la necesidad de romper definitivamente los viejos moldes y estructurar un nuevo sistema educativo.

El maestro deja de ser el expositor de conocimientos más o menos bien asimilados y generalmente sin interés para el alumno. Tampoco es el empleado que entra y sale a horas determinadas de su trabajo sin preocuparse más por sus alumnos. Si antes no podía ser así, ahora sube en importancia su personalidad y su trabajo. Es, sobre todo, un agitador y orientador social; un participador activo en la vida de la comunidad en sus aspectos positivos. Había sido considerada hasta ahora la profesión de maestro como algo "muy poquito", especialmente por el hombre; pero ahora se "viriliza", sube de importancia su papel y no extremamos cuando decimos que hasta su actitud y su indumentaria cambian por completo. Desaparece en la escuela socialista el "fifí", el tránsfuga de la profesión, "maestro de todo y aprendiz de nada", para ser ahora maestro de verdad dentro y fuera de la escuela. Pronto será un "maestro obrero" a medida que adquiera preparación intelectual y manual para realizar eficientemente la tarea que en la transformación de nuestros regímenes social, económico y político le ha sido encomendado. La maestra tiene una importancia no menor a la del maestro, ya que su influencia positiva y bienhechora debe extenderse también a la humanidad en el sentido de un amplio y positivo servicio social; será una guía, una orientadora del

hogar, toda una técnica en el trabajo de la escuela, que rompe sus muros y se abre a la comunidad misma como parte integrante y continuación de ella.

j) Integral. No descuida ningún aspecto de la educación y capacita al niño en el económico, intelectual, ético, físico, estético, cívico y social, para su eficaz participación en la vida colectiva. Lo mismo hace con el adulto, como único y más rápido medio de preparar el advenimiento del nuevo orden de cosas.

MEDIOS DE REALIZACION DE LA ESCUELA SOCIALISTA

Al ocuparnos de las *características*, hablamos ya de los medios para realizarla en nuestro país. Sin embargo, podemos resumirlos así:

a) Preparación de los maestros en servicio.

b) Formación de nuevos planes de estudio, programas, horarios, etc., de acuerdo todo con las características de la escuela socialista.

c) Transformación y ubicación adecuada de los edificios escolares.

d) Dotación a las escuelas, de talleres, herramientas e implementos de labranza, según el medio.

e) Dotación de bibliotecas, museos, gabinetes y laboratorios.

f) Dotación de campos deportivos, albercas, regaderas, etc., e implementos necesarios para el cultivo del deporte.

g) Teatros escolares, de preferencia al aire libre, para la orientación estética y el desarrollo de las actividades culturales y sociales.

h) Dotación de la materia prima necesaria a sus actividades agrícolas, industriales y de laboratorio, mientras se ponen las escuelas en condiciones de bastarse a sí mismas.

i) Los alumnos deben estar el mayor tiempo posible en la escuela, a fin de que su influencia sobre ellos sea mayor

que la del medio y, por lo mismo, se hace necesario el servicio de desayunos, de "colación" y meriendas.

j) Debe trabajarse con horario discontinuo para el completo desarrollo de las distintas actividades manuales, intelectuales, estéticas, físicas y sociales, debiendo trabajar personales distintos bajo una sola dirección, auxiliada por una subdirección, según la importancia de la escuela o de los trabajos que realice, de acuerdo con las necesidades del medio en que se encuentre ubicada.

k) Otro medio muy importante es la coordinación de labores entre las distintas agencias educativas, labor que quedará encomendada a la propia Secretaría, por medio de sus distintos departamentos y por lo que toca al de Enseñanza Primaria y Normal, de no modificarse la Secretaría en su organización interior, para ponerse en consonancia con la reforma, se hace necesario que tenga bajo su directo control, por medio de secciones, a los profesores especiales de talleres, trabajos manuales, agricultura, solfeo y canto, dibujo y educación física, para evitar así la frecuente desorientación y falta de unidad en el trabajo que les está encomendado.

LO QUE DEBE SER LA ESCUELA SOCIALISTA*

RAFAEL RAMIREZ

1. Tenía yo pensado estudiar en esta vez la corriente contemporánea educativa conocida en todo el mundo con la denominación de La Educación Nueva, porque era éste uno de los temas que el Instituto de Orientación Socialista me había marcado. Mi estudio iba a tener una orientación de crítica, con la tendencia, siempre, de enfocar las observaciones hacia la futura labor de los educadores mexicanos, que pugnarán, desde este año, por implantar en sus escuelas una educación eminentemente socialista. El estudio estaba ya concluido y sólo esperaba la llegada de este día para someterlo a la consideración de ustedes.

No lo presento, sin embargo. Mi plática de la ocasión pasada en que procuré discutir con algún detalle el movimiento de la educación progresiva, parece que ha originado en los educadores de aquí, que me hicieron el honor de escucharme, una corriente de opinión que no estaba prevista en mi programa, y que, sin embargo, deseo considerar con algún detalle y extensión. A falta de un título más

* Tercera de una serie de cuatro pláticas que dio el maestro Ramírez en el Teatro de Bellas Artes para el magisterio capitalino en febrero de 1935, es decir, apenas tres meses después de aprobada la reforma. Véase Rafael Ramírez, *La escuela rural mexicana*, Sep-Setentas, No. 290, México, 1976, pp. 99-112.

adecuado, las ideas que yo exponga en esta conferencia girarán alrededor de estas dos preguntas que condensan aquel movimiento de opinión que, por otra parte, muy bien podría denominarse una corriente educativa mexicana, porque los mexicanos somos así, quisiéramos que se nos dieran las cosas ya hechas: ¿Por fin, en qué consiste la escuela socialista? ¿Qué es lo que vamos a enseñar en ella, nosotros, los maestros? Esta es la corriente educativa mexicana, y de estas cosas, así concretas, hablaré a ustedes la mañana de hoy.

2. Para poder explicar a ustedes en qué consiste, por fin, la escuela socialista, bueno será que recordemos antes lo que al respecto he dicho en mis dos conferencias anteriores. En la primera dije que como México es un país de proletarios, nuestra escuela debía ser francamente proletaria también, entendiéndose por escuela proletaria aquella que además de proporcionar una cultura básica, creara en el proletariado, muy clara, la conciencia de su clase y las capacidades, actitudes y sentimientos necesarios tanto para luchar en contra de las clases explotadoras como para rehabilitarse él mismo económica y socialmente. En otro momento de la misma conferencia dije, con toda claridad también, que la escuela actual, la escuela en que ustedes trabajaron apenas hasta ayer, no es la escuela que el proletariado necesita, en virtud de no estar impregnada lo suficientemente de tendencias y orientaciones socialistas, capaces de ir preparando el terreno y las condiciones de ambiente para el advenimiento de una nueva sociedad más igualitaria y más justa. Y más adelante, queriendo ser más explícito, dije que dentro de la escuela el proletariado debía encontrar los ideales de su propia rehabilitación y los instrumentos apropiados para trabajar por esos ideales. Hasta se me figura haber dicho que era cosa apremiante y urgente no seguir ofreciendo al proletariado los beneficios de la escuela burguesa actual, y que era urgentísimo proletarizar esa escuela, es decir, quitarle su contenido burgués y llenarla

con el contenido necesario al proletariado, para ofrecérselas en esa forma, porque solamente así su obra sería eficaz.

En mi segunda plática, consecuente con el pensamiento mío expresado en la primera, sugerí que la educación socialista tenía por objeto capacitar a las generaciones nuevas para que pudieran desbaratar el irritante orden social que prevalece en el mundo y construir un mundo nuevo más igualitario y más justo. A renglón seguido recomendé a ustedes que reflexionaran seriamente acerca de cuáles debían ser los mejores contenidos de esa escuela, a fin de llevarlos a ella y poder así capacitar a la niñez y a la juventud para la nueva y hermosa tarea que les espera en la vida.

Mientras estaba aquí, creía que había logrado perfilar aunque fuera con rasgos de brocha gorda, la escuela socialista. Tan pronto como salí del salón y me puse en contacto con algunos de ustedes, dueños de un fino y penetrante sentido crítico, me di cabal cuenta de que mi creencia era equivocada. "¿De qué escuela es de la que tú nos hablas?" —me decían algunos maestros. "¿Si no te gusta la escuela burguesa, por qué no nos hablas francamente de la escuela comunista en lugar de andar medroso, dando el rodeo por la escuela proletaria?"

Yo he hablado en mis dos conferencias anteriores y hablaré en mis dos pláticas restantes sólo de la escuela proletaria, que es seguramente una escuela socialista, una escuela socialista de tipo proletario. Vivimos en un país de organización burguesa en donde una inmensa mayoría pertenece a la clase proletaria que como decía antes de ayer, carece de hogar y padece hambre y frío, y se ha dado ya cuenta de que es preciso trabajar por desbaratar esta sociedad para rehacerla mejor, de manera que no haya en ella ricos ni pobres, en donde todos sean igualmente afortunados y en donde trabajen todos según su capacidad. Necesitamos, pues, un nuevo tipo de escuela para esta nueva situación a que el proletariado quiere conducirnos.

El proletariado quiere ir hacia una sociedad sin clases, a una sociedad en que no exista la propiedad privada que pueda acumularse, a una sociedad en donde la cultura sea un patrimonio de todos; quiere ir, en una palabra, al comunismo. Pero siendo el comunismo una situación social tan alejada y remota, han de pasar todavía muchos años para que el proletariado mexicano pueda llegar a ella. El comunismo es la etapa final, y cuando el proletariado de México llegue a ella, los educadores de entonces estudiarán el tipo de escuela que más convenga a la nueva situación, es decir, el tipo de escuela más apropiado para esa nueva sociedad sin clases, para esa nueva sociedad en que no ha de haber ricos ni pobres, ni tampoco ha de haber hombres que trabajen y hombres que vivan en la holganza, ni menos gente culta y gente ignorante; para esa nueva sociedad en que la riqueza y la cultura se hayan colectivizado en resumen, cuando el proletariado de México llegue al estado comunista, será tiempo de pensar entonces en la escuela comunista; pensar en ella con tanta anticipación sería impropio.

Cierto que el proletariado mexicano pretende ir hacia el comunismo, pero apenas está alistándose para emprender la marcha; la jornada es pesada, fatigosa y de larga duración; en el trayecto tendrá el proletariado que luchar fieramente muy a menudo y sufrirá frecuentes emboscadas. La escuela proletaria lo va a preparar para esta jornada y lo irá acompañando en ella para alentarlo constantemente, para en todo momento aconsejarlo. Cuando la jornada inmensa se acabe, la escuela proletaria se acabará también, cerrará sus puertas porque su misión estará concluida, y entonces será hora de que la escuela comunista abra las suyas para recibir en sus aulas a la niñez y a la juventud de la nueva sociedad que, como dije, será una sociedad sin clases, una sociedad sin ricos ni pobres, una sociedad que será de trabajadores, pero no de proletarios, una sociedad homogénea, armoniosa, feliz, en donde todos los hombres

serán realmente iguales y libres.

De lo que he dicho se desprende que la escuela proletaria es una escuela de transición y una escuela clasista, es decir, una escuela de la clase proletaria. Después de lo anterior, me parece que será ocioso seguir preguntándome ¿de qué escuela socialista estás tú hablándonos? Yo estoy hablando de una escuela proletaria, de una escuela que ayude a los proletarios de México a alcanzar su rehabilitación, de una escuela combativa y de lucha, de una escuela que sepa "meter el hombro", como el proletario dice.

3. Caracterizada ya la escuela socialista de México y definida con toda claridad, aunque no con todo el rigor científico que una definición reclama, quiero ahora responder a los maestros que me preguntaron con interés real y verdadero acerca de las finalidades concretas de esa escuela. Las finalidades concretas de la escuela socialista que debemos adoptar en México son varias. Su primera finalidad debe ser una finalidad política; es decir, ha de tratar, a toda costa, de hacer ciudadanos capaces de trabajar eficazmente en la construcción de aquel estado comunista que fue descrito más atrás. Es hasta ahora cuando esta política elevada, noble, de amplia envergadura, va a entrar a la educación; porque la otra, la baja e innoble, la que rastrea, hace ya mucho tiempo que se encuentra en ella. Su segunda finalidad debe ser económica; es decir, la escuela debe preparar hombres capaces de participar eficazmente en la reconstrucción de una nueva economía nacional. Nuestra economía nacional es de tipo capitalista porque la riqueza está acumulada en unos cuantos. En el futuro Estado, la riqueza será de todos y todos, absolutamente todos, han de trabajar para construirla. Su tercera finalidad ha de ser social, es decir, la escuela debe, por todos los medios posibles, preparar un nuevo tipo de hombre devoto del proletariado y que esté siempre dispuesto, preparado y listo para luchar por su causa. La cuarta finalidad de la escuela será racionalista, esto es, ha de preparar hombres

de mentalidad materialista, de pensamiento lógico, libres de creencias perniciosas, de supersticiones y prejuicios y dispuestos a combatirlos, donde quiera que los encuentren, de un modo sistemático y constante. A estas cuatro finalidades deberemos agregar una quinta finalidad, que es la cultura, es decir, la escuela debe preparar un nuevo tipo de hombres que sepa gozar y disfrutar de la riqueza cultural en todas sus formas y que sea capaz de luchar por la colectivización de esa misma cultura a fin de conseguir hacer de ella un patrimonio de todos y no solamente de unos cuantos.

4. Señaladas ya las finalidades concretas de la escuela socialista de México, pudiera suceder muy bien que alguien me preguntara todavía acerca de la orientación o tendencia que debe imprimirse a esa misma educación, a fin de alcanzar aquellas metas. La educación socialista que la escuela mexicana ha de impartir será, en mi concepto, tendenciosamente nacionalista, en el sentido noble de que dará a conocer y procurará hacer apreciar y estimar nuestros propios valores culturales. Desgraciadamente, la situación geográfica de México nos pone en estrecho contacto con un país racialmente diferente; esta situación nos coloca en la necesidad de imprimir a nuestra educación esa tendencia nacionalista que defienda de invasiones espúreas nuestra integridad cultural. Efectivamente, en México todos nuestros valores culturales están adulterándose; el idioma está prostituyéndose; nuestras costumbres y modos de vida satisfactorios están contaminándose; los modos nuestros de pensar y de sentir están siendo influidos permanentemente lo mismo que nuestras manifestaciones artísticas.

La educación socialista que a través de la escuela mexicana se imparta, ha de ser tendenciosamente igualitaria, queriendo expresar con ello la idea de que, dentro de las escuelas, todos los niños, cualesquiera que sean sus recursos económicos y su extracción social, tendrán las mismas oportunidades educativas y los mismos derechos para ad-

quirir la cultura fundamental, objeto de la educación primaria; quiere eso decir, igualmente, que la escuela tenderá en todo momento y en todas las circunstancias a poner a todos los niños en el mismo pie de igualdad social.

En tercer lugar, la educación socialista que a través de la escuela se imparta, será tendenciosamente desfanatizante. Las creencias sobre cosas y seres sobrenaturales, los fanatismos y prejuicios han sido en todas las épocas los más serios estorbos para el progreso económico, cultural y social del país; en esa virtud, la escuela, que es donde se modelan las generaciones del porvenir, es la agencia más indicada para librar y emancipar la conciencia de la nueva sociedad. Al decir, pues, que la educación socialista que se imparta en las escuelas mexicanas será tendenciosamente desfanatizante, quiero indicar que estas últimas instituciones han de organizar y conducir de modo permanente y sistemático las campañas de liberación espiritual que se consideran necesarias.

Además, la educación socialista que se imparta a través de la escuela mexicana ha de ser tendenciosamente proletaria, en el sentido de que tienda a formar o despertar en el proletariado la conciencia y el sentimiento de clase y que trabaje ella misma y enseñe a trabajar al proletario por la satisfacción y realización de sus intereses, aspiraciones e ideales.

La educación socialista que vamos a impartir a través de las escuelas primarias de México será tendenciosamente progresiva, en el sentido ampliamente descrito en la conferencia anterior.

Finalmente, la educación socialista que se imparta a través de la escuela mexicana, será tendenciosamente funcional y activa, queriendo indicar con eso que la enseñanza debe arrancar de las necesidades y conducir a la satisfacción de las mismas, y en donde los alumnos aprendan las cosas haciéndolas, para que sean ellos mismos, dirigidos por sus maestros, los agentes de su propia educación.

5. Tratándose de una reforma tan radical, como es la que vamos a efectuar en la educación de México, los programas de enseñanza son un factor de importancia capital. Por falta de ellos las escuelas soviéticas que, como ustedes saben, van marchando al comunismo, marcharon con torpeza, por lo menos hasta el año de 1923, perdiendo, puede decirse, un tiempo precioso de seis años. Hasta 1923 los maestros rusos tuvieron por primera vez programas elaborados en forma más o menos correcta, más o menos discutible. Inspirándose en las prácticas seguidas por el Dr. De Croly quien, como es sabido, no consideraba a las materias tradicionales aisladamente sino que arreglaba los conocimientos alrededor de las necesidades fundamentales de la vida, los maestros rusos arreglaron el material de instrucción en torno de los tres centros de correlación siguiente: naturaleza, trabajo, sociedad. Estos tres centros de correlación, que en el lenguaje pedagógico se conocen con el nombre de complejo ruso, se fundaban en la filosofía de que la organización del trabajo está basada en las condiciones y recursos de la naturaleza y que la organización de la sociedad se apoya a su vez en la organización del trabajo, como así es en verdad. Pero si en sociología es cardinal y exacto este principio, en educación este modo artificioso de arreglar los conocimientos de las diversas materias alrededor de esos centros de correlación, dejaba fuera, por falta de embonamiento, la enseñanza de ciertas destrezas reclamadas por el cálculo, la lectura y la escritura, principalmente. Los fracasos que los maestros tuvieron en la práctica con un arreglo parecido, se hizo patente en 1926. Por eso tal vez, el año siguiente, las autoridades escolares abolieron el llamado complejo y formularon programas para las diversas asignaturas, considerándolas aisladas.*

* No obstante, el sistema de complejos ruso fue adoptado por la SEP. Véase el *Plan de acción de la escuela primaria socialista, op. cit.* Para una crítica, *Cf.* Castillo, Isidro, 1968, pp. 404-405. (GGN).

He relatado brevemente estas experiencias rusas porque los resultados obtenidos por los educadores soviéticos pueden quizás iluminarnos al formular nuestros programas para la escuela socialista que vamos a implantar en México. El programa de la escuela primaria nuestra estará, en mi concepto, constituido por las diversas materias de enseñanza de que hasta ahora ha estado formado y que todos los maestros conocen perfectamente. Si los pretendemos arreglar en cualquier otra forma de la que está en uso, debemos proceder con suma cautela al escoger el complejo más adecuado, pero aún así será necesario tomar en cuenta, para prestar la atención especial que reclaman, aquellas asignaturas que necesitan, para ser aprendidas, un constante machacar, como contar, leer y escribir. Y si he dicho que el programa de la escuela primaria debe constituirse con los de las diversas materias que actualmente se enseñan en ella, quiero agregar ahora que se imprimirá a esas materias un profundo y nuevo sentido. No diré nada de la lengua nacional, del cálculo aritmético y geométrico ni de la higiene y de la educación física, porque su contenido es tan obvio que el buen sentido es capaz de orientarnos solo. Voy a referirme más bien a aquellas materias que reclaman alguna reflexión de nuestra parte, hablando en primer lugar del estudio de la naturaleza. Este estudio no se hará de una manera superficial. Desde su iniciación tendrá un carácter marcadamente científico, de modo que poco a poco los niños puedan descubrir las leyes fundamentales del desenvolvimiento, de la evolución que rige en todos los órdenes de la naturaleza. Interesa subrayar la necesidad de que la escuela primaria dé al niño un concepto científico, verdadero, sobre la formación del universo y sobre la organización económica y social del mundo contemporáneo, tema este último que aunque no exclusivamente natural sino también social, debe enfocarse en estrecha relación con sus fundamentos biológicos y geográficos, que no permiten hablar de que los hechos sociales sean de raíz espiritual,

sino de raíz material. En suma: apoyarse en la doctrina que no admite diferencia sustancial entre los diversos fenómenos de la naturaleza y que, por tanto, niega la sustantividad del espíritu frente a la materia. Importa sobremanera que los niños adquieran con toda claridad y precisión los conceptos de cómo se origina la vida, cómo se trasmite de generación en generación, y la razón de las diferencias de sexo en los seres que se observan en el mundo. Nociones fundamentales como éstas emancipan las conciencias infantiles de prejuicios, errores, creencias falsas y supersticiones.

Después del estudio de la naturaleza, hablaré de la geografía. Esta materia debe estudiarse en su sentido humano moderno, pues haciéndolo de otro modo los niños no entenderán la acción recíproca entre la tierra y el hombre. En estrecho contacto con el estudio de la naturaleza, el de la geografía debe servir siempre para entender lo que son las sociedades modernas y cuáles sus más importantes problemas económicos y de convivencia mundial. El estudio de la geografía, en el capítulo correspondiente al universo, deberá formar en los alumnos conceptos racionales sobre el asunto, porque tales conceptos ejercerán, sin duda, un influjo desfanatizador decisivo.

Después de la geografía, vamos a indicar cómo hemos de enseñar la historia. Con ella a menudo se han creado actitudes contrarias a todo progreso social, ya sea tiñendo tendenciosamente los hechos históricos o sencillamente callándolos. La historia ha de interpretarse con un criterio moderno y avanzado, con un marcado sentido materialista, según el cual, todos los acontecimientos históricos obedecen fundamentalmente a causas de orden económico. Concebida así la historia, será una fuente rica de ideales enfocados hacia un nuevo tipo de sociedad más igualitario y más justo.

Sería muy conveniente introducir en las escuelas primarias de todo el país, por lo menos en el 5o. y en el 6o. años, un curso serio y formal sobre la Revolución Mexica-

na, mediante el cual se difunda, justifique, afiance y consolide la ideología sustentada por el Estado en materia social, agraria y obrera. Dicho curso podría ser aprovechado también para proyectar hacia el porvenir los ideales básicos que favorezcan el advenimiento de la nueva sociedad.

En cuanto al civismo, su enseñanza ha de orientarse sobre nuevas rutas. Claro que fundamentalmente ha de preparar ciudadanos capaces de adoptar formas satisfactorias de conducta enfrente de las instituciones de la sociedad actual, pero debe también crear actitudes de ideales con miras hacia una nueva organización de la sociedad.

Las formas de trabajo y las ocupaciones predominantes del medio deben introducirse en la escuela y en la misma forma seria con que son tomadas en la sociedad. Los trabajos que en los talleres respectivos se llevan a cabo serán de los llamados socialmente útiles, con exclusión de cualesquiera otros. Los niños se educarán así realmente para el trabajo y para una vida social nueva, aparte de que sólo así podrán entender y apreciar con exactitud el proceso de la producción, cosa importantísima en un sistema avanzado de educación, como es aquél en que vamos a empeñarnos. Claro es que en las escuelas primarias del campo las ocupaciones escolares serán las predominantes en él: los trabajos agrícolas, la crianza y cuidado de animales y las industrias rurales. Entre los trabajos de que venimos hablando tienen cabida las ocupaciones llamadas domésticas, para las niñas.

En cuanto a las actividades llamadas artísticas (dibujo, canto, artes populares, etc.), forman el gusto estético y completan la educación. Todas las escuelas primarias deben prestar especial atención a este asunto, por el serio peligro que hay de que se contamine la cultura mexicana, dada la proximidad del país con los Estados Unidos. Aparte de las enseñanzas escolares, las instituciones educativas emprenderán campañas sociales en favor de lo que es nuestro, sobre la base de que el arte nunca se entenderá como un

medio de adornar la vida, o de suministrar pasatiempos bonitos que rellenen los ocios, sino como expresión orgánicamente necesaria, de los sentimientos, problemas y anhelos que provoque la vida social. El arte ha de verse como un plano especial de creación (volver a crear) de la vida, que si es artificial, si se desvincula de la vida, no es arte verdadero.

Quiero decir, ahora, dos palabras acerca de la acción desfanatizante que la escuela mexicana debe emprender. Aprovechando sabia y oportunamente la información científica de las diversas materias de enseñanza, la escuela debe liberar al niño de todo prejuicio religioso, dogma o superstición que estorban el libre y espontáneo desarrollo de la personalidad y perturban y estancan el progreso colectivo. Los relatos, las discusiones, las conversaciones, las representaciones dramáticas, las explicaciones incidentales, etc., son medios adecuados para este propósito, sin necesidad de introducir una enseñanza irreligiosa como materia especial, aislada del resto del programa.

Igualmente, durante toda la escuela primaria, pero especialmente en el ciclo superior, los niños deben ser educados de manera que adquieran una mentalidad y una actitud colectivistas, a fin de capacitarlos para luchar por el advenimiento de una nueva sociedad en donde la riqueza y la cultura estén colectivizadas y en donde todos, hombres y mujeres, gocen de la igualdad más completa y fraternal.

Finalmente, la escuela socialista, de lucha como es, debe iniciar y conducir campañas permanentes de bienestar social; combatirá el bajo estándar de vida, el salario irrisorio, el alcoholismo, el juego y en general, todas las lacras sociales que obstaculizan el pronto advenimiento de un estado de mayor bienestar.

6. Vamos a empeñarnos en crear una nueva escuela para la cual estamos pensando nuevas finalidades y a la cual también vamos a imprimirle nuevas tendencias. A fin de prevenir obstáculos, bueno es preparar los textos escolares a

tiempo. Los libros de texto son una de las cosas de primera necesidad en todo buen sistema escolar. Los más urgentes, por el momento, son los de lectura. El contenido de ellos debe estar saturado por completo de literatura proletaria, de esa literatura que exalte los intereses, anhelos, preocupaciones, aspiraciones e ideales de las clases laboriosas desheredadas y les sugiera métodos para lograrlos. Necesitan apresurarse a hacerlos, pues se corre el peligro de que otras gentes insinceras y además codiciosas se den cuenta de esa mina y comiencen a explotarla. Después de los textos de lectura tendremos que hacer los de geografía e historia, imprimiéndoles a todos ellos una ideología de acuerdo con los principios que para esas materias bosquejé brevemente en los últimos párrafos en que expuse mis puntos de vista acerca del programa; luego seguirán los demás libros de texto. Piensen que la enseñanza socialista no podrá encauzarse bien sino hasta cuando dispongamos de esos auxiliares valiosos. Por no haber podido disponer de ellos oportunamente, los maestros rusos perdieron varios años preciosos en inútiles tanteos y no pudieron encarrilarse bien sobre la vía de la educación socialista sino cuando tuvieron a la mano esos auxiliares valiosos.

7. Me faltan muchas cosas que decir en relación con la escuela socialista que tratamos de implantar en México; suspendo, sin embargo, aquí la plática, porque estimo que con lo dicho en ella he dejado contestadas las cuestiones fundamentales que traía envueltas ese movimiento de inquietud que pude percibir la vez pasada al terminar mi conversación, movimiento que en esencia traduje en estas dos importantes preguntas: ¿Por fin, en qué consiste la escuela socialista? ¿Qué es lo que vamos a enseñar en ella nosotros, los maestros? Es a estas dos preguntas, precisas, secas, contundentes, que corren de boca en boca, a lo que me he atrevido llamar una corriente educativa mexicana, corriente que ayer mismo, a un periódico vespertino, un maestro inteligente, un educador, Aguila, de apellido, pre-

sentó al público en forma galana.

Espero que el tratamiento que de ella he hecho sugiera a ustedes caminos para captarla, adueñándose por su caudal mejor de lo que yo lo he podido hacer en esta humilde exposición.

ENSEÑANZA REVOLUCIONARIA DE LA HISTORIA (Principios)*

LEON DIAZ CARDENAS

La enseñanza de la historia es uno de los más importantes capítulos de la Nueva Escuela Mexicana. Es, al par, uno de los estudios para el cual tenemos menos material al alcance de los niños y una enseñanza en la que están menos entrenados los maestros.

Tarea difícil es dar, en el pequeño espacio de un artículo, una idea clara de la técnica de la historia y mucho más difícil explicar los principios filosóficos sobre los que debe basarse su interpretación.

Intentemos, al menos, el planteamiento de estas cuestiones y apuntemos las soluciones válidas.

Finalidades en la enseñanza de la historia. La enseñanza de la historia ha representado y representa un papel muy importante en la estructuración cultural y política de las sociedades humanas. La tradición —forma rudimentaria de la historia— sirvió a los pueblos primitivos para lograr su conservación y mantener su fuerza interna.

Basta leer los primeros libros de la Biblia —la historia patria del pueblo judío— para comprobar de qué manera la

* Tomado de León Díaz Cárdenas, *Cartas a los maestros rurales*, Ediciones encuadernables, *El Nacional*, México, D.F. 1938, pp. 139-155. El presente texto es versión incompleta del capítulo original.

enseñanza de la historia tiende a conservar el grupo social hebreo. Los cinco primeros libros del Antiguo Testamento —el "Pentateuco"— no tienen otra finalidad que imbuir en el pueblo judío la idea de su origen divino y sus altos designios como "pueblo escogido".

Y si del pueblo judío pasamos al chino, comprobaremos el mismo fenómeno. La enseñanza de la historia en éste no tiende más que a "conservar la tradición" y con ella la férrea estructura social-política de las castas.

Así en la antigüedad como en los tiempos modernos.

Para el fascismo —desesperada agonía del capitalismo moderno— la enseñanza de la historia se utiliza para exacerbar el nacionalismo y sustentar teorías racistas que preparan a la juventud y al pueblo todo para las conquistas imperialistas de rapiña.

En la Italia moderna la enseñanza de la historia resucita las pasadas glorias del imperio romano para justificar la existencia actual de su César: Mussolini, y de sus ricas colonias: Somalia, Abisinia..., y el intento criminal de nuevas conquistas: España.

En la Alemania nazi actual, la enseñanza histórica prepara las próximas campañas bélicas sobre Francia y la Unión Soviética. Claro ejemplo es la representación frecuente y obligatoria en las escuelas primarias de la pieza histórico-teatral "Destino alemán" que, según propia confesión de las autoridades pedagógicas nazis, tiende a exaltar "estos dos grandes principios inseparables: la necesidad que tiene Alemania de adquirir nuevos territorios y el peligro inherente a la posición del Reich en el centro de Europa".

Resumiendo: la enseñanza de la historia —como parte importate que es de la educación— está al servicio de la clase en el poder y sirve para mantener e imprimir en las mentes jóvenes la ideología y los propósitos de esa misma clase dominante.

Nuestra finalidad: "...crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social" (Artícu-

lo 3o. constitucional).

Así como la física y la química, la anatomía y la cosmografía nos permiten dar al niño un concepto racional y "exacto" del universo, así la historia —y con ella las materias sociales— nos dan la posibilidad de enseñarle el mecanismo de la sociedad humana.

Predicar con gritos e insultos contra los fanatismos es tarea ingrata, peligrosa e inútil. Vale más enseñar al niño —y al adulto, que muchas veces no ha dejado de ser un niño— cómo en la naturaleza no hay "milagros", ni intervención divina, ni cosas extraterrenas. Explicar los fenómenos naturales, hacer que en el laboratorio el niño se sienta un "pequeño dios" provocando rayos, pulverizando piedras, o haciendo llover, es el mejor método para desfanatizar. Y si de la naturaleza le llevamos a la vida social y le demostramos también que no hay miseria en su hogar porque "Dios quiere", sino porque la organización económica de la sociedad provoca su miseria y la de los suyos, y que las crisis no son "castigos de Dios" sino fenómenos tan explicables como las variaciones climatológicas, estaremos realizando la más eficaz tarea desfanatizadora.

Engels dijo en memorable ocasión: "Darwin expulsó a Dios de la naturaleza y Marx expulsó a Dios de la historia". Y en efecto, Darwin, al poner las bases para una interpretación científica del origen humano, descubrió la falsedad de la interpretación divina, y Marx —al hacer el examen científico de la sociedad— descubrió todas las mentiras convencionales y los engaños seculares que hacen posible la existencia de las clases explotadoras.

El punto de vista del materialismo dialéctico. "El materialismo afirma que existe una relación determinada entre la materia y el espíritu, que la materia es lo primordial, lo fundamental, y que el espíritu es lo secundario, que no es el espíritu el que creó la materia, que no es Dios el que creó al hombre, que no es el yo el que creó los objetos, sino que es al contrario. La conciencia es producto de un

estado superior del desenvolvimiento de la materia, un producto de la materia organizada". El mundo material que percibimos, y al cual nosotros mismos pertenecemos, es el único mundo real... Nuestra conciencia y nuestro pensamiento, aun cuando parezcan ultrasensibles, son productos de un órgano corporal: el cerebro. La materia no es el producto del espíritu, pues el espíritu no es otra cosa que el producto superior de la materia". "El mundo de las ideas no es más que el mundo material traspuesto y traducido en el cerebro humano".

Una de las afirmaciones básicas del materialismo dialéctico es aquella que ya Marx enunciaba en su *Crítica a la economía política*. "No es la conciencia de los hombres la que determina su manera de ser social (su existencia material) la que determina su conciencia". Por "existencia material" no debemos entender otra cosa que las bases económicas de la vida social. "Los hombres antes de hacer arte, religión o política, tienen necesidad de comer, vestir y habitar". En otras palabras: El hilo conductor para comprender y estudiar una sociedad determinada o una etapa histórica dada habrá que buscarlo —en última instancia— en su estructura económica, es decir, en los fenómenos de producción e intercambio de lo producido que le sean propios. "En todas las sociedades que han desfilado por la historia, la distribución de los productos y la agrupación social de los hombres en clases o estamentos que lleva aparejada, se halla presidida por lo que esta sociedad produce y por el modo cómo cambia sus productos".

"El materialismo ha sido siempre la doctrina de las clases revolucionarias. Las clases dominantes glorifican siempre el idealismo. En una sociedad fundada sobre la explotación, las clases en el poder tienen siempre interés en hacer creer en la existencia de un 'mundo mejor', en un más allá, a fin de disimular las condiciones de explotación y prometer a las masas en el cielo una recompensa por sus sufrimientos".

La filosofía materialista y la filosofía idealista se combaten desde hace miles de años. Esta polémica filosófica expresa la lucha entre la religión y la ciencia, entre la superstición y el saber, así como la lucha de clases.

CONCEPTOS BASICOS PARA LA APLICACION DEL MATERIALISMO DIALECTICO AL ESTUDIO DE LA HISTORIA

"El materialismo histórico es la aplicación del materialismo dialéctico al estudio de los fenómenos sociales". Lenin.

Para comodidad del estudio —comodidad que lleva aparejada una esquematización que por su propia naturaleza entraña el peligro de presentar fragmentada una teoría cuyo valor más alto radica precisamente en su unidad lógica y revolucionaria— cabe separar en tres los aspectos del materialismo dialéctico:

Aspecto filosófico. Que presenta la lucha entre el idealismo, el materialismo mecanicista y la metafísica contra el materialismo dialéctico.

Aspecto económico. El llamado "determinismo económico", especialmente aplicado al análisis de la sociedad capitalista (la "teoría del valor", la plusvalía, etc.).

Aspecto social. Que es el que para nuestro estudio más interesa: El materialismo histórico (el "socialismo científico", la lucha de clases).

Explicadas en párrafos anteriores las causas del conflicto entre el materialismo y el idealismo y la validez de uno y otro, pasemos a señalar el conflicto existente entre la metafísica y la dialéctica.

Para la metafísica —que se encuentra en la base de las concepciones idealistas— el mundo es una serie de cosas, de principios e ideas acabados, hechos inconmovibles y eternos. Las verdades que sustentan a la sociedad, así como las leyes que rigen su desenvolvimiento y el de la naturaleza, son eternos, perdurarán sobre el tiempo y el espacio.

El enunciado de las "verdades eternas" —cuya validez va

en disminución así que se pasa de campos de investigación más permanentes a campos de investigación más variables, así que se va de las ciencias matemáticas a las sociales— es la expresión de la metafísica y entraña en sólo sus enunciados la forma conservadora de pensar.

La dialéctica —forma de pensar en abierta pugna con la anteriormente citada— sostiene, para decirlo con las palabras del viejo Heráclito que "todo fluye, todo se transforma", que "el conflicto (la contradicción) es el padre de todas las cosas", es decir, que nada hay inmutable y fijo.

Las leyes generales, verdaderamente generales, que tengan aplicación lo mismo al átomo que a la nebulosa, que se apliquen por igual a las matemáticas que a la sociología, son escasísimas y quizá, fuera de la ley general del movimiento —sin el cual es inconcebible la materia—, no exista otra.

No existen leyes eternas. Las leyes para ser válidas deben ser históricas, es decir, deberán desprenderse de la realidad y, como ésta, cambiar constantemente,

"El mundo —para el materialista dialéctico— no debe ser considerado como un complejo de cosas terminadas, sino como un complejo de procesos, en los que las cosas, estables en apariencia, así como sus reflejos intelectuales en nuestro cerebro, las ideas, atraviesan una serie ininterrumpida de fases sucesivas a través de las cuales, a pesar de todos los azares aparentes y de todos los momentáneos retrocesos, se prosigue finalmente un desenvolvimiento continuo"... "No hay nada en definitivo, de absoluto, de sagrado ante ella (la filosofía dialéctica); muestra el pasado de todas las cosas y a todas las cosas; y para ella no existe más que el proceso ininterrumpido del devenir y de lo transitorio, de la ascensión sin fin de que ella no es más que el reflejo en el cerebro". (Engels).

La observación superficial de la naturaleza y de la sociedad —así de la montaña como de la religión o la familia— da la impresión de permanencia e inmutabilidad. Pero un

estudio más detenido descubre en ellas el movimiento, el cambio, el devenir, ya lento, ya rápido, ya por evolución o por revolución.

La forma más simple de la dialéctica es la ya apuntada del reconocimiento del cambio permanente de las cosas. Ese principio que se quiere confundir con la idea evolucionista es ya aceptado por muchos. Pero una cosa es aceptarlo en teoría y otra, muy distinta, llevarlo a la práctica y hasta sus conclusiones últimas.

El evolucionismo en su aplicación a la historia natural y a la historia de la sociedad humana es producto de la sociedad burguesa. En su lucha contra el feudalismo y la Iglesia la burguesía utilizó el evolucionismo como arma ideológica. Pero al momento que había consolidado su dominación comenzó a abandonarlo y a combatirlo. La razón es muy simple. El evolucionismo es el arma específica de una clase oprimida. Una clase oprimida tiene interés en demostrar que la situación en que se encuentra no es eterna. Tiene empeño en señalar las raíces históricas de esa situación, es decir, de la dominación de una clase y la opresión de otra. Además, tiene interés en demostrar que todo en la naturaleza como en la sociedad humana se encuentra en cambio perpetuo. Tiene interés en demostrar que la sociedad en que vive no ha existido siempre y que por lo tanto llegará un día en que tendrá que dejar de existir. Que así como tuvo origen tendrá fin. Que toda sociedad nace, crece, se desarrolla y muere. Por consiguiente, lo que interesa a una clase oprimida no es la mera narración de hechos históricos —incluido el hecho de su opresión— sino una interpretación evolucionista de la historia y de las raíces históricas de su opresión.

Por el contrario, una clase dominante tiene interés en olvidar tan rápidamente como le sea posible las raíces históricas de su privilegiada posición, y su dominio, así como la manera en que logró el triunfo. Tiene empeño en demostrar que los principios esenciales que le caracterizan son

eternos. Finalmente, tiene profundo interés en negar la evolución, y cuando no puede combatir abiertamente el concepto de evolución, lo corrompe.

"La idea del desenvolvimiento, de la evolución, ha penetrado en nuestro tiempo casi enteramente en la conciencia social... Sin embargo, esta idea, tal como la formularon Marx y Engels, apoyándose en Hegel, es mucho más vasta, más rica de contenido que la idea corriente de evolución. Un desenvolvimiento que parece reproducir fases ya conocidas, pero en otra forma, en un grado más elevado ("la negación de la negación"), un desenvolvimiento en espiral, por decirlo así, y no en línea recta, un desenvolvimiento a sacudidas, por catástrofes, por revoluciones con 'interrupciones en la marcha progresiva', la transformación de la cantidad en calidad, impulsos internos hacia el desenvolvimiento, provocados por la contradicción, por el choque de fuerzas y de tendencias distintas operando sobre un cuerpo dado, en los límites de un fenómeno determinado, la interdependencia y la estrecha relación indisoluble de *todos* los aspectos de un solo y mismo fenómeno (y la historia apareciendo de hecho incesantemente), ligazón que refleja el proceso único y mundial del movimiento, regido por leyes; tales son algunos rasgos de la dialéctica, de esta doctrina de la evolución, mucho más rica que la doctrina habitual". (Lenin).

Podríamos seguir enunciando y explicando las leyes generales de la dialéctica: el progreso contradictorio, la negación de la negación, el cambio de la cantidad en calidad, etc., pero tememos caer en el peligro del charlatanismo y no queremos que se nos aplique la sentencia de Rousseau: "Con nuestra educación charlatana no hacemos más que charlatanes".

Los maestros frente al problema concreto de la enseñanza revolucionaria de la historia se pueden clasificar en cuatro

categorías: 1o. Los que han estudiado y comprendido los principios esenciales del materialismo dialéctico y que por lo tanto están en aptitud de aplicarlo. 2o. Los que sólo han incorporado a su vocabulario algunas "frases revolucionarias" y piensan que enseñar la historia revolucionariamente es declamar contra la burguesía, el fascismo y el imperialismo. 3o. Los que no se interesan por las "nuevas teorías" y prefieren los viejos textos y creen cumplir el programa de historia rindiendo culto a los héroes; y 4o. Los que inclusive combaten las teorías del materialismo dialéctico atendiendo consejas religiosas. De estos cuatro tipos de maestros, decíamos, los tres últimos no sirven los fines de la Nueva Escuela Mexicana, al par que están defraudando las esperanzas que en ella tienen los trabajadores organizados, pero ningunos más peligrosos que los segundos, los declamadores, los charlatanes.

Pensamos sinceramente que no es tiempo ya de exponer el materialismo histórico. Tiempo es ya, y urge, de comprobar su validez.

Se terminó de imprimir en el
mes de septiembre de 1985, en los
talleres de Litográfica Cultural,
Isabel La Católica 922,
C.P. 03410, México, D.F.
75,000 ejemplares.

Este volumen se propone introducir al lector al conocimiento de una de las experiencias educativas más apasionantes y paradójicas que se han conocido en América Latina: la educación socialista mexicana (1934-1945). Producto de las transformaciones sociales y culturales que trajo consigo la Revolución Mexicana de 1910-17, esta experiencia fue punto histórico de confluencia de las aspiraciones populares y el proyecto social de dirigentes revolucionarios consecuentes, como Lázaro Cárdenas. A la distancia del tiempo transcurrido es posible advertir que la educación socialista se proponía superar limitaciones evidentes de los modelos educativos modernos, atribuir a la escuela un papel esencial en el desarrollo nacional y apoyar un proyecto nacionalista y popular. Circunstancias sociales diversas y limitaciones ideológicas intrínsecas contribuyeron decisivamente para su fracaso histórico. Esta experiencia, sin embargo, seguirá siendo por mucho tiempo una fuente rica en enseñanzas, sobre todo para quienes continúan luchando por hacer de la educación una palanca de redención nacional y popular.

Gilberto Guevara Niebla es profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, y candidato a doctor en sociología de la educación por la Universidad de Londres. Ha publicado ensayos y libros. Entre estos últimos destacan: *La crisis de la educación superior en México* (compilador), Editorial Nueva Imagen, 1981; *El saber y el poder,* Universidad Autónoma de Sinaloa, 1983, y *Las luchas estudiantiles en México* (tres volúmenes), Editorial Línea, 1983.

Biblioteca
PEDAGÓGICA